

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-034
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATO _____ CONVENIO _____	No. 1162 DE 2025	DE FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ-GRUPO 2	
CONTRATISTA	MOTORRAD SAS - R.L. OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO	NIT: 900.910.573-8
INTERVENTOR __ SUPERVISOR __	MARIA ALEJANDRA PICO GAMA	C.C: 1.152.194.001
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	\$ 2.313.499.900,00
	APORTE DEPARTAMENTO:	\$ 0,00
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0,00
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$ 0,00
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$ 0,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 2.313.499.900,00	
PLAZO INICIAL	UN (01) MES	
PRORROGA N° 1	Tiempo: DOS (02) MESES	De Fecha: 09/04/2025
PRORROGA N° 2	Tiempo: UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS	De Fecha: 11/06/2025
PRORROGA N° _____	Tiempo: DIEZ (10) DÍAS	De Fecha: 20/08/2025
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS	
FECHA DE INICIACIÓN	12 DE MARZO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____ 1	De Fecha:	25 DE JULIO DE 2025
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____ 1	De Fecha:	20 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31 DE AGOSTO DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	21 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025	
RBPP N°	2024004150165	

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 1959 AÑO: 2025, RPC No: _____ AÑO _____.

En las oficinas de SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL se reunieron MARÍA ALEJANDRA PICO GAMA In Interventor / Supervisor, y el señor OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 79639722del mes (es) AGOSTO de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 925.399.960,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 925.399.960,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	2.313.499.900,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		899.499.900,00
Valor Total actas pagadas		1.414.000.000,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		-
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		-
Sumas iguales	2.313.499.900,00	2.313.499.900,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

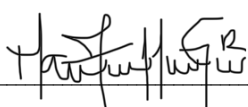
CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. 24128745113	BANCO: BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS: X	CORRIENTE:
-----------------	--------------------------	------------	------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se deja constancia que el Contrato de Compraventa No. 1162 de 2025 surtió un proceso administrativo sancionatorio en el cual se declaró un incumplimiento parcial por parte del contratista MOTORRAD SAS. De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 1489 del 5 de diciembre de 2025, se estableció una sanción económica equivalente al 8,82% de la cláusula penal pecuniaria, la cual asciende al valor de \$204.050.691,18. Esta decisión administrativa, junto con las Resoluciones No. 1034 y No. 1220 de 2025, se encuentra en firme y debidamente ejecutoriada desde el 9 de diciembre de 2025

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 	Firma: 
Nombre: MARÍA ALEJANDRA PICO GAMA	Nombre: MOTORRAD SAS - R/L OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE DEL 21 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO No. 1162

REGISTRO BPpP No.: 2024004150165

FECHA INICIACIÓN

12/03/2025

FECHA TERMINACIÓN

31/08/2025

CONTRATISTA: MOTORRAD SAS. R/L OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO

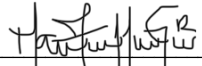
INTERVENTOR: MARÍA ALEJANDRA PICO GAMA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ-GRUPO 2

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Garantizar la calidad de los bienes entregados: en caso de que se observe algún bien defectuoso, deberá ser reemplazado dentro de los tres hábiles siguiente al requerimiento que le efectuó el supervisor del contrato	Se garantiza la calidad de los bienes entregados y se reemplazan la totalidad de elementos devueltos por parte de ejercito nacional respecto de los accesorios de las motocicletas	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
2	La pérdida o daño de cualquier elemento es plena responsabilidad del contratista	Se asume la total responsabilidad frente a perdida o daño de los elementos objeto del contrato, tanto de las motocicletas como de sus accesorios	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
3	Entregar las cantidades y los elementos con las especificaciones requeridas, en cuanto a las especificaciones técnicas.	Se entregan las motocicletas conforme a las fichas tecnicas establecidas por ejercito nacional y policia nacional en el proceso contractual.	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
4	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía presentada durante el suministro	Se informa al supervisor de las anomalías presentadas durante la ejecución del contrato.	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
5	Los vehículos deben ser entregados con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la entidad indicada por el supervisor cn vigencia de un año a partir de la entrega	Se realiza el pago del SOAT de 17 motocicletas cuya descripción tecnica es: MOTOCICLETA 300 CM3 TIPO ENDURO UNIFORMADA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PONAL.	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
6	Cada vehículo deberá ser entregado con el pago de la matrícula de registro especial de acuerdo a la resolución 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte, a nombre de la Fuerza Pública o Gobernación de Boyacá (a quien corresponda).	Se realiza la matricula de 15 motocicletas en el instituto de trnasito de Boyacá, con las exenciones de motocicletas de carácter oficial	X			Se entrega los bienes por parte del contratista

7	Los vehículos en el momento de la entrega deben estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provista de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el ministerio de transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.	Las motocicletas se encuentran en perfecto estado al momento de la entrega a las fuerzas públicas y la supervisión	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
8	Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fechas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.	Las especificaciones técnicas aportadas por ejército nacional y policía nacional se mantienen sin incurrir en modificaciones al contrato	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
9	Al momento de la entrega vehículos deberán ser suministrados con material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español. Se debe incluir un manual de operación y un manual de mantenimiento preventivo. Un manual de partes y uno de reparación de motor. Para aquellos vehículos que incluye en el manual del usuario el mantenimiento preventivo se acepta un solo manual del usuario el mantenimiento preventivo se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario-preventivo).	Se entregan manuales de operación en físico y digital	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
10	Al momento de la entrega del vehículo el tanque de combustible debe estar a full.	Se tanquean las 15 motocicletas al momento de la entrega	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
11	Entregar los vehículos originales nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas debidamente matriculados en la Dirección de Tránsito de la jurisdicción.	Las motocicletas no son remanufacturadas ni repotenciadas, se encuentran como salen de la casa ensambladora	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
12	El contratista debe revisar las matrículas de los vehículos a través de la secretaria de tránsito quedando con matrícula oficial exonerada de pagos de impuestos a nombre de la Fuerza Pública o Gobernación de Boyacá (a quien corresponda)	Se realiza la matrícula de 15 motocicletas en el instituto de tránsito de Boyacá, con las exenciones de motocicletas de carácter oficial	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
13	Asumir los costos de transporte y seguro de los vehículos hasta el lugar de entrega.	Se asumen los costos de traslado de las 15 motocicletas entregadas	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
14	Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos para lo cual el supervisor del contrato comunicara por escrito al contratista.	Se reemplazan los elementos indicados por la supervisión y Policía Nacional	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
15	Responder sin perjuicio de la garantía por la calidad de los vehículos adquiridos, garantías de fabricante y servicio post venta.	Se brinda garantía de la calidad de las motocicletas entregadas a ejército nacional y policía Nacional	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
16	Entregar el vehículo en condiciones óptimo funcionamiento dada su condición de cero (0) kilómetros de acuerdo a los parámetros y especificaciones técnicas contenida en el contrato.	Se entregan 15 motocicletas en perfecto estado para su funcionamiento	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
17	Presentar factura de la compra, detallando los bienes a suministrar para el desarrollo del objeto contractual.	Se presenta factura No. FEMM 4954 conforme a la reglamentación tributaria vigente	X			Se entrega los bienes por parte del contratista

18	Realizar el ingreso al almacén de los vehículos adquiridos	Se realizo el ingreso a almacen de las 15 motocicletas mediante ingreso No. 361 suscrito por el director de servicios Administrativos y logísticos; Almacenista general, y supervisión del contrato	X			Se entrega los bienes por parte del contratista
----	--	---	---	--	--	---

Firma: 

Nombre: MARÍA ALEJANDRA PICO GAMA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 

Nombre: MOTORRAD SAS . RL OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO
CONTRATISTA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.



	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	<u> X </u>	CONVENIO:	<u> </u>
INTERVENTORÍA:	<u> </u>	SUPERVISIÓN	<u> X </u>
PARCIAL	<u> </u>	FINAL	<u> X </u>

INFORME No:	2			FECHA:	31	de	DICIEMBRE	de	2025			
PERIODO:	DEL	21	de	AGOSTO	de	2025	AL	31	de	DICIEMBRE	de	2025
No. CONTRATO O CONVENIO	1162	DE	2025	FECHA:	24	de	FEBRERO	de	2025			
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	\$ 2.313.499.900,00			RPC		1959 DE 2025						
REGISTRO BP y P No.	2024 00415 0165											
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	MOTORRAD SAS R/L OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO											

OBJETO: ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ-GRUPO 2

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO			
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	MARIA ALEJANDRA PICO GAMA		
Teléfono:	Dirección:		
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN			CONTRATO/CONVENIO
	dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	12	03	2025
PLAZO INICIAL	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
PLAZO CON ADICIONES	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	11	04	2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	31	08	2025

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)			
CONTRATO O CONVENIO			
DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)		
ACTA DE INICIACIÓN	12	03	2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	25	07	2025
ACTA DE REINICIACIÓN	19	08	2025
ACTA PARCIAL	29	08	2025
			NOTA: EL REINICIO SE EFECTUO APARTIR DEL 20 DE AGOSTO DE 2025

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO			
CONTRATO O CONVENIO			
NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)		
1	9	04	2025
2	11	06	2025
3	20	08	2025
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL			PLAZO TOTAL CON ADICIONES: CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
			\$ 0,00

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO			
No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	
1	CLÁUSULA CUARTA	29	08 2025

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

		FORMATO			VERSIÓN: 1	
CÓDIGO: A-AD-GC-F-029						
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN					FECHA: 26/Feb/2021	
ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)	
		T	P	N		
Garantizar la calidad de los bienes entregados: en caso de que se observe algún bien defectuoso, deberá ser reemplazado dentro de los tres hábiles siguiente al requerimiento que le efectuó el supervisor del contrato.	MOTORRAD S.A.S, garantiza la calidad de los bienes entregados y se reemplazan la totalidad de elementos devueltos por parte de ejercito nacional respecto de los accesorios de las motocicletas	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	
La pérdida o daño de cualquier elemento es plena responsabilidad del contratista.	Se asume la total responsabilidad frente a perdida o daño de los elementos objeto del contrato, tanto de las motocicletas con de sus accesorios por parte de MOTORRAD S.A.S	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	
Entregar las cantidades y los elementos con las especificaciones requeridas, en cuanto a las especificaciones técnicas.	Se entregan las motocicletas conforme a las fichas tecnicas establecidas por ejercito nacional y policia nacional en el proceso contractual por parte del contratista MOTORRAD S.A.S	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	
Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía presentada durante el suministro.	MOTORRAD S.A.S, informo de manera inmediata al supervisor de las anomalías presentadas durante la ejecución del contrato.	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	
Los vehículos deben ser entregados con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la entidad indicada por el supervisor con vigencia de un año a partir de la entrega.	MOTORRAD S.A.S, realiza el pago del SOAT de 15 motocicletas cuya descripción tecnica es: MOTOCICLETA 300 CM3 TIPO ENDURO UNIFORMADA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PONAL, de acuerdo con las especificaciones tecnicas PONAL.	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	

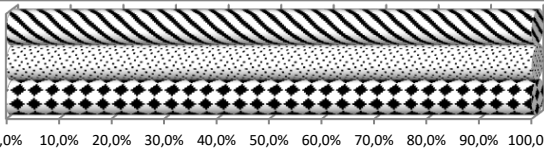
		FORMATO			VERSIÓN: 1	
					CÓDIGO: A-AD-GC-F-029	
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN					FECHA: 26/Feb/2021	
Cada vehículo deberá ser entregado con el pago de la matrícula de registro especial de acuerdo a la resolución 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte, a nombre de la Fuerza Pública o Gobernación de Boyacá (a quien corresponda).	MOTORRAD S.A.S, realiza la matricula de 15 motocicletas en el instituto de trnasito de Boyacá, con las exenciones de motocicletas de carácter oficial	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	
Los vehículos en el momento de la entrega deben estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provista de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el ministerio de transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.	MOTORRAD S.A.S, entrega las motoclcietas en perfecto estado al momento del recibido por parte de las fuerzas públicas y la supervision	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	
Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fechas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.	Las especificaciones tecnicas aportadas por ejercito nacional y policia nacional se mantienen sin incurrir en modificaciones al contrato	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	
Al momento de la entrega vehículos deberán ser suministrados con material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español. Se debe incluir un manual de operación y un manual de mantenimiento preventivo. Un manual de partes y uno de reparación de motor. Para aquellos vehículos que incluye en el manual del usuario el mantenimiento preventivo se acepta un solo manual del usuario el mantenimiento preventivo se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario-preventivo).	MOTORRAD S.A.S, entregan manuales de operación en fisico y digital	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	

		FORMATO			VERSIÓN: 1	
CÓDIGO: A-AD-GC-F-029						
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN					FECHA: 26/Feb/2021	
Al momento de la entrega del vehículo el tanque de combustible debe estar a full.	MOTORRAD S.A.S, entrega tanquean las 15 motocicletas al momento de la entrega.	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	
Entregar los vehículos originales nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas debidamente matriculados en la Dirección de Tránsito de la jurisdicción.	Las motocicletas no son remanufacturadas ni repotenciadas, se encuentran como salen de la casa ensambladora, y se entregan debidamente Matriculadas en el Instituto de Tránsito de Boyacá.	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	
El contratista debe revisar las matrículas de los vehículos a través de la secretaria de tránsito quedando con matrícula oficial exonerada de pagos de impuestos a nombre de la Fuerza Pública o Gobernación de Boyacá (a quien corresponda).	MOTORRAD S.A.S, realiza la matrícula de 15 motocicletas en el instituto de tránsito de Boyacá, con las exenciones de motocicletas de carácter oficial.	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	
Asumir los costos de transporte y seguro de los vehículos hasta el lugar de entrega.	MOTORRAD S.A.S, asume los costos de traslado de las 15 motocicletas entregadas.	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.	
Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos para lo cual el supervisor del contrato comunicara por escrito al contratista.	No se realizaron reemplazos debido a que los componentes originales no presentaban defectos				X	Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

		FORMATO		VERSIÓN: 1	
CÓDIGO: A-AD-GC-F-029					
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN				FECHA: 26/Feb/2021	
Responder sin perjuicio de la garantía por la calidad de los vehículos adquiridos, garantías de fabricante y servicio post venta.	Se brinda garantía de la calidad de las motocicletas entregadas a ejercito nacional y policia Nacional.	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.
Entregar el vehículo en condiciones óptimo funcionamiento dada su condición de cero (0) kilómetros de acuerdo a los parámetros y especificaciones técnicas contenida en el contrato.	MOTORRAD S.A.S, entregan 15 motocicletas en perfecto estado para su funcionamiento.	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.
Presentar factura de la compra, detallando los bienes a suministrar para el desarrollo del objeto contractual.	MOTORRAD S.A.S, presenta factura No. FEMM 4954 conforme a la reglamentación tributaria vigente.	X			Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.
Realizar el ingreso al almacén de los vehículos adquiridos	Se realizo el ingreso a almacen de las 15 motocicletas mediante ingreso No. 361 suscrito por el director de servicios Adminsitrativos y logísticos; Almacenista general, y supervisión del contrato				Se deja constancia de que, a la fecha, se han cumplido las condiciones y obligaciones contractuales en lo relacionado con la entrega y recepción de quince (15) motocicletas faltantes para la Policía Nacional, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021

INFORME TÉCNICO
<p>Se registró el ingreso al Almacén General de la Gobernación de Boyacá de quince (15) motocicletas, mediante el comprobante de entrada de devolutivos No. 201 con fecha del 31 de diciembre de 2025. Los bienes cumplen con las especificaciones de la ficha técnica de la Policía Nacional. Cabe aclarar que el ingreso inicial se realizó bajo la factura No. FEMM 4921; no obstante, esta fue anulada por el contratista y sustituida por la factura No. FEMM 4954</p>

AVANCE DE EJECUCIÓN					
CONTRATO O CONVENIO					
% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	100,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	100,0%	% PAGOS AUTORIZADOS	100,0%
% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO					
% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO					
% PAGOS AUTORIZADOS					

DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

<p>A la fecha, se cumple satisfactoriamente con la recepción de las motocicletas entregadas, en concordancia con las condiciones técnicas establecidas, correspondientes a 15 motocicletas para la Policía Nacional.</p>
--

SEGUIMIENTO FINANCIERO						
CONTRATO O CONVENIO						
CUENTA No.	24128745113	FIDUCIA No.:			BANCO:	BANCO CAJA SOCIAL
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:	BANCO CAJA SOCIAL					
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:	GRUPO MOTORRAD SAS					
DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)		VALOR	
ACTA PARCIAL No. 1		61,12%	29	08	2025	\$ 1.414.000.000,00
TOTAL						\$ 1.414.000.000,00

INFORME JURÍDICO
<p>1. ESTADO DE EJECUTORIA DE SANCIONES: Se informa que, dentro de la actuación administrativa sancionatoria del contrato de la referencia, se encuentran en firme y debidamente ejecutoriados los siguientes actos administrativos a partir del 9 de diciembre de 2025:</p>

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021
<p>Resolución No. 1034 del 14 de octubre de 2025, que resolvió la actuación administrativa.</p> <p>Resolución No. 1220 del 28 de octubre de 2025, que declaró el incumplimiento parcial del contrato.</p> <p>Resolución No. 1489 del 5 de diciembre de 2025, que aclaró la tasación de la sanción impuesta (8,82% de la cláusula penal).</p> <p>2. RELACIÓN CON EL INGRESO DE BIENES (ALMACÉN): En cuanto al trámite de ingreso al Almacén General de la Gobernación de Boyacá, se hace constar:</p> <p>Bienes: 15 motocicletas entregadas bajo ficha técnica de la Policía Nacional. Documento de Ingreso: Comprobante de entrada de devolutivos No. 201 (31/12/2025).</p> <p>Soporte de Facturación: El ingreso se registró inicialmente con la factura FEMM 4921; no obstante, esta fue anulada por el contratista y reemplazada por la factura FEMM 4954, la cual es el soporte válido definitivo.</p> <p>3. CONCLUSIÓN DE SUPERVISIÓN: El supervisor deja constancia de que, a pesar de las dificultades en la facturación y el proceso sancionatorio por incumplimiento parcial debidamente ejecutoriado, los bienes han sido recibidos físicamente y registrados en el inventario de la entidad conforme a las normas de almacén vigentes.</p>		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>1. Es preciso señalar que mediante acta parcial No. 1 se realiza la amortización del valor total del anticipo otorgado.</p> <p>2. Se deja constancia que el Contrato de Compraventa No. 1162 de 2025 surtió un proceso administrativo sancionatorio en el cual se declaró un incumplimiento parcial por parte del contratista MOTORRAD SAS. De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 1489 del 5 de diciembre de 2025, se estableció una sanción económica equivalente al 8,82% de la cláusula penal pecuniaria, la cual asciende al valor de \$204.050.691,18. Esta decisión administrativa, junto con las Resoluciones No. 1034 y No. 1220 de 2025, se encuentra en firme y debidamente ejecutoriada desde el 9 de diciembre de 2025.</p>		



Nombre y Firma Supervisor o Interventor

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: "No aplica o N.A."



GOBERNACION DE BOYACA

ALMACEN GENERAL
COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS
Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 31 de diciembre de 2025

No. 361

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 31/12/2025

Responsable: GRUPO MOTORRAD S.A.S.

Nit: 900910573

U. Ejecutora: SECRETARIA GENERAL

Contrato 1162-2025 24/02/2025

Factura FEMM 4921 12/12/2025

Comentarios: SEGUN ACTA DE RECIBO SUMINISTROS ALMACEN NI DE FECHA 31/12/2025 FIRMADA POR EL SUPERVISOR MARIA ALEJANDRA PICO GAMA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EL CONTRATISTA, Y VoBo DE NELSON ENRIQUE AMAYA DAZA ALMACENISTA GENERAL

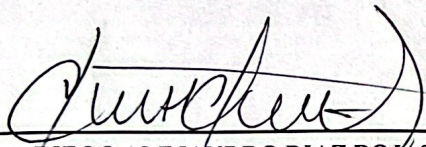
Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
167502	1056	12	MOTOCICLETA ENDURO	Unidad	15	59,966,660.00	899.499.900,00

TOTAL ENTRADA

899.499.900,00

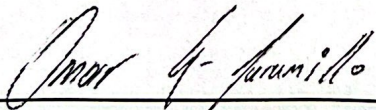
PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito



DIEGO ALEJANDRO DIAZ ROJAS

Director de Servicios Administrativos y Logístico



QUIEN ENTREGA

MOTORRAD SAS

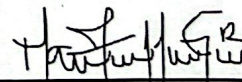
R/L OMAR LEANDRO JARAMILLO

NIT. 900.910.573-8



NELSON ENRIQUE AMAYA DAZA

Almacenista General



MARÍA ALEJANDRA PICO GAMA

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

C. C. No. 1.053.611.373

ISO	Código	Versión	Fecha

12/31/2025

1:19:10 pm

Usuario

:OSCARJ

Page 1 of 1

PCT Enterprise

	FORMATO		VERSIÓN: 1
			CÓDIGO: A-AD-SA-F-021
	ACTA DE RECIBO SUMINISTROS ALMACÉN		FECHA: 13/Ago/2025

Marque con una X que especialidades se incluyen en el contrato

SUMINISTRO: ☒	PRESTACIÓN DE SERVICIOS: ☐	OBRA: ☐	MANO DE OBRA: ☐
CONSULTORÍA: ☐	ARRENDAMIENTO: ☐	ALQUILER: ☐	SERVICIOS: ☐

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL

ACTA No:	2		FECHA PRESENTE ACTA: 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
TIPO	CONTRATO No.	1162-2025	FECHA:	24/2/2025
			CONVENIO No.	NA
			FECHA:	NA
OBJETO	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ-GRUPO 2			
VALOR INICIAL	\$ 2.313.499,900,0	VALOR ADICIONAL	NA	VALOR TOTAL CON ADICIONES
				NA
FECHA DEL ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	10 DE MARZO DE 2025	FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS ADICIONES	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
PLAZO INICIAL	UN (01) MES			
PLAZO TOTAL CON ADICIONES	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS			
CONTRATISTA	MOTORRAD SAS	NOMBRE REPRESENTANTE	OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO	
NIT	900.910.573-8	CÉDULA CONTRATISTA	CC. NO. 1.152.194.001	
INTERVENTOR	NA			
SUPERVISOR	MARÍA ALEJANDRA PICO GAMA			
FECHA DE INICIACIÓN	12 DE MARZO DE 2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN	25 DE JULIO DE 2025			
FECHA DE REINICIACIÓN	19 DE AGOSTO DE 2025			
FECHA TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2025			

En las oficinas de la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL se reunieron MARÍA ALEJANDRA PICO GAMA Interventor y/o Supervisor, y OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO el contratista, identificado con C. C. N°1.152.194.001, obrando en nombre de MOTORRAD SAS, identificado con NIT N° 900.910.573-8 y el delegado(a) de la oficina de almacén debidamente autorizado para la celebración de este acto con el objeto de suscribir la presente acta de recibo a satisfacción de los elementos relacionados a continuación:

Item	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL (Incluye IVA)
1	MOTOCICLETA 300 CM3 TIPO ENDURO UNIFORMADA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PONAL	UNIDAD	15	\$ 59,966,660.00	\$ 899,499,900.00
TOTAL					\$ 899,499,900.00

Relacione los pagos en la ejecución del contrato a la fecha, de acuerdo a lo que se enuncia a continuación:

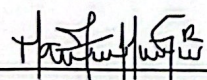
ANTICIPO: ☒ VALOR: \$ 925.399,960,00
 PARCIAL N°: ☒ VALOR: \$ 488.600,040,00
 FINAL: ☐ VALOR:
 ÚNICO: ☐ VALOR:

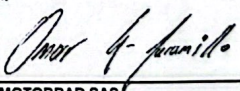
CONTRA ENTREGA ☐

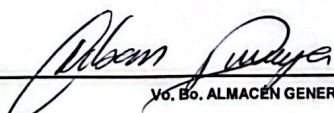
Los elementos suministrados en desarrollo del presente contrato, se entregan en el (los) sitio(s) estipulado (s) en los estudios previos; los suministros que hacen parte del contrato se dejaron a cargo de: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL, para realizar el correspondiente egreso.

NOTA: Cuando se requiera realizar la entrega a terceros, el Interventor y/o Supervisor se hace responsable de allegar el formato de acta de entrega a terceros, una vez se cumpla el plazo contractual.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
 Nombre: MARÍA ALEJANDRA PICO GAMA
 Interventor y/o Supervisor

Firma: 
 Nombre: MOTORRAD SAS
 R/L OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO
 Contratista


 Vo. Bo. ALMACÉN GENERAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

*En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: "No aplica o N/A"

SOPORTES

viernes, 5 de diciembre de 2025

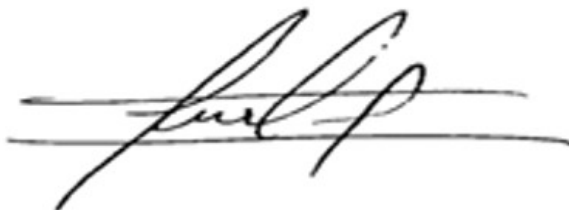
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000093516
FECHA DE ACEPTACION	:	04062025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000082335
FECHA DE LEVANTE	:	04062025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101279
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101232
VIN	:	9C2ND1820SR101232
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001721

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

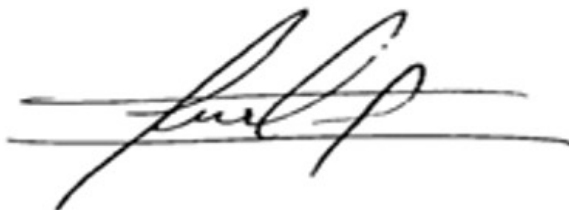
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000093516
FECHA DE ACEPTACION	:	04062025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000082335
FECHA DE LEVANTE	:	04062025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101255
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101248
VIN	:	9C2ND1820SR101248
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001721

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

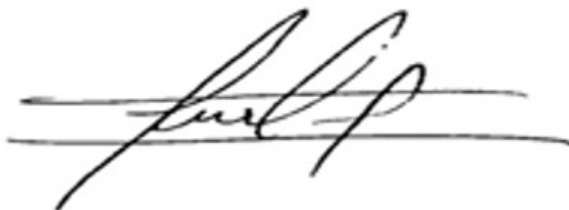
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000093516
FECHA DE ACEPTACION	:	04062025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000082335
FECHA DE LEVANTE	:	04062025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101353
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101381
VIN	:	9C2ND1820SR101381
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001721

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

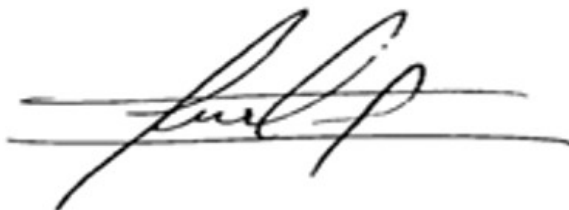
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000093516
FECHA DE ACEPTACION	:	04062025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000082335
FECHA DE LEVANTE	:	04062025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101328
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101361
VIN	:	9C2ND1820SR101361
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001721

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

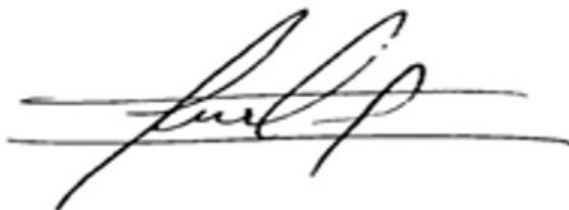
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000093516
FECHA DE ACEPTACION	:	04062025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000082335
FECHA DE LEVANTE	:	04062025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101250
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101255
VIN	:	9C2ND1820SR101255
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001721

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

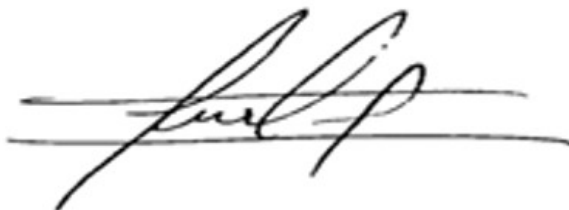
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000093516
FECHA DE ACEPTACION	:	04062025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000082335
FECHA DE LEVANTE	:	04062025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101301
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101351
VIN	:	9C2ND1820SR101351
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001721

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

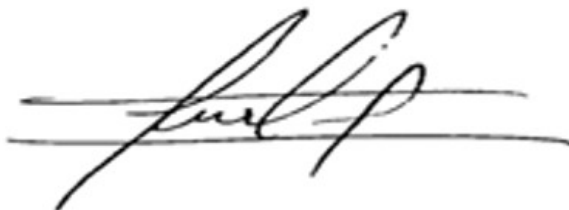
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000093516
FECHA DE ACEPTACION	:	04062025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000082335
FECHA DE LEVANTE	:	04062025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101316
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101369
VIN	:	9C2ND1820SR101369
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001721

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

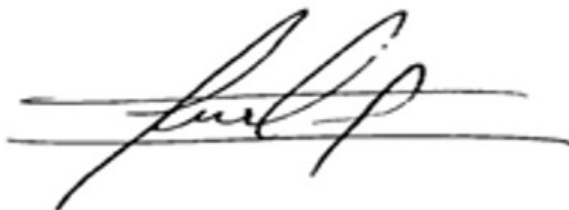
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000093516
FECHA DE ACEPTACION	:	04062025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000082335
FECHA DE LEVANTE	:	04062025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101329
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101357
VIN	:	9C2ND1820SR101357
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001721

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

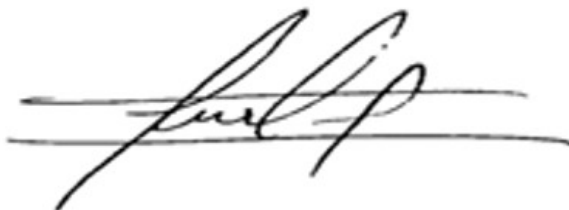
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000093516
FECHA DE ACEPTACION	:	04062025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000082335
FECHA DE LEVANTE	:	04062025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101357
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101384
VIN	:	9C2ND1820SR101384
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001721

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

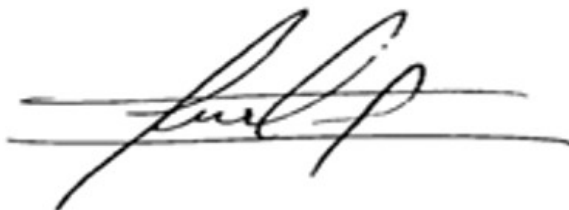
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000093516
FECHA DE ACEPTACION	:	04062025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000082335
FECHA DE LEVANTE	:	04062025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101321
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101374
VIN	:	9C2ND1820SR101374
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001721

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

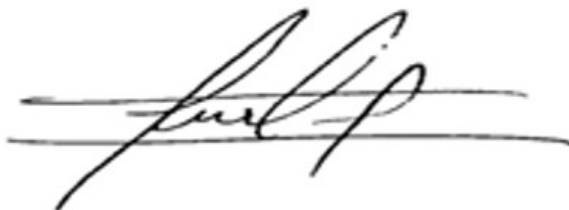
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000093516
FECHA DE ACEPTACION	:	04062025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000082335
FECHA DE LEVANTE	:	04062025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101364
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101395
VIN	:	9C2ND1820SR101395
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001721

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

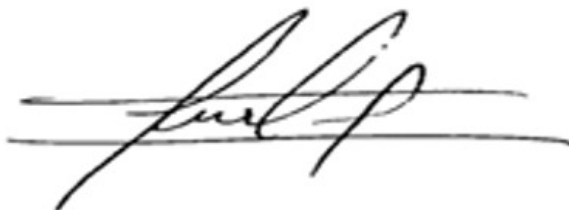
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000093516
FECHA DE ACEPTACION	:	04062025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000082335
FECHA DE LEVANTE	:	04062025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101354
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101400
VIN	:	9C2ND1820SR101400
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001721

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

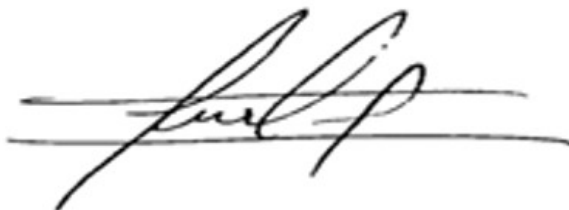
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000114005
FECHA DE ACEPTACION	:	21072025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000101635
FECHA DE LEVANTE	:	21072025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101764
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101689
VIN	:	9C2ND1820SR101689
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001685

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

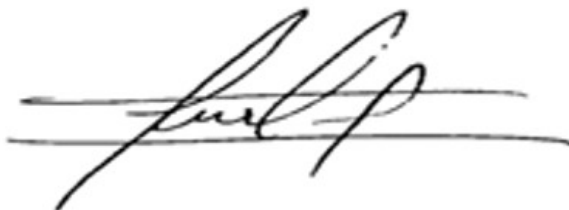
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000114005
FECHA DE ACEPTACION	:	21072025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000101635
FECHA DE LEVANTE	:	21072025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101782
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101726
VIN	:	9C2ND1820SR101726
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001685

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

viernes, 5 de diciembre de 2025

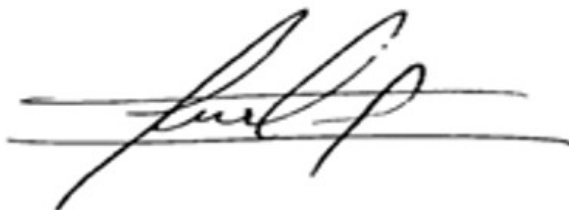
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882025000114005
FECHA DE ACEPTACION	:	21072025
NUMERO DE LEVANTE	:	882025000101635
FECHA DE LEVANTE	:	21072025
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	:	2025
AÑO FABRICACION	:	2025
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E2S101634
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1820SR101747
VIN	:	9C2ND1820SR101747
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001685

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA
2025 10 10

VIGENCIA

DESDE AÑO MES DÍA
LAS 00 HORAS DEL
2025 10 11

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL
2026 10 10

ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO	
3455454400	HWX97H	MOTOS	OFICIAL	293	2025	
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA				
2	HONDA					
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA					
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.			
ND18E2S101328	9C2ND1820SR101361	9C2ND1820SR101361	0			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR		
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	3214731171	NIT	9008012094	TUNJA		
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN		
1306	26	60828	3455454400	YUMBO		
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
\$758.600,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA
2025 10 10

VIGENCIA

DESDE AÑO MES DÍA
LAS 00 HORAS DEL 2025 10 11

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL 2026 10 10



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3455444800	HWX93H	MOTOS	OFICIAL	293	2025
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA				
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND18E2S101255	9C2ND1820SR101248	9C2ND1820SR101248	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	3214731171	NIT	9008012094	TUNJA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	26	60828	3455444800	YUMBO	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
\$758.600,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
FIRMA AUTORIZADA				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA
2025 10 10

VIGENCIA

DESDE AÑO MES DÍA
LAS 00 HORAS DEL 2025 10 11

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL 2026 10 10



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3455457000	HWX91H	MOTOS	OFICIAL	293	2025
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA				
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND18E2S101279	9C2ND1820SR101232	9C2ND1820SR101232	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	3214731171	NIT	9008012094	TUNJA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	26	60828	3455457000	YUMBO	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
\$758.600,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
FIRMA AUTORIZADA				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA
2025 10 10

VIGENCIA

DESDE AÑO MES DÍA
LAS 00 HORAS DEL 2025 10 11

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL 2026 10 10



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.		PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3455453200		HWX89H	MOTOS	OFICIAL	293	2025
PASAJEROS	MARCA				CARROCEÍA	
2	LÍNEA VEHÍCULO				XRE 300 SAHARA	
No. MOTOR			No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E2S101354			9C2ND1820SR101400		9C2ND1820SR101400	0
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			3214731171	NIT	9008012094	TUNJA
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306		26	60828	3455453200	YUMBO	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
FIRMA AUTORIZADA						

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA
2025 | 10 | 10

VIGENCIA

DESDE
AÑO | MES | DÍA
2025 | 10 | 11
HASTA
LAS 23:59
HORAS
DEL

AÑO | MES | DÍA

2026 | 10 | 10



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO	
3455443800	HWX95H	MOTOS	OFICIAL	293	2025	
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA				
2	HONDA					
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA					
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.			
ND18E2S101250	9C2ND1820SR101255	9C2ND1820SR101255	0			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR		
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	3214731171	NIT	9008012094	TUNJA		
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN		
1306	26	60828	3455443800	YUMBO		
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
\$758.600,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA
2025 10 10

VIGENCIA

DESDE AÑO MES DÍA
LAS 00 HORAS DEL 2025 10 11

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL 2026 10 10



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3455471400	HWX90H	MOTOS	OFICIAL	293	2025
PASAJEROS	MARCA	HONDA			CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA			
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND18E2S101782	9C2ND1820SR101726	9C2ND1820SR101726	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	3214731171	NIT	9008012094	TUNJA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	26	60828	3455471400	YUMBO	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
\$758.600,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
FIRMA AUTORIZADA					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA
2025 10 10

VIGENCIA

DESDE AÑO MES DÍA
LAS 00 HORAS DEL
2025 10 11

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL
2026 10 10

ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA,		PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO	
3455436800		HWX94H	MOTOS	OFICIAL	293	2025	
PASAJEROS	MARCA				CARROCERÍA		
2	LÍNEA VEHÍCULO				XRE 300 SAHARA		
No. MOTOR			No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.	
ND18E2S101301			9C2ND1820SR101351		9C2ND1820SR101351	0	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			3214731171	NIT	9008012094	TUNJA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO		CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306		26	60828	3455436800		YUMBO	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA		HASTA	
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 ¹ 701,68 ²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		8,77	
\$758.600,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE		180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA
2025 | 10 | 10

VIGENCIA

DESDE
AÑO | MES | DÍA
2025 | 10 | 11
HASTA
LAS 23:59
HORAS
DELAÑO | MES | DÍA
2026 | 10 | 10

ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.		PLACA No.		CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRAJE/VATIOS		MODELO			
3455445900		HWY01H		MOTOS		OFICIAL		293		2025			
PASAJEROS		MARCA		HONDA						CARROCEÍA			
2		LÍNEA VEHÍCULO		XRE 300 SAHARA									
No. MOTOR				No. CHASIS ó No. SERIE				No. VIN				CAPACIDAD TON.	
ND18E2S101353				9C2ND1820SR101381				9C2ND1820SR101381				0	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR				TELÉFONO DEL TOMADOR		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR			
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA				3214731171		NIT		9008012094		TUNJA			
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR		No. FORMULARIO		CIUDAD EXPEDICIÓN					
1306		26		60828		3455445900		YUMBO					
TARIFA		PRIMA SOAT		CONTRIBUCIÓN FOSYGA		TASA RUNT		AMPAROS POR VICTIMA		HASTA			
113		\$497.500,00		\$258.700,00		\$2.400,00		A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 ¹ 701,68 ²			
TOTAL A PAGAR								B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		8,77			
\$758.600,00								C. INCAPACIDAD PERMANENTE		180			
FIRMA AUTORIZADA								D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750			
										UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)			
										SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES			

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA
2025 10 10

VIGENCIA

DESDE AÑO MES DÍA
LAS 00 HORAS DEL
2025 10 11

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL
2026 10 10

ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3455468500	HWX92H	MOTOS	OFICIAL	293	2025
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA				
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND18E2S101634	9C2ND1820SR101747	9C2ND1820SR101747	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		3214731171	NIT	9008012094	TUNJA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	26	60828	3455468500	YUMBO	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
\$758.600,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
FIRMA AUTORIZADA				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA
2025 10 10

VIGENCIA

DESDE AÑO MES DÍA
LAS 00 HORAS DEL 2025 10 11

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2026 10 10

ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA,		PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3455459200		HWX96H	MOTOS	OFICIAL	293	2025
PASAJEROS	MARCA				CARROCERÍA	
2	LÍNEA VEHÍCULO				XRE 300 SAHARA	
No. MOTOR			No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E2S101329			9C2ND1820SR101357		9C2ND1820SR101357	0
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			3214731171	NIT	9008012094	TUNJA
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306		26		60828	3455459200	YUMBO
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA		HASTA
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		8,77
\$758.600,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE		180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750
FIRMA AUTORIZADA						SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA
2025 | 10 | 10

VIGENCIA

DESDE
AÑO | MES | DÍA
2025 | 10 | 11
HASTA
LAS 23:59
HORAS
DELAÑO | MES | DÍA
2026 | 10 | 10

ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.		PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3455469800		HWY03H	MOTOS	OFICIAL	293	2025
PASAJEROS	MARCA	HONDA			CARROCERÍA	
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA				
No. MOTOR			No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E2S101764			9C2ND1820SR101689		9C2ND1820SR101689	0
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			3214731171	NIT	9008012094	TUNJA
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306		26	60828	3455469800	YUMBO	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
\$758.600,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
FIRMA AUTORIZADA						

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
2025 10 10	2025 10 11	2026 10 10



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.		PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3455441900		HWX98H	MOTOS	OFICIAL	293	2025
PASAJEROS	MARCA				CARROCERÍA	
2	LÍNEA VEHÍCULO				XRE 300 SAHARA	
No. MOTOR			No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E2S101316			9C2ND1820SR101369		9C2ND1820SR101369	0
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			3214731171	NIT	9008012094	TUNJA
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306		26		60828	3455441900	YUMBO
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
\$758.600,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
FIRMA AUTORIZADA						

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA
2025 | 10 | 10

VIGENCIA

DESDE
LAS 00
HORAS
DEL
AÑO | MES | DÍA
2025 | 10 | 11

HASTA

LAS 23:59
HORAS
DEL
AÑO | MES | DÍA
2026 | 10 | 10

ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO	
3455457800	HWX99H	MOTOS	OFICIAL	293	2025	
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA				
2	HONDA					
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA					
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.			
ND18E2S101321	9C2ND1820SR101374	9C2ND1820SR101374	0			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR		
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	3214731171	NIT	9008012094	TUNJA		
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN		
1306	26	60828	3455457800	YUMBO		
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
\$758.600,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA
2025 | 10 | 10

VIGENCIA

DESDE
AÑO | MES | DÍA
2025 | 10 | 11
HASTA
LAS 23:59
HORAS
DEL

HASTA

AÑO | MES | DÍA
2026 | 10 | 10

ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.		PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3455464100		HWY02H	MOTOS	OFICIAL	293	2025
PASAJEROS	MARCA				CARROCERÍA	
2	LÍNEA VEHÍCULO				XRE 300 SAHARA	
No. MOTOR			No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E2S101357			9C2ND1820SR101384		9C2ND1820SR101384	0
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			3214731171	NIT	9008012094	TUNJA
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306		26	60828	3455464100	YUMBO	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
FIRMA AUTORIZADA						

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA
2025 | 10 | 10

VIGENCIA

DESDE
LAS 00
HORAS
DEL
AÑO | MES | DÍA
2025 | 10 | 11

HASTA

LAS 23:59
HORAS
DEL
AÑO | MES | DÍA
2026 | 10 | 10

ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA,		PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3455461500		HWY04H	MOTOS	OFICIAL	293	2025
PASAJEROS	MARCA				CARROCERÍA	
2	LÍNEA VEHÍCULO				XRE 300 SAHARA	
No. MOTOR			No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E2S101364			9C2ND1820SR101395		9C2ND1820SR101395	0
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			3214731171	NIT	9008012094	TUNJA
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306		26		60828	3455461500	YUMBO
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA		HASTA
113	\$497.500,00	\$258.700,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		8,77
\$758.600,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE		180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750
FIRMA AUTORIZADA				SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES		

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037062485

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HWY01H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2025
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERÍA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND18E2S101353	N	9C2ND1820SR101381	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
	N	9C2ND1820SR101381	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	NIT 900801209		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

882025000093516

I

FECHA IMPORT.

04/06/2025

PUERTAS

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

26/11/2025

FECHA EXP. LIC TTO.

26/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655280





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037062388

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HWX89H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2025
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND18E2S101354	N	9C2ND1820SR101400	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
ND18E2S101354	N	9C2ND1820SR101400	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	NIT 900801209		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

FECHA IMPORT.

PUERTAS

882025000093516

I

04/06/2025

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC TTO.

FECHA VENCIMIENTO

26/11/2025

26/11/2025

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655279



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037062385

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HWX96H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2025
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERÍA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND18E2S101329	N	9C2ND1820SR101357	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1820SR101357	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN
NIT 900801209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

882025000093516

I

FECHA IMPORT.

04/06/2025

PUERTAS

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

26/11/2025

FECHA EXP. LIC TTO.

26/11/2025

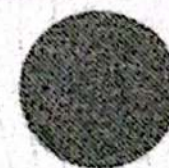
FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655304





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037062796

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HWY03H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2025
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND18E2S101764	N	9C2ND1820SR101689	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1820SR101689	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN
NIT 900801209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

882025000114005

I

FECHA IMPORT.

21/07/2025

PUERTAS

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

26/11/2025

FECHA EXP. LIC TTO.

26/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655292



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037062477

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HWY02H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2025
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND18E2S101357	N	9C2ND1820SR101384	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1820SR101384	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	NIT 900801209		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

FECHA IMPORT.

PUERTAS

882025000093516

I

04/06/2025

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC TTO.

FECHA VENCIMIENTO

26/11/2025

26/11/2025

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655291





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037063182

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HWX92H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2025
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND18E28101634	N	9C2ND1820SR101747	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
	N	9C2ND1820SR101747	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	NIT 900801209		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

882025000114005

I

FECHA IMPORT.

21/07/2025

PUERTAS

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

26/11/2025

FECHA EXP. LIC TTO.

26/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655290



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037063114

PLACA

HWX91H

MARCA

HONDA

LÍNEA

XRE 300 SAHARA

MODELO

2025

CILINDRADA CC

293

COLOR

VERDE LIMON POLICIA

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO

MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA

SIN CARROCERIA

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

2

NÚMERO DE MOTOR

ND18E2S101279

REG

N

VIN

9C2ND1820SR101232

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9C2ND1820SR101232

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN

NIT 900801209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

882025000093516

1

FECHA IMPORT.

04/06/2025

PUERTAS

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

26/11/2025

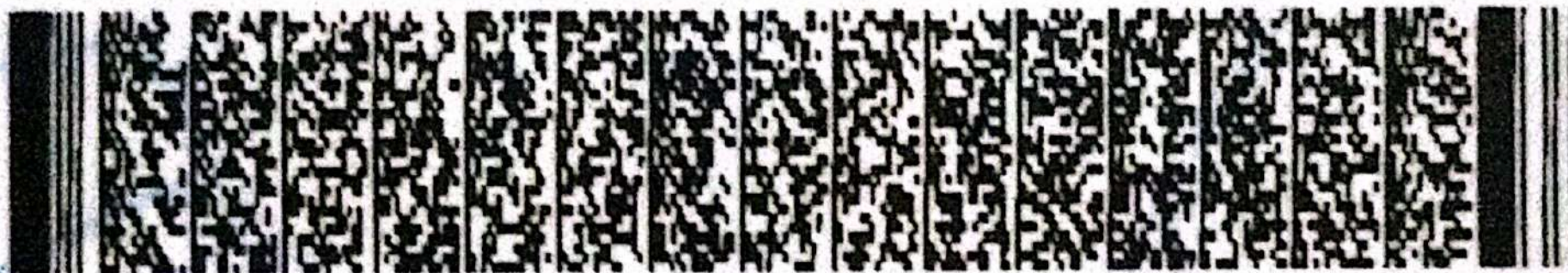
FECHA EXP. LIC TTO.

26/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655289





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037063064

PLACA

HWX97H

MARCA

HONDA

LÍNEA

XRE 300 SAHARA

MODELO

2025

CILINDRADA CC

293

COLOR

VERDE LIMON POLICIA

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO

MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA

SIN CARROCERÍA

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

2

NÚMERO DE MOTOR

ND18E2S101328

REG

N

VIN

9C2ND1820SR101361

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9C2ND1820SR101361

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN

NIT 900801209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

882025000093516

I

FECHA IMPORT.

04/06/2025

PUERTAS

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

26/11/2025

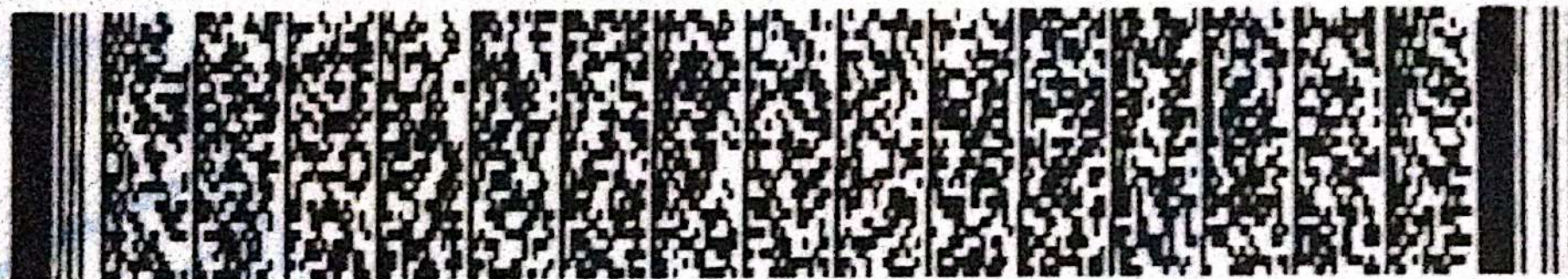
FECHA EXP. LIC TTO.

26/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655288



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037054952

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HWX93H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2025
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND18E2S101255	N	9C2ND1820SR101248	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
	N	9C2ND1820SR101248	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	NIT 900801209		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

882025000093516

I

FECHA IMPORT.

04/06/2025

PUERTAS

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

26/11/2025

FECHA EXP. LIC TTO.

26/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655287





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037062989

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HWX90H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2025
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND18E2S101782	N	9C2ND1820SR101726	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1820SR101726	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN
NIT 900801209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

FECHA IMPORT.

PUERTAS

882025000114005

1

21/07/2025

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC TTO.

FECHA VENCIMIENTO

26/11/2025

26/11/2025

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655286





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037063160

PLACA

HWY04H

MARCA

HONDA

LÍNEA

XRE 300 SAHARA

MODELO

2025

CILINDRADA CC

293

COLOR

VERDE LIMON POLICIA

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHICULO

MOTOCICLETA

TIPO CARROCERIA

SIN CARROCERIA

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

2

NÚMERO DE MOTOR

ND18E2S101364

REG

N

VIN

9C2ND1820SR101395

NÚMERO DE SERIE

ND18E2S101364

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9C2ND1820SR101395

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN

NIT 900801209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

882025000093516

I

FECHA IMPORT.

04/06/2025

PUERTAS

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

26/11/2025

FECHA EXP. LIC TTO.

26/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655285





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037063099

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HWX99H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2025
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND18E2S101321	N	9C2ND1820SR101374	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1820SR101374	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	NIT 900801209		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

882025000093516

I

FECHA IMPORT.

04/06/2025

PUERTAS

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

26/11/2025

FECHA EXP. LIC TTO.

26/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655284



CONSEJO DE MINISTROS DE LA DEFENSA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037062996

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HWX95H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2025
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND18E2S101250	N	9C2ND1820SR101255	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
ND18E2S101250	N	9C2ND1820SR101255	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	NIT 900801209		

RESTRECCION MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACION DE IMPORTACION

882025000093516

FECHA IMPORT.

04/06/2025

PUERTAS

0

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA

26/11/2025

FECHA EXP. LIC TTO.

26/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRANSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655283

COMISARIA DE COLOMBIA LT-25



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037062835

PLACA

HWX94H

MARCA

HONDA

LÍNEA

XRE 300 SAHARA

MODELO

2025

CILINDRADA CC

293

COLOR

VERDE LIMON POLICIA

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO

MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA

SIN CARROCERIA

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

2

NÚMERO DE MOTOR

ND18E2S101301

REG

N

VIN

9C2ND1820SR101351

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9C2ND1820SR101351

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN

NIT 900801209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

FECHA IMPORT.

PUERTAS

882025000093516

I

04/06/2025

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC TTO.

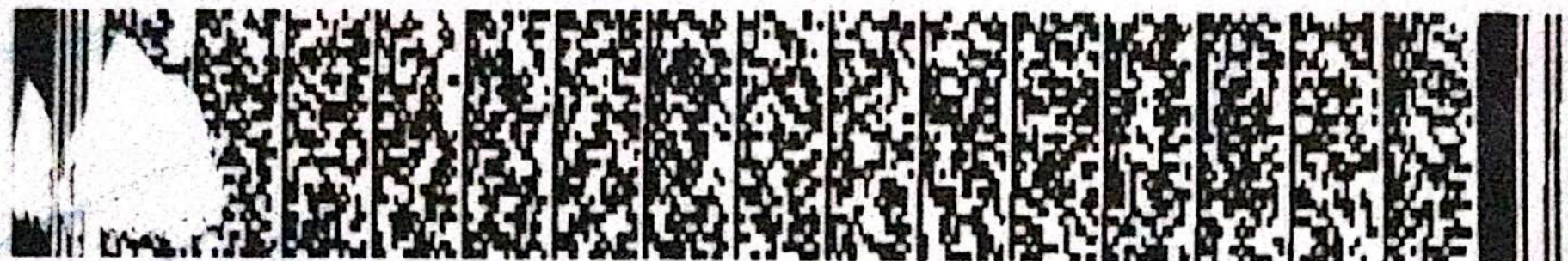
FECHA VENCIMIENTO

26/11/2025

26/11/2025

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655282



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037062578

PLACA

HWX98H

MARCA

HONDA

LÍNEA

XRE 300 SAHARA

MODELO

2025

CILINDRADA CC

293

COLOR

VERDE LIMON POLICIA

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO

MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA

SIN CARROCERIA

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

2

NÚMERO DE MOTOR

ND18E2S101316

REG

N

VIN

9C2ND1820SR101369

NÚMERO DE SERIE

ND18E2S101316

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9C2ND1820SR101369

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN

NIT 900801209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

882025000093516

I

FECHA IMPORT.

04/06/2025

PUERTAS

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

26/11/2025

FECHA EXP. LIC TTO.

26/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO No 1/COMBITA



LT07004655281

COSMOCOLOR COLOMBIA LT-25



Manual del Propietario *Owner's Manual*



(ABS)
SISTEMA
DE FRENOS
ANTIBLOQUEO:
INCLUIDO
Consultar
página 31.

☰○
SISTEMA DE
ENCENDIDO
AUTOMÁTICO
DE LUCES:
INCLUIDO
Consultar
página 32.

XRE 300 Sahara

Este manual ha de considerarse como parte permanente del vehículo y deberá permanecer con él si el usuario lo vende.

Esta publicación incluye la información más reciente del producto disponible antes de la impresión. Moto Honda da Amazônia Ltda., se reserva el derecho a realizar cambios en cualquier momento sin previo aviso y sin incurrir en ningún tipo de obligación.

Ninguna parte de la presente publicación puede reproducirse sin el permiso previo por escrito.

Puede que las ilustraciones del vehículo incluidas en este manual del propietario no coincidan con su propio vehículo.

Las imágenes contenidas en este manual se refieren al modelo XRE 300 Sahara Adventure. Algunos componentes podrían no estar disponibles en su país.

¡Felicidades por la compra de su nuevo vehículo Honda! Su elección de una Honda le hace formar parte de la familia mundial de clientes satisfechos que aprecian la reputación de Honda por aportar calidad en cada uno de sus productos.

Para garantizar su seguridad y disfrute en marcha:

- Lea con detenimiento este manual del propietario.
- Siga todas las recomendaciones y los procedimientos incluidos en el mismo.
- Preste especial atención a los mensajes de seguridad incluidos en el manual y en el vehículo.
- Los siguientes códigos del manual indican cada uno de los destinos.
- Las ilustraciones incluidas en esta publicación corresponden al tipo XRE300A III LA.

Códigos de destino

Código **XRE300A**

Destino

LA, II LA, III LA

América Latina
Colombia, Chile, Perú,
Uruguay, Bolivia,
Ecuador, Paraguay,
México, Costa Rica,
Guatemala, Honduras,
El Salvador, Panamá

XRE300AW

LA

América Latina
Colombia, Chile, Perú,
Uruguay, Bolivia,
Ecuador, Paraguay,
México, Costa Rica,
Guatemala, Honduras,
El Salvador, Panamá

*Las especificaciones pueden cambiar en cada lugar.

Breve información sobre seguridad

Su seguridad y la de otras personas es muy importante. Es una responsabilidad importante manejar este vehículo con seguridad. Para ayudarle a tomar decisiones bien fundadas en relación con la seguridad, hemos incluido procedimientos de funcionamiento y otra información en las etiquetas de seguridad y en el manual. Esta información le advierte sobre posibles peligros que podrían causarle daños a usted o a otras personas. Como es natural, no es práctico ni posible advertirle acerca de todos los peligros asociados con la conducción y el mantenimiento de un vehículo. Debe usar el sentido común.

Encontrará información de seguridad importante expresada de estas formas:

- Etiquetas de seguridad del vehículo.
- Mensajes de seguridad precedidos por un símbolo de alerta de seguridad  y una de las siguientes tres palabras de seguridad: PELIGRO, ADVERTENCIA o PRECAUCIÓN. Estas palabras de aviso significan:

PELIGRO

Si no sigue las instrucciones **PERDERÁ LA VIDA o RESULTARÁ GRAVEMENTE HERIDO.**

ADVERTENCIA

Si no sigue las instrucciones **PODRÍA PERDER LA VIDA o RESULTAR GRAVEMENTE HERIDO.**

PRECAUCIÓN

Si no sigue las instrucciones **PODRÍA RESULTAR HERIDO.**

Se incluye también otra información importante con los siguientes títulos:

AVISO

Información cuyo objetivo es ayudarle a evitar que se produzcan daños a su vehículo, a otras propiedades o al medioambiente.

Índice

Seguridad del vehículo

P. 2

Guía de funcionamiento

P. 16

Mantenimiento

P. 45

Solución de problemas

P. 79

Información

P. 90

Especificaciones

P. 103

Seguridad del vehículo

Esta sección incluye información importante para una conducción segura de su vehículo.
Lea detenidamente esta sección.

Directrices de seguridad	P. 3
Pictogramas.....	P. 7
Precauciones de seguridad.....	P. 9
Precauciones de conducción	P. 10
Accesorios y modificaciones.....	P. 13
Seguridad campo traviesa.....	P. 14
Carga.....	P. 15

Directrices de seguridad

Siga estas directrices para garantizar su seguridad:

- Lleve a cabo todas las inspecciones habituales y normales especificadas en este manual.
- Antes de repostar, detenga el motor y mantenga el vehículo alejado de las chispas y las llamas.
- No arranque el motor en un recinto cerrado o parcialmente cerrado. El monóxido de carbono de los gases de escape es tóxico y podría resultar mortal.

Conduzca siempre con el casco puesto

Se trata de un hecho probado: los cascos y elementos de protección reducen de manera importante el número y la gravedad de las lesiones en la cabeza y otras zonas del cuerpo. Por ello, utilice siempre casco y el equipo de protección homologados. ■ P. 9

Antes de circular

Asegúrese de que se encuentra física y mentalmente capacitado, y de que no ha consumido alcohol ni

drogas. Compruebe que tanto usted como su pasajero utilizan cascos y elementos protectores debidamente homologados. Indique al pasajero que se sujete en el asidero o en su cintura, inclinándose con usted en las curvas y manteniendo los pies en las estriberas, incluso mientras el vehículo está parado.

Tómese el tiempo necesario para aprender y practicar

Aunque haya conducido otros vehículos, practique primero en una zona segura para familiarizarse con el funcionamiento y la conducción del vehículo, y acostumbrarse a su peso y tamaño.

Conduzca siempre alerta

Preste atención en todo momento a los vehículos que circulen a su alrededor y no dé por hecho que el resto de conductores ha advertido su presencia. Esté listo para detenerse rápidamente o para realizar una maniobra evasiva.

Directrices de seguridad

Haga lo posible para que se le vea con facilidad

Para hacerse más visible, especialmente de noche, puede usar ropa reflectante brillante, colocarse de tal forma que los demás conductores le vean, usar los intermitentes correctamente antes de girar o cambiar de carril, y utilizar la bocina si fuera necesario.

Esté atento a los peligros durante la conducción off-road

El terreno puede presentar muchos obstáculos durante la conducción todoterreno.

Analice el terreno continuamente para anticiparse a giros, árboles caídos, rocas, desniveles y otros riesgos inesperados.

Mantenga siempre la velocidad lo suficientemente baja como para ver los peligros y reaccionar ante ellos.

Circule sin sobrepasar sus límites

Nunca conduzca más allá de su habilidad personal ni más rápido de lo permitido por las circunstancias. El cansancio y la falta de atención pueden disminuir su capacidad para actuar con buen criterio y conducir de forma segura.

No conduzca bajo los efectos del alcohol ni las drogas

El alcohol o las drogas y la conducción no son compatibles. Una sola copa puede reducir su capacidad de respuesta ante los continuos cambios de condiciones y el tiempo de reacción empeora con cada copa adicional. Lo mismo sucede al consumir drogas. No conduzca bajo los efectos del alcohol ni las drogas, y tampoco permita que sus amigos lo hagan.

Mantenga su Honda en buenas condiciones de funcionamiento

Es importante que dispense un mantenimiento apropiado al vehículo y que lo mantenga en buenas condiciones de funcionamiento.

Un fallo puede ocasionar un gran contratiempo, especialmente si ocurre fuera de la carretera, alejado de su base.

Inspeccione el vehículo antes de cada uso y realice todas las tareas de mantenimiento recomendadas.

Nunca exceda los límites de carga (➡ P. 15), y no modifique el vehículo ni instale accesorios que hagan que resulte inseguro (➡ P. 13).

Si se ve implicado en un accidente

La seguridad personal es su prioridad. Si usted o alguna otra persona han resultado heridos, juzgue con serenidad la gravedad de las heridas y decida si resulta seguro seguir conduciendo. En caso necesario, solicite ayuda de emergencia. Siga también las normas y leyes aplicables si alguna otra persona u otro vehículo se han visto involucrados en el accidente.

Si decide continuar conduciendo, primero gire el interruptor de encendido a la posición OFF y evalúe el estado de su vehículo. Compruebe si existen fugas de líquidos, compruebe el apriete de las tuercas y pernos críticos, y verifique el manillar, las manetas de control, los frenos y las ruedas. Conduzca despacio y con precaución. El vehículo podría haber sufrido daños que no resulten evidentes en ese momento. Lleve el vehículo a un taller cualificado lo antes posible para que lo revisen a fondo.

Peligro por inhalación de monóxido de carbono

Los gases de escape contienen monóxido de carbono, un gas incoloro e inodoro que resulta venenoso. Respirar monóxido de carbono puede provocar la pérdida de consciencia e incluso resultar mortal.

Si pone en marcha el motor en un recinto cerrado o parcialmente cerrado, el aire que respira podría contener una cantidad peligrosa de monóxido de carbono.

Nunca ponga en marcha el vehículo en un garaje u otro recinto cerrado.

⚠️ ADVERTENCIA

Arrancar el motor de su vehículo en una zona cerrada o parcialmente cerrada puede provocar una rápida acumulación de monóxido de carbono tóxico.

Respirar este gas incoloro e inodoro puede dejarle inconsciente rápidamente o provocarle la muerte.

Arranque el motor del vehículo únicamente en zonas bien ventiladas y al aire libre.

Pictogramas

En las siguientes páginas se describen los significados de las etiquetas. Algunas etiquetas le avisan sobre peligros potenciales que pueden ocasionar lesiones graves. Otras ofrecen información importante sobre seguridad. Lea esta información con atención y no retire las etiquetas.

Si una etiqueta se despegas o se hace ilegible, póngase en contacto con su distribuidor para obtener una de sustitución.

En cada etiqueta hay un símbolo específico. A continuación, se explica el significado de cada símbolo.



Lea con detenimiento las instrucciones incluidas en el manual del propietario.



Lea con detenimiento las instrucciones incluidas en el manual de taller. Por su seguridad, lleve el vehículo solo a su concesionario para que realice las revisiones y el mantenimiento.



PELIGRO (con fondo ROJO)

Si no sigue las instrucciones, **PERDERÁ LA VIDA o RESULTARÁ GRAVEMENTE HERIDO.**

ADVERTENCIA (con fondo NARANJA)

PUEDEN RESULTAR MUERTO o GRAVEMENTE HERIDO si no sigue las instrucciones.

PRECAUCIÓN (con fondo AMARILLO)

PUEDEN RESULTAR HERIDO si no sigue las instrucciones.



ETIQUETA DE LA BATERÍA PELIGRO

- Mantenga las llamas y las chispas apartadas de la batería. La batería produce un gas que puede provocar una explosión.
- Lleve protección para los ojos y guantes de goma cuando manipule la batería; de lo contrario, podría quemarse o perder la vista a causa del electrolito de la batería.
- No permita que los niños y otras personas toquen la batería a menos que tengan un excelente conocimiento tanto de su manipulación como de los riesgos que acarrea.
- Manipule con extrema precaución el electrolito de la batería, ya que contiene ácido sulfúrico diluido. El contacto con la piel o los ojos puede derivar en quemaduras o provocarle ceguera.
- Lea este manual detenidamente antes de manipular la batería. Si no respeta las instrucciones, puede resultar herido o provocar daños al vehículo.
- No use una batería si el electrolito está a la altura de la marca de nivel inferior o por debajo de esta. Podría explotar y causar lesiones graves.

Precauciones de seguridad

- Conduzca con precaución y mantenga las manos en el manillar y los pies en las estriberas.
- Indique al pasajero que mantenga las manos en el asidero o en su cintura y los pies en las estriberas mientras conduce.
- Tenga siempre en cuenta la seguridad del pasajero, así como la del resto de conductores.

Equipo de protección

Asegúrese de que tanto usted como su pasajero utilicen un casco homologado, así como protección ocular y ropa protectora de alta visibilidad. Evite las ropas holgadas que puedan engancharse en alguna parte del vehículo. Conduzca siempre alerta, adaptándose a las condiciones climatológicas y de la carretera.

■ Casco

Homologado, de alta visibilidad y del tamaño adecuado para su cabeza.

- Debe adaptarse con comodidad pero con seguridad, abrochado con la cinta de mentón.

- Visera con campo de visión despejado u otra protección ocular homologada.

⚠ ADVERTENCIA

No utilizar casco aumenta la posibilidad de sufrir lesiones de gravedad o incluso de perder la vida en caso de colisión.

Asegúrese de que tanto usted como el pasajero utilizan siempre un casco y el equipo de protección homologados.

■ Guantes

Guantes de cuero enterizos con alta resistencia a la abrasión.

■ Botas o calzado de conducción

Botas resistentes con suelas antideslizantes y protección para el tobillo.

■ Chaqueta y pantalones

Chaqueta protectora de manga larga y alta visibilidad, y pantalones resistentes para conducción (o un mono de protección).

Precauciones de conducción

■ Equipo adicional para la conducción off-road

El equipo para carretera también puede ser adecuado para la conducción off-road ocasional. Sin embargo, si piensa dedicarse en serio a la conducción off-road, necesitará un equipo adecuado para tal fin. Además del casco y de la protección ocular, se recomienda utilizar botas y guantes para la conducción off-road, pantalones de conducir con almohadillas en las caderas y las rodillas, un jersey con almohadillas en los codos y un protector del pecho y los hombros.

Precauciones de conducción

Rodaje

Durante los primeros 500 km, siga estas directrices para garantizar la fiabilidad y prestaciones futuras del vehículo.

- Evite arrancar con el acelerador a fondo y también las aceleraciones bruscas.
- Evite las frenadas bruscas y las reducciones de marcha rápidas.
- Conduzca con prudencia.

Frenos

Respete las siguientes directrices:

- Evite las frenadas y las reducciones de marcha excesivamente bruscas.
 - ▶ Una frenada repentina puede reducir la estabilidad del vehículo.
 - ▶ Siempre que sea posible, reduzca la velocidad antes de tomar una curva; de lo contrario, corre el riesgo de patinar.

- Extreme las precauciones en superficies con baja tracción.
 - ▶ Los neumáticos patinan con mayor facilidad en dichas superficies y las distancias de frenado son mayores.
- Evite las frenadas continuas.
 - ▶ Las frenadas repetidas, como por ejemplo al bajar pendientes largas y pronunciadas, pueden sobrecalentar bastante los frenos, lo que reduce su eficacia. Para reducir la velocidad, utilice el freno motor y recurra intermitentemente a los frenos.
- Para obtener la máxima eficacia de frenado, utilice a la vez los frenos delantero y trasero.

■ Sistema antibloqueo de frenos (ABS)

Este modelo está equipado con un sistema antibloqueo de frenos (ABS) diseñado para impedir que los frenos se bloqueen en las frenadas bruscas.

- El ABS no reduce la distancia de frenado. En ciertas condiciones, el ABS puede alargar la distancia de frenado.
- El ABS no funciona a velocidades inferiores a 10 km/h.

- La maneta y el pedal del freno pueden retroceder levemente al accionar los frenos. Esto es normal.
- Para garantizar un correcto funcionamiento del ABS, utilice siempre los neumáticos delantero/trasero y los piñones recomendados.

■ Freno motor

Al soltar el acelerador, el frenado del motor ayuda a reducir la velocidad del vehículo. Para obtener una acción más pronunciada de reducción de la velocidad, cambie a una marcha más corta. Utilice el frenado del motor con el uso intermitente de los frenos para reducir la velocidad al descender pendientes prolongadas y pronunciadas.

■ Terreno mojado o lluvia

Cuando están mojadas, las superficies de las carreteras se vuelven resbaladizas y los frenos mojados reducen aún más la eficacia de frenado. Extreme las precauciones al frenar en mojado. Si los frenos se mojan, accione los frenos conduciendo a baja velocidad para ayudar a secarlos.

Precauciones de conducción

Estacionamiento

- Estacione en una superficie firme y nivelada.
- Si debe estacionar en una superficie ligeramente inclinada o poco firme, hágalo de forma que el vehículo no pueda moverse ni volcar.
- Asegúrese de que las piezas que alcanzan temperaturas elevadas no puedan entrar en contacto con materiales inflamables.
- No toque el motor, el silenciador, los frenos ni ninguna otra pieza que alcance temperaturas elevadas hasta que se hayan enfriado.
- Para reducir la probabilidad de robos, bloquee siempre el manillar y extraiga la llave cuando deje el vehículo solo.
También es recomendable el uso de algún sistema antirrobo.

Estacionamiento con el caballete lateral

1. Pare el motor.
2. Baje el caballete lateral.
3. Incline lentamente el vehículo hacia la izquierda hasta que el peso descanse sobre el caballete lateral.

4. Gire el manillar completamente hacia la izquierda.
 - Si gira el manillar a la derecha, se reduce la estabilidad y puede hacer que el vehículo vuelque.
5. Gire el interruptor de encendido a la posición LOCK y retire la llave. ➡ P. 34

Repostaje y sugerencias sobre el combustible

Siga estas indicaciones para proteger el motor, el sistema de combustible y el catalizador:

- Utilice únicamente gasolina sin plomo.
- Esta debe ser del octanaje recomendado. Si utiliza una gasolina con un octanaje menor, el rendimiento del motor disminuirá.
- No utilice combustibles que contengan una elevada concentración de alcohol. ➡ P. 101
- No utilice gasolina pasada o sucia, ni mezclas de aceite/gasolina.
- Evite la entrada de suciedad o agua en el depósito de combustible.

Accesorios y modificaciones

Recomendamos encarecidamente que no añada ningún accesorio que Honda no haya diseñado específicamente para su vehículo y que no realice modificaciones que afecten a su diseño original. Hacerlo podría afectar a la seguridad de la motocicleta.

Las modificaciones del vehículo también pueden anular la garantía y hacer que resulte ilegal su uso en vías públicas. Antes de decidirse a instalar accesorios en el vehículo, asegúrese de que la modificación sea segura y legal.

ADVERTENCIA

Los accesorios o las modificaciones inadecuados podrían provocar un accidente en el que podría sufrir lesiones graves o incluso la muerte.

Siga todas las instrucciones de este manual del propietario relacionadas con los accesorios y modificaciones.

No enganche un remolque ni acople un sidecar al vehículo. Su vehículo no se diseñó para estos accesorios y su utilización puede afectar gravemente a la maniobrabilidad del vehículo.

Seguridad campo traviesa

Antes de aventurarse en un terreno desconocido, aprenda a conducir por zonas despejadas y sin obstáculos que no sean una carretera.

- Obedezca en todo momento las leyes y regulaciones locales de circulación off-road.
- Obtenga permiso para circular por propiedades privadas. Evite lugares cercados y obedezca las señales de "prohibido el paso".
- Cuando circule con el vehículo, hágalo acompañado de un amigo en otro vehículo para poder ayudarse mutuamente en caso necesario.
- Es muy importante familiarizarse con el vehículo por si ocurre un percance lejos de cualquier fuente de ayuda.
- Nunca conduzca más allá de su habilidad o experiencia personal o más rápido de lo permitido por las circunstancias.
- Conduzca con cuidado si no conoce el terreno. Las rocas, hoyos o barrancos ocultos pueden ocasionar serios accidentes.

- Casi todas las zonas para la conducción off-road exigen el uso de un silenciador. No modifique el sistema de escape. Recuerde que el ruido excesivo molesta a todos y crea una mala imagen del motociclismo.

Carga

- Transportar peso extra afecta a la conducción, la frenada y la estabilidad del vehículo. Conduzca siempre a una velocidad segura para la carga que transporta.
- Evite transportar una carga excesiva y manténgase siempre dentro de los límites de carga.

Capacidad de peso máximo/Peso máximo en el portabultos trasero ➡ P. 103

- Sujete el equipaje con firmeza, con el peso equilibrado y cerca del centro del vehículo.
- No coloque objetos cerca de las luces ni del silenciador.

Siga también estas directrices cuando conduzca por terrenos irregulares sin asfaltar:

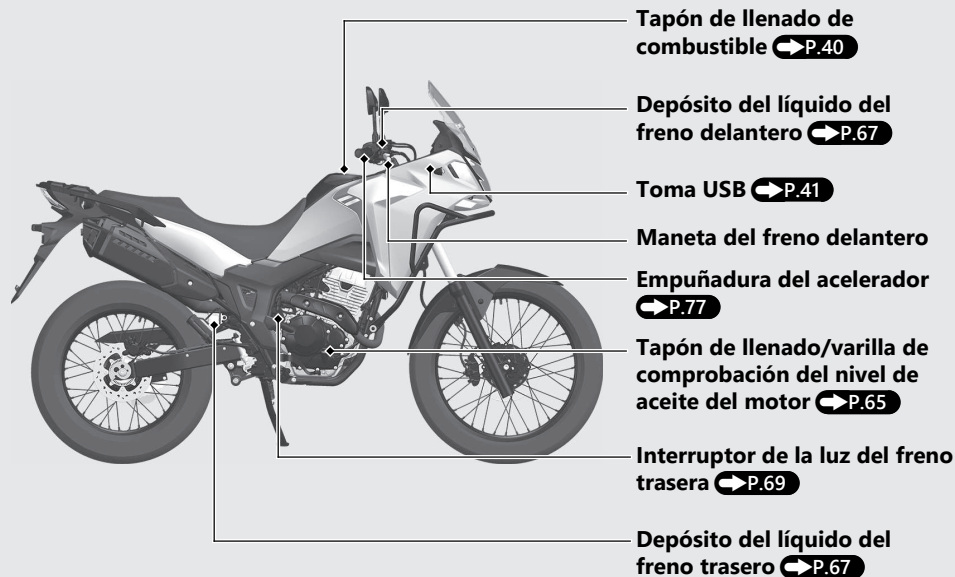
- No lleve pasajero.
- Lleve una carga pequeña y de poco peso. Asegúrese de que no puede engancharse ni rozar fácilmente con otros objetos y que no interfiere con sus movimientos para cambiar de posición para mantener el equilibrio y la estabilidad.

ADVERTENCIA

Una carga excesiva o incorrecta puede provocar un accidente en el que podría sufrir lesiones graves o incluso perder la vida.

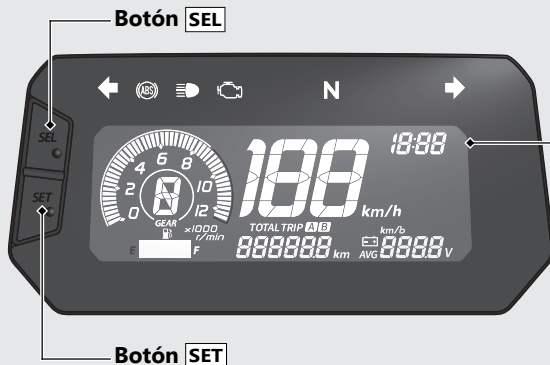
Respete todos los límites de carga y otras directrices incluidas en este manual.

Ubicación de los componentes



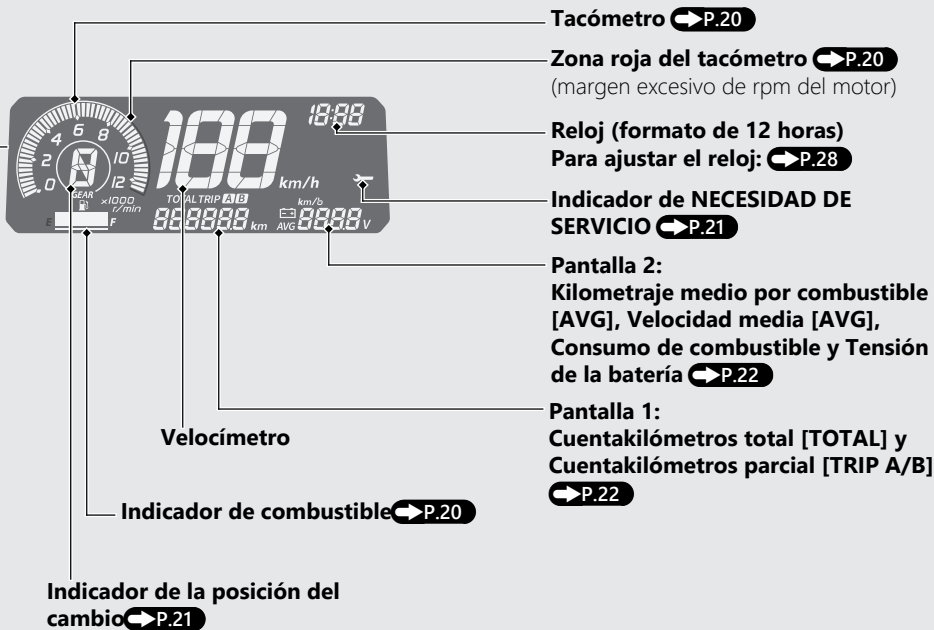


Instrumentos



Comprobación de la pantalla

Cuando se coloca el interruptor de encendido en la posición ON, se encienden todos los segmentos de modo y elementos digitales. Si alguna parte de estos segmentos no se enciende cuando debiera, haga que su concesionario busque los posibles problemas.



Instrumentos *(Continuación)*

Tacómetro, Zona roja del tacómetro, Indicador de combustible e Indicador de NECESIDAD DE SERVICIO

Tacómetro y Zona roja del tacómetro:

El tacómetro muestra el régimen del motor.

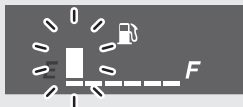
La zona roja del tacómetro es un margen excesivo de rpm del motor.

AVISO

No lleve las revoluciones del motor a la zona roja del tacómetro. Un régimen excesivo del motor puede afectar negativamente a su vida útil.

Indicador de combustible:

Combustible restante cuando comienza a parpadear el primer segmento (E): aproximadamente 2,6 L



Si el indicador de combustible parpadea con un patrón repetitivo o se apaga: ➡ P.83

AVISO

Debería repostar cuando la lectura se acerque al primer segmento (E). Quedarse sin combustible puede hacer que el motor falle, dañando el convertidor catalítico.

Indicador de la posición del cambio:

El indicador de posición del cambio muestra la posición del cambio.

- ▶ "-" aparece cuando no se ha cambiado de marcha correctamente.

Indicador de NECESIDAD DE SERVICIO:

Le informa del tiempo de mantenimiento periódico por kilometraje en el cuentakilómetros total de la pantalla 1.

- Se enciende en los primeros 1.000 km desde que se estrena el vehículo.
- Se enciende tras 6.000 km desde el último reinicio.

Si se enciende el indicador de NECESIDAD DE SERVICIO, lleve el vehículo al concesionario para que lo revisen.

Solicite a su concesionario que reinicie el indicador después de cada revisión.

Instrumentos (Continuación)

Pantalla 1 y Pantalla 2

Cambio de los elementos de la pantalla 1 y la pantalla 2

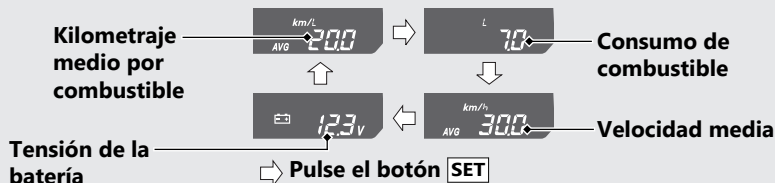
Cuando el interruptor de encendido están en la posición ON, al pulsar el botón **SEL** cambia el elemento de la pantalla 1. Al pulsar el botón **SET**, se cambia el elemento en la pantalla 2.

Pantalla 1:

Cuentakilómetros parcial A



Pantalla 2:



Elementos de la pantalla 1

Cuentakilómetros total [TOTAL]:

Distancia total conducida.

Si se visualiza "- - - - -" lleve la motocicleta al concesionario para que la revisen.

Cuentakilómetros parcial [TRIP A/B]:

Distancia conducida desde que se reinició el cuentakilómetros parcial.

Si se visualiza "- - - -.-" lleve la motocicleta al concesionario para que la revisen.

Para reiniciar el cuentakilómetros parcial: ➡ P.26

Instrumentos *(Continuación)*

■ elementos de la pantalla 2

Kilometraje medio por combustible [AVG]:

El kilometraje medio por combustible se muestra con la unidad "km/L".

El kilometraje medio por combustible A se calcula en el cuentakilómetros parcial A.

El kilometraje medio por combustible B se calcula en el cuentakilómetros parcial B.

Muestra el kilometraje medio por combustible desde que se reinicia el cuentakilómetros parcial A o B seleccionado.

Además, el kilometraje medio por combustible del cuentakilómetros parcial A se visualizará cuando se seleccione el cuentakilómetros total.

- Si la cifra es superior a 299.9 km/L, se visualiza "299.9".
- Si se reinicia el cuentakilómetros parcial A o B, se visualiza "- - - -".

Cuando se visualiza "- - - -" excepto en los casos mencionados, lleve la motocicleta al concesionario para que la revisen.

Consumo de combustible:

La unidad de consumo de combustible utilizada es "L".

El consumo de combustible A se calcula en el cuentakilómetros parcial A.

El consumo de combustible B se calcula en el cuentakilómetros parcial B.

Muestra el consumo de combustible desde el reinicio del cuentakilómetros parcial A or B seleccionado.

Además, el consumo de combustible del cuentakilómetros parcial A se visualizará cuando se seleccione el cuentakilómetros total.

- Si la cifra es superior a 299.9 L, se visualiza "299.9".
- Si se reinicia el cuentakilómetros parcial A o B, se visualiza "0.0" is displayed.

Si se visualiza "- - - -" leve la motocicleta al concesionario para que la revisen.

Velocidad media [AVG]:

La unidad de velocidad media visualizada es "km/h".

La velocidad media A se calcula en el cuentakilómetros parcial A.

La velocidad media B se calcula en el cuentakilómetros parcial B.

Muestra la velocidad media desde el reinicio del cuentakilómetros parcial A o B seleccionado.

Además, la velocidad media del cuentakilómetros parcial A se visualizará cuando se seleccione el cuentakilómetros total.

- El margen de visualización: es de 0 a 199 km/h.
- Si su vehículo ha recorrido menos de 0,2 km desde el reinicio del cuentakilómetros parcial A o B, se visualiza "- - -".
- Cuando el tiempo de funcionamiento del vehículo es inferior a 30 segundos desde el reinicio del cuentakilómetros parcial A o B se visualiza "- - -".

Cuando se visualiza "- - -" excepto en los casos mencionados, lleve la motocicleta al concesionario para que la revisen.

Tensión de la batería:

Muestra la tensión actual de la batería.

Instrumentos *(Continuación)*

■ Para reiniciar el cuentakilómetros parcial A, B y los elementos de la pantalla 2

- Para reiniciar el cuentakilómetros parcial A to 0.0 km, mantenga presionado el botón **SEL** mientras se visualiza el cuentakilómetros parcialA.
- Para reiniciar el cuentakilómetros parcial B to 0.0 km, mantenga presionado el botón **SEL** mientras se visualiza el cuentakilómetros parcialB.

El kilometraje medio por combustible, el consumo de combustible y la velocidad media de la pantalla 2 están relacionados o bien con el cuentakilómetros parcial A o con el B.

Cuando el cuentakilómetros parcial A se reinicia, el kilometraje medio por combustible A, el consumo de combustible A y la velocidad media A se reinician al mismo tiempo.

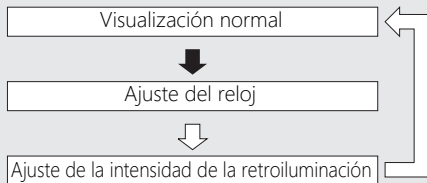
Los elementos relacionados con el cuentakilómetros parcial B pueden reiniciarse de la misma forma.

Modo de ajuste

La pantalla puede colocarse en el modo de ajuste y los elementos pueden ajustarse utilizando el botón **SEL** y el botón **SET**. El modo de ajuste tiene dos configuraciones.

- Ajuste del reloj
- Ajuste de la intensidad de la retroiluminación

Cambio de pantalla



➡ Mantenga presionados los botones **SEL** y **SET**

➡ Presione el botón **SET**

Al girar el interruptor de encendido a la posición OFF, los elementos en ajuste serán:

- Elemento seleccionado (no determinado): ajustado a la unidad de visualización
- Elementos que ya ha determinado: ajustados a la unidad de visualización

Si no se pulsa el botón en unos 30 segundos, el control pasa automáticamente del modo de ajuste a la visualización y los elementos en ajuste serán:

- Elemento seleccionado (no determinado): cancelado
- Elementos que ya ha determinado: ajustados a la unidad de visualización

Instrumentos *(Continuación)*

Ajustes

1 Ajuste del reloj:

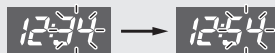
- ➊ Gire el interruptor de encendido a la posición ON.
- ➋ Mantenga presionados los botones **SEL** y **SET** hasta que los dígitos de la hora comiencen a parpadear.
- ➌ Presione el botón **SEL** hasta que se muestre la hora que desee.
 - Mantenga presionado el botón **SEL** para que la hora avance rápidamente.



- ➍ Pulse el botón **SET**. Los dígitos de los minutos comienzan a parpadear.



- ➎ Presione el botón **SEL** hasta que se muestren los minutos que desee.
 - Mantenga presionado el botón **SEL** para que los minutos avancen rápidamente.

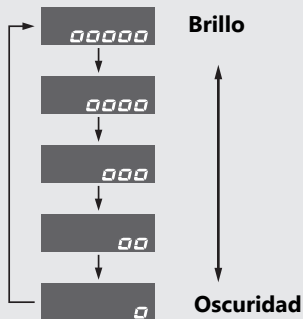


- ➏ Pulse el botón **SET**. El reloj ya se ha ajustado; a continuación, el visualizador cambia al ajuste de la intensidad de la retroiluminación.

2 Ajuste de la intensidad de la retroiluminación:

La intensidad se puede ajustar de uno a cinco niveles.

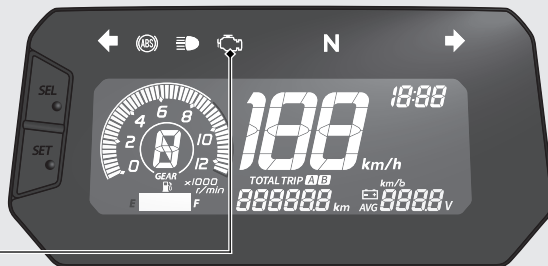
- 1 Pulse el botón **SEL**. La intensidad cambia.



- 2 Pulse el botón **SET**. La intensidad de la retroiluminación ya se ha ajustado; a continuación, el visualizador cambia a la visualización normal.

Indicadores

Si uno de estos indicadores no se enciende cuando debiera, solicite a su concesionario que busque la causa del problema.



Testigo de avería (MIL) de la PGM-FI (Inyección programada de combustible)

Se enciende brevemente cuando se gira el interruptor de encendido a la posición ON con el interruptor de parada del motor en la posición  (marcha).F

Si se enciende mientras el motor está en marcha: ➡ P.81

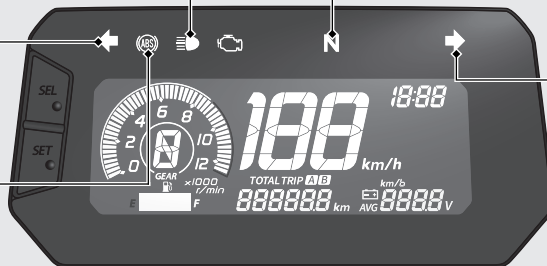
← **Indicador del intermitente izquierdo**

☰ **Indicador de luz de carretera**

N **Indicador de punto muerto**

Se enciende cuando la transmisión se encuentra en punto muerto.

→ **Indicador del intermitente derecho**



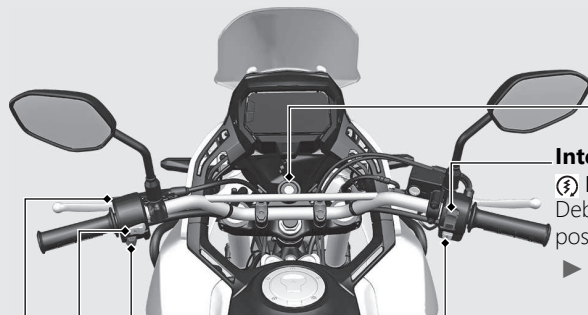
AVISO

Ⓜ **Indicador del ABS**

- Se enciende cuando se coloca el interruptor de encendido en la posición ON.
- Se apaga cuando la velocidad alcanza unos 10 km/h.

Si se enciende mientras conduce: ➡ P.82

Interruptores



↔ Interruptor de intermitentes

- ▶ Al pulsar el interruptor se apaga el intermitente.



Botón de la bocina

Interruptor de control de la luz de adelantamiento/intensidad del faro delantero

- ≡D : Luz de carretera
- ≡D : Luz de cruce
- ≡D **PASS** : Hace parpadear el faro de luz de carretera.

Interruptor de parada del motor/

⚡ Botón de arranque

Debe mantenerse normalmente en la posición (marcha).

- ▶ En una emergencia, cambie a la posición (detención) para parar el motor.



Interruptor de emergencia

Disponible cuando el interruptor de encendido se encuentra en la posición ON.

AVISO



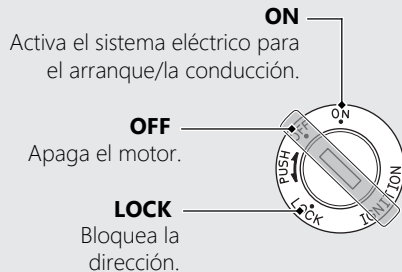
Sistema de encendido automático de luces

Esto significa que la luz delantera se encenderá tan pronto active el interruptor de encendido. No hay un interruptor para apagar la luz delantera mientras conduce. El sistema de encendido automático de luces de su vehículo ayuda a otros a reconocer la posición de su motocicleta en condiciones ambientales nubladas o polvorrientas.

Interrupor de encendido

Conecta y desconecta el sistema eléctrico, bloquea la dirección.

- La llave puede retirarse mientras se encuentra en la posición OFF o LOCK.

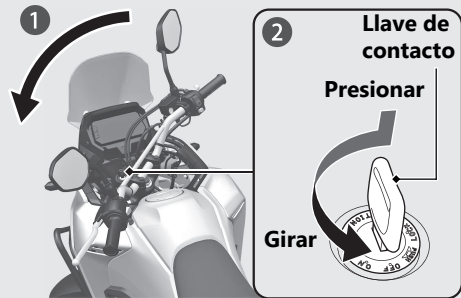


Interruptores *(Continuación)*

Bloqueo de la dirección

Bloquee la dirección al estacionar para evitar posibles robos del vehículo.

También se recomienda el uso de un candado en forma de U para la rueda o de un dispositivo similar.



Bloqueo

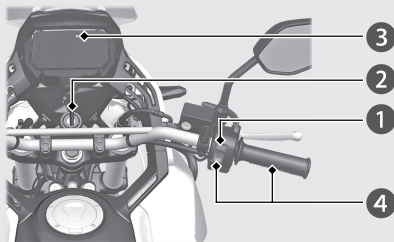
- 1 Gire el manillar completamente hacia la izquierda o hacia la derecha.
- 2 Presione la llave de contacto y gire el interruptor de encendido a la posición LOCK.
 - Mueva un poco el manillar si resulta algo difícil aplicar el bloqueo.
- 3 Extraiga la llave.

Desbloqueo

Introduzca la llave de contacto, presiónela y gire el interruptor de encendido a la posición OFF.

Arranque del motor

Arranque el motor utilizando el procedimiento siguiente, independientemente de si el motor está frío o caliente.

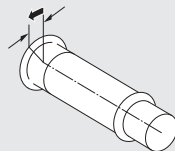


- ➊ Asegúrese de que el interruptor de parada del motor se encuentra en la posición  (marcha).
- ➋ Gire el interruptor de encendido a la posición ON.
- ➌ Cambie la transmisión a punto muerto (se enciende el indicador .
- ➍ Pulse el botón de arranque con el acelerador completamente cerrado.
 - ▶ Si no puede arrancar el motor, abra ligeramente el acelerador (aproximadamente 3 mm, sin juego libre) y pulse el botón de arranque.

AVISO

- Si el motor no arranca una vez transcurridos 5 segundos, coloque el interruptor de encendido en la posición OFF y espere 10 segundos antes de intentar volver a arrancar de nuevo el motor, con el fin de que se recupere la tensión de la batería.
- Un periodo prolongado en ralentí rápido y una subida repentina de revoluciones pueden dañar el motor y el sistema de escape.
- El motor no arrancará si el acelerador está completamente abierto.

Unos 3 mm, sin juego libre



Arranque del motor *(Continuación)*

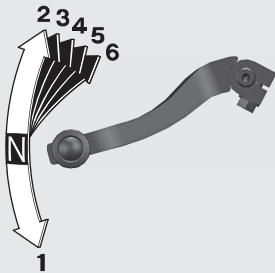
Si el motor no arranca:

- ① Abra el acelerador totalmente y pulse el botón de arranque durante 5 segundos.
- ② Repita el procedimiento de arranque normal.
- ③ Si el motor arranca pero el ralentí resulta inestable, abra ligeramente el acelerador.
- ④ Si el motor no arranca, espere 10 segundos antes de intentar de nuevo los pasos ① y ②.

Si el motor no arranca ➡ P.80

Cambio de marchas

La transmisión de su vehículo dispone de 6 marchas de avance en un patrón de cambio una abajo, cinco arriba.



Si engrana una marcha en el vehículo con el caballete lateral puesto, el motor se apagará.

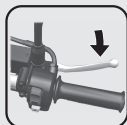
Señal de frenada de emergencia

La señal de parada de emergencia se activa cuando el sistema detecta una frenada brusca a unos 50 km/h o más para alertar a los conductores de detrás sobre la frenada repentina haciendo parpadear rápidamente ambos intermitentes. Esto puede ayudar a alertar a los conductores de detrás para que tomen las medidas apropiadas con el fin de evitar una posible colisión con su vehículo.

La señal de parada de emergencia deja de funcionar cuando:

- Suelta los frenos.
- El ABS está desactivado.
- La velocidad de desaceleración de su vehículo se reduce.
- Se pulsa el interruptor de las luces de emergencia.

Cuándo se activa el sistema:



1 Frenada brusca



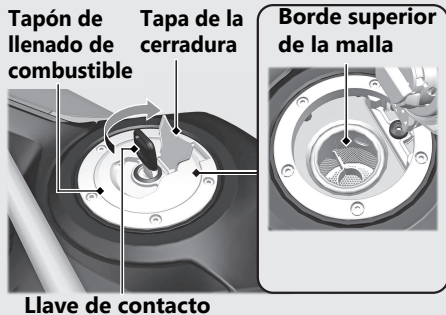
1 Se enciende la luz del freno

2 Ambos intermitentes parpadean

2 Ambos indicadores de los intermitentes parpadean

- ▶ La señal de parada de emergencia no es un sistema para evitar una posible colisión trasera causada por una frenada brusca. Siempre se recomienda evitar frenadas bruscas a menos que sea absolutamente necesario.
- ▶ La señal de parada de emergencia no se activa con el interruptor de emergencia pulsado.
- ▶ Si el ABS deja de funcionar durante un periodo de tiempo mientras frena, la señal de parada de emergencia podría no activarse.

Repostaje



No llene con combustible por encima del borde superior de la malla.

Tipo de combustible: Solo gasolina sin plomo.

Índice de octanaje: Su vehículo está diseñado para usar combustible con un índice de octanaje (RON) de 91 o superior.

Capacidad del depósito: 13,8 L.

Directrices sobre el repostaje y el combustible ➔ P.12

Apertura del tapón de llenado de combustible

Abra la tapa de la cerradura, introduzca la llave de contacto y gírela hacia la derecha para abrir el tapón de llenado de combustible.

Cierre del tapón de llenado de combustible

- 1 Tras el repostaje, presione el tapón de llenado de combustible para cerrarlo, hasta que quede bloqueado.
- 2 Extraiga la llave de contacto y cierre la tapa de la cerradura.
 - La llave de contacto no puede extraerse si el tapón de llenado de combustible no está bloqueado.

⚠ ADVERTENCIA

La gasolina es muy inflamable y explosiva. Al manipular combustible, puede sufrir quemaduras o lesiones graves.

- Pare el motor y procure alejarse del calor, las chispas y el fuego.
- Manipule el combustible solo en exteriores.
- Limpie inmediatamente el líquido derramado.

Toma USB

La toma USB se encuentra debajo de los instrumentos.

La toma USB es de tipo USB C.

Emplee los dispositivos USB bajo su cuenta y riesgo. En ningún caso será Honda responsable por posibles daños a su dispositivo USB mientras esté en uso.

Solo pueden conectarse dispositivos USB que cumplan las siguientes especificaciones.

La capacidad nominal es

15 W (5 V, 3,0 A).

► La toma USB solo sirve para cargar.

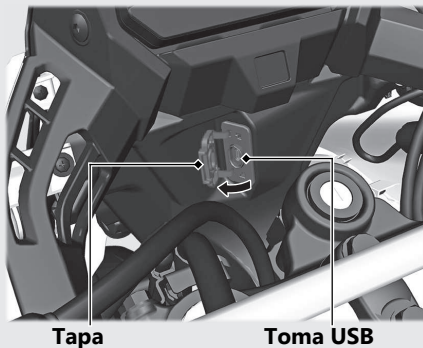
No conecte dispositivos USB que superen la capacidad nominal. Puede que no se carguen o funcionen adecuadamente aunque estén conectados.

Para más información sobre el uso o mal funcionamiento del dispositivo USB que ha conectado, consulte su manual de instrucciones.

Toma USB (Continuación)

Para conectar su dispositivo USB

- 1 Abra la tapa para acceder a la toma USB.



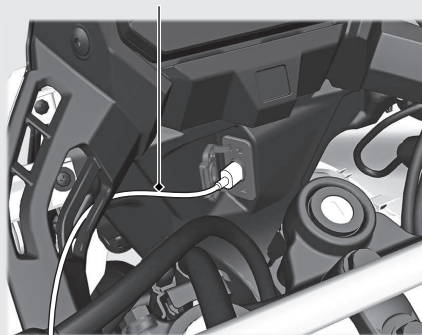
- 2 Conecte un cable USB tipo C certificado a la toma.
- 3 Asegúrese de que el cable USB no cuelgue.
 - Para evitar que la batería se debilite (o se agote), mantenga el motor en marcha mientras circula corriente desde la toma USB.
 - Para evitar que entren sustancias extrañas en la toma USB, asegúrese de cerrar la tapa cuando la toma USB no esté en uso.
 - Asegure con cuidado todos los dispositivos conectados, ya que las vibraciones pueden dañarlos o podrían desplazarse inesperadamente.

AVISO

- El uso de cualquier dispositivo USB generador de calor o dispositivo USB con capacidad errónea puede dañar la toma USB.
- No use la toma USB con humedad o mientras esté lavando el vehículo o en cualesquiera condiciones con humedad, ya que esto puede dañar la toma USB.
- No deje que el mazo de cables del USB quede pinzado o atrapado.
- No deje que el cable USB interfiera con la dirección o los mandos en ninguna posición de la dirección.
- Guíe el cable USB a una posición en la que el piloto pueda verlo mientras conduce, pero sin que cuelgue.

La siguiente ilustración sirve de ejemplo.

Cable USB

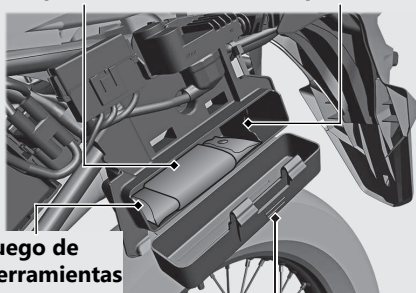


Equipo de almacenaje

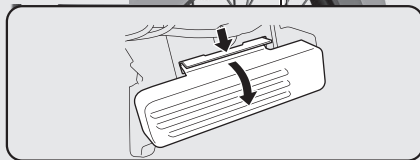
Juego de herramientas/Bolsa para documentos

La bolsa para documentos y el juego de herramientas se encuentran en el compartimento situado detrás de la tapa lateral izquierda.

Bolsa para documentos Compartimento



Juego de herramientas

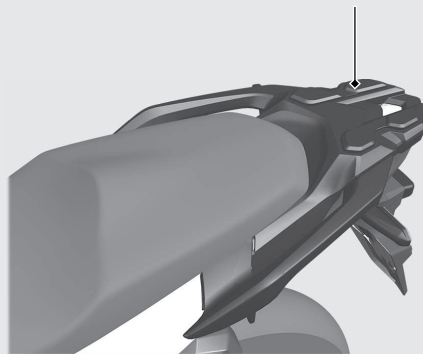


Portabultos trasero

No exceda nunca el límite del peso máximo.

Peso máximo: 7,0 kg

Portabultos trasero



Extracción de la tapa lateral izquierda ➡ P.64

Mantenimiento

Lea cuidadosamente "Importancia del mantenimiento" y "Fundamentos del mantenimiento" antes de intentar llevar a cabo alguna de las tareas de mantenimiento.

Consulte "Especificaciones" para conocer los datos de servicio.

Importancia del mantenimiento	P. 46
Calendario de mantenimiento	P. 47
Fundamentos del mantenimiento	P. 50
Herramientas	P. 61
Desmontaje e instalación de los componentes del carenado	P. 62
Batería	P. 62
Tapa lateral izquierda	P. 64
Aceite del motor	P. 65
Frenos	P. 67
Caballote lateral	P. 70
Cadena de transmisión	P. 71
Ruedas	P. 73
Embrague	P. 74

Acelerador	P. 77
Otros ajustes	P. 78
Ajuste de la suspensión trasera	P. 78

Importancia del mantenimiento

Llevar un buen mantenimiento del vehículo es absolutamente esencial para su seguridad y para proteger su inversión, obtener las máximas prestaciones, evitar averías y reducir la contaminación. El mantenimiento es responsabilidad del propietario. Asegúrese de inspeccionar el vehículo antes de cada conducción y realice las comprobaciones periódicas especificadas en el programa de mantenimiento. ➡ P. 47

ADVERTENCIA

Si no dispensa un mantenimiento apropiado al vehículo o si no corrige un problema antes de conducir, puede tener un accidente en el que puede sufrir lesiones graves o incluso perder la vida.

Siga siempre las recomendaciones de inspección y mantenimiento, y los programas de este manual del propietario.

Seguridad del mantenimiento

Lea siempre las instrucciones de mantenimiento antes de iniciar cada tarea y asegúrese de que dispone de las herramientas y piezas adecuadas, y de que tiene los conocimientos técnicos necesarios.

Nos resulta imposible alertarle de todos los riesgos concebibles que puedan surgir al realizar el mantenimiento. Usted es la única persona que puede decidir si debe realizar una tarea determinada.

Siga estas indicaciones al realizar el mantenimiento.

- Detenga el motor y retire la llave.
- Coloque el vehículo sobre una superficie firme y nivelada con la ayuda del caballete lateral o un caballete de mantenimiento que le permita apoyar el vehículo.
- Deje que se enfríe el motor, el silenciador, los frenos y otros elementos que estén calientes antes de realizar la revisión. De lo contrario, podría sufrir quemaduras.
- Ponga en marcha el motor solo cuando se le indique y hágalo en una zona bien ventilada.

El programa de mantenimiento especifica los requisitos de mantenimiento necesarios para garantizar un rendimiento seguro y fiable, así como un control apropiado de las emisiones.

El trabajo de mantenimiento debe llevarse a cabo de acuerdo con las normas y especificaciones de Honda, y siempre por técnicos cualificados y debidamente formados. Su concesionario cumple todos estos requisitos. Mantenga un registro preciso del mantenimiento para asegurarse de que el vehículo reciba el mantenimiento apropiado. Asegúrese de que la persona que realiza el mantenimiento cumplimente este registro.

Todo mantenimiento programado se considera un coste operativo normal del propietario y le será cobrado por el concesionario. Conserve todos los recibos. Si vende el vehículo, estos recibos deben transferirse junto con el vehículo a su nuevo propietario.

Honda recomienda que su concesionario realice una prueba en carretera tras cada mantenimiento periódico.

Calendario de mantenimiento

Elementos	Comprobación previa al uso P. 50	Periodicidad *1								Comprobación anual	Sustitución normal	Consultar la página
		× 1.000 km	1	6	12	18	24	30	36			
		× 1.000 mi	0,6	4	8	12	16	20	24			
Sistema de diagnóstico de Honda			I	I	I	I	I	I	I			–
Tubería del combustible					I		I		I	I		–
Nivel de combustible		I										40
Filtro de combustible			Cada 48.000 km (32.000 mi): R									–
Funcionamiento del acelerador		I			I		I		I	I		77
Filtro de aire *2						R			R			–
Respiradero del cárter *3				C	C	C	C	C	C			–
Bujía			Cada 24.000 km (16.000 mi): I Cada 48.000 km (32.000 mi): R									–
Holgura de las válvulas					I		I		I			–
Aceite del motor		I	R		R		R		R	R		65
Filtro del aceite del motor			R				R					–
Velocidad de ralentí del motor					I		I		I	I		–
Cadena de transmisión *4		I	Cada 1.000 km (600 mi): I L									71
Corredera de la cadena de transmisión*4					I		I		I			72

Nivel de mantenimiento

- Intermedio. Recomendamos que la revisión la realice su concesionario, a menos que usted cuente con las herramientas y las capacidades técnicas necesarias. Los procedimientos están incluidos en un manual de taller oficial de Honda.
- Técnico. Por su seguridad, lleve el vehículo a su concesionario para que realicen la revisión.

Leyenda de mantenimiento

- I** : Inspeccionar (limpiar, ajustar, lubricar o reemplazar si fuera necesario)
- L** : Lubricar
- R** : Reemplazar
- C** : Limpiar

Elementos		Comprobación previa al uso P. 50	Periodicidad *1								Comprobación anual	Sustitución normal	Consultar la página
			× 1.000 km	1	6	12	18	24	30	36			
			× 1.000 mi	0,6	4	8	12	16	20	24			
Líquido de frenos *5												2 años	67
Desgaste de las pastillas de freno													68
Sistema de frenos													50
Interruptor de la luz del freno													69
Reglaje del faro													–
Luces/Bocina													–
Interruptor de parada del motor													–
Sistema de embrague													74
Caballote lateral													70
Suspensión													–
Tuercas, pernos y elementos de sujeción *4													–
Ruedas/neumáticos *4													58, 73
Cojinetes del cabezal de la dirección													–

Notas:

*1 : A lecturas más altas del cuentakilómetros total, repita a los intervalos de frecuencia establecidos aquí.

*2 : Efectúe las labores de mantenimiento con más frecuencia cuando se circule por zonas húmedas o polvorientas.

*3 : Realice el mantenimiento con mayor frecuencia al conducir con lluvia o a máxima apertura del acelerador.

*4 : Realice el mantenimiento con mayor frecuencia cuando conduzca campo traviesa.

*5 : El trabajo de sustitución exige conocimientos de mecánica.

Inspección previa a la circulación

Para garantizar la seguridad, es responsabilidad del usuario realizar una inspección previa a la conducción y asegurarse de que se resuelva cualquier problema que pudiera encontrarse. La inspección previa a la conducción es imprescindible, no solo por razones de seguridad, sino porque cualquier avería, aunque solo sea un neumático pinchado, puede ocasionar serios problemas.

Compruebe los elementos siguientes antes de subir al vehículo:

- Nivel de combustible: Llene el depósito cuando sea necesario. ➡ P. 40
- Acelerador: Compruebe si se abre suavemente y si se cierra por completo con el manillar en cualquier posición. ➡ P. 77
- Nivel de aceite del motor: Añada aceite del motor si fuese necesario. Compruebe si hay fugas. ➡ P. 65
- Cadena de transmisión: compruebe el estado y el juego, ajústela y lubríquela si es necesario ➡ P. 71
- Frenos: Compruebe su funcionamiento.
Rueda delantera y trasera: Compruebe el nivel del líquido de frenos y el desgaste de las pastillas. ➡ P. 67, ➡ P. 68

- Luces y bocina: Compruebe que las luces, los indicadores y la bocina funcionan correctamente.
- Interruptor de parada del motor: Compruebe que funciona adecuadamente. ➡ P. 32
- Embrague: Compruebe el funcionamiento.
Ajuste el juego libre si fuese necesario ➡ P. 74
- Sistema de desconexión del encendido en el caballete lateral: compruebe si el sistema funciona correctamente ➡ P. 70
- Ruedas y neumáticos: Compruebe el estado y la presión de aire, y ajústela si fuese necesario. ➡ P. 58

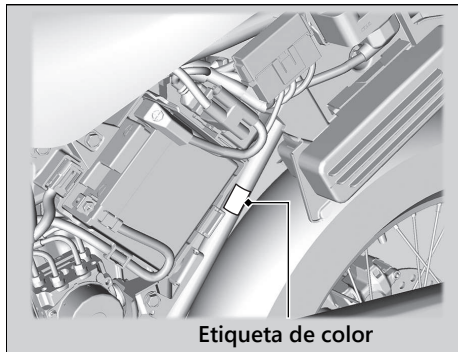
Antes de conducir campo a través, compruebe todos los puntos anteriores y los siguientes:

- Asegúrese de que los radios están apretados.
Compruebe si las llantas están dañadas. ➡ P. 73
- Asegúrese de que la tapa de llenado de combustible esté bien apretada. ➡ P. 40
- Compruebe si hay cables u otros componentes sueltos, y cualquier otra cosa que parezca fuera de lo normal
- Utilice una llave para comprobar que todas las tuercas, los pernos y las sujeciones de fácil acceso están apretados

Sustitución de piezas

Utilice siempre piezas originales de Honda o sus equivalentes para garantizar la fiabilidad y seguridad del vehículo.

Quando realice pedidos de componentes con color, especifique el nombre del modelo, el color y el código mencionado en la etiqueta del color. La etiqueta del color se encuentra colocada en el bastidor, detrás de la tapa lateral izquierda. ➡ P. 64



Etiqueta de color

⚠ ADVERTENCIA

La instalación de piezas ajenas a Honda puede hacer que su vehículo resulte inseguro y provocar un accidente en el que puede sufrir lesiones graves o incluso perder la vida.

Utilice siempre piezas originales Honda o equivalentes que se hayan diseñado y homologado para su vehículo.

Fundamentos del mantenimiento

Batería

El vehículo tiene un tipo de batería que no requiere mantenimiento. No tiene que comprobar el nivel del electrolito de la batería ni añadir agua destilada. Limpie los terminales de la batería si tienen suciedad o corrosión.

No retire las juntas de los tapones de la batería.

No tiene que retirar el tapón al cargar la batería.

AVISO

Su batería no necesita mantenimiento y podría dañarse de forma permanente si se quita la tira de tapones.



Este símbolo que hay en la batería significa que el producto no debe tratarse como un residuo doméstico.

AVISO

La eliminación inadecuada de la batería puede ser perjudicial para el medioambiente y la salud pública. Para obtener instrucciones adecuadas sobre su eliminación, respete siempre la normativa local.

Qué hacer en caso de emergencia

Si se presenta alguna de las siguientes situaciones, acuda al médico inmediatamente.

- Salpicadura de electrolito en los ojos:
 - ▶ Lávese los ojos repetidamente con agua fría durante al menos 15 minutos. El uso de agua a presión podría dañarle los ojos.
- Salpicadura de electrolito en la piel:
 - ▶ Quítese la ropa salpicada y lave bien la piel con agua.
- Salpicadura de electrolito en la boca:
 - ▶ Enjuáguese bien la boca con agua, pero no se la trague.

⚠ ADVERTENCIA

Durante el uso normal, la batería desprende gas de hidrógeno explosivo.

Una chispa o llama puede hacer que la batería explote con fuerza suficiente como para causar lesiones graves o incluso la muerte.

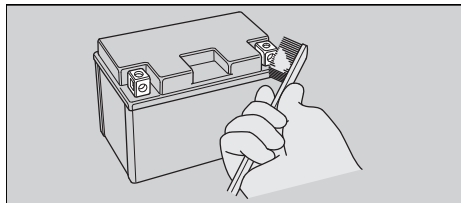
Utilice ropa protectora y una mascarilla, o bien haga que un mecánico cualificado realice el mantenimiento de la batería.

 Limpieza de los terminales de la batería

1. Extraiga la batería. ➡ P. 62
2. Si los terminales comienzan a oxidarse y están recubiertos de una sustancia blanca, lávela con agua caliente y límpiela.

Fundamentos del mantenimiento

- Si los terminales están muy oxidados, limpie y pule los terminales con un cepillo de alambre o papel de lija. Utilice gafas de seguridad.



- Tras la limpieza, vuelva a instalar la batería.

La batería dispone de una vida útil limitada. Consulte con su concesionario el momento de sustituir la batería. Sustituya siempre la batería por otra batería del mismo tipo que esté exenta de mantenimiento.

AVISO

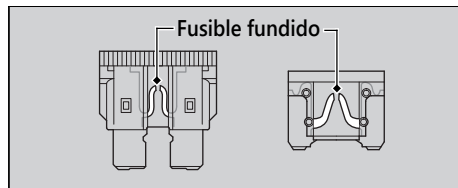
La instalación de accesorios eléctricos de marcas distintas a Honda puede sobrecargar el sistema eléctrico, descargar la batería y posiblemente dañar el sistema.

Fusibles

Los fusibles protegen los circuitos eléctricos de su vehículo. Si algún elemento eléctrico de su vehículo deja de funcionar, compruebe y sustituya cualquier fusible que esté quemado. ➤ P. 87

Inspección y sustitución de fusibles

Gire el interruptor de encendido a la posición OFF para extraer e inspeccionar los fusibles. Si un fusible está fundido, sustitúyalo por un fusible de las mismas características. Para conocer las características de los fusibles, consulte "Especificaciones". ➤ P. 105



AVISO

Si sustituye un fusible por otro de mayor amperaje, aumentarán las posibilidades de ocasionar daños en el sistema eléctrico.

Si un fusible falla repetidas veces, es posible que exista un problema eléctrico. Lleve el vehículo a su concesionario para que lo inspeccionen.

Aceite de motor

El consumo de aceite del motor varía y la calidad del mismo se deteriora en función de las condiciones de conducción y del tiempo transcurrido.

Compruebe el nivel de aceite del motor con regularidad y rellene si fuera necesario con el aceite recomendado. El aceite sucio o viejo debe cambiarse lo antes posible.

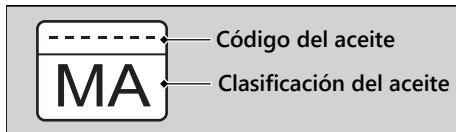
Selección del aceite del motor

Para conocer el aceite de motor recomendado, consulte "Especificaciones". ➤ P. 104

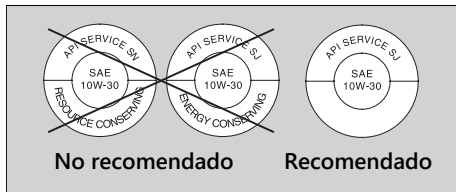
Si utiliza aceites de marcas distintas a Honda, compruebe la etiqueta para asegurarse de que el aceite cumple las siguientes normas:

- Norma JASO T 903^{*1}: MA
- Norma SAE^{*2}: 10W-30
- Clasificación API^{*3}: SJ o superior

- ^{*1}. La norma JASO T 903 es una referencia para aceites de motor para motocicletas de 4 tiempos. Hay dos tipos: MA y MB. Por ejemplo, la etiqueta siguiente muestra la clasificación MA.



- ^{*2}. La norma SAE clasifica los aceites según su viscosidad.
- ^{*3}. La clasificación API especifica la calidad y el rendimiento de los aceites de motor. Utilice aceites de grado SJ o superior, excepto los aceites marcados como "Energy Conserving" o "Resource Conserving" en el símbolo de servicio API circular.



Fundamentos del mantenimiento

Líquido de frenos

No añada ni sustituya el líquido de frenos a menos que sea un caso de emergencia. Utilice solo líquido de frenos nuevo de un recipiente sellado. Si añade líquido, haga que revisen el sistema de frenos en su concesionario lo antes posible.

AVISO

El líquido de frenos puede dañar las superficies plásticas y las pintadas.

Limpie inmediatamente cualquier derrame y lave a conciencia la zona afectada.

Líquido de frenos recomendado:

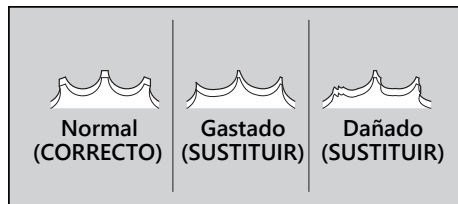
Líquido de frenos DOT 4 Honda o equivalente

Cadena de transmisión

La cadena de transmisión debe inspeccionarse y lubricarse con regularidad. Inspeccione con mayor frecuencia la cadena si conduce por carreteras en mal estado, a alta velocidad o con aceleraciones repetidas. ➡ P. 71

Si la cadena no se mueve con suavidad, hace ruidos extraños, presenta rodillos dañados, pasadores flojos, deformaciones o faltan juntas tóricas, haga que la inspeccionen en su concesionario.

Compruebe también el piñón de accionamiento y el piñón conducido. Si alguno presenta dientes desgastados o dañados, haga que los sustituyan en el concesionario.



AVISO

El empleo de una cadena nueva con ruedas dentadas desgastadas causará un rápido desgaste de la cadena.

■ Limpieza y lubricación

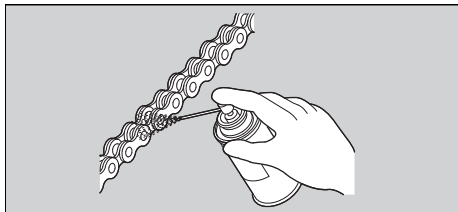
Tras inspeccionar la holgura, limpie la cadena y los piñones mientras gira la rueda trasera. Utilice un paño seco con un limpiador de cadenas diseñado específicamente para cadenas con juntas tóricas o un detergente neutro. Utilice un cepillo suave si la cadena estuviera sucia.

Tras la limpieza, elimine la suciedad y lubrique con el producto recomendado.

Lubricante recomendado:

Lubricante para cadenas de transmisión específicamente diseñado para cadenas con juntas tóricas.

Si no es posible, utilice aceite de engranajes SAE 80 o 90.



No utilice un limpiador de vapor ni de alta presión, ni cepillos de alambre, disolventes volátiles como gasolina o benceno, limpiadores abrasivos, limpiadores de cadenas ni lubricantes NO diseñados específicamente para cadenas con juntas tóricas, ya que estos elementos podrían dañar las juntas tóricas de goma.

Evite que el lubricante entre en contacto con los frenos o los neumáticos. Evite aplicar una cantidad excesiva de lubricante para cadenas con el fin de no salpicar la ropa o el propio vehículo.

Respiradero del cárter

Realice el mantenimiento con mayor frecuencia cuando conduzca bajo la lluvia, con el acelerador completamente abierto o después de lavar o volcarse el vehículo. Realice el mantenimiento si los sedimentos acumulados pueden verse en la sección transparente del tubo de drenaje.

Si el tubo de drenaje rebosa, el filtro de aire puede contaminarse con el aceite del motor, lo que podría causar un rendimiento deficiente del motor.

Neumáticos (inspección/sustitución)

Comprobación de la presión de los neumáticos

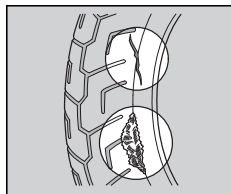
Inspeccione visualmente los neumáticos y utilice un manómetro para medir la presión de aire antes de circular campo a través y cada vez que vuelva al asfalto después de conducir campo a través. Si circula únicamente sobre asfalto, compruebe la presión al menos una vez al mes o siempre que parezca que los neumáticos están un poco deshinchados. Compruebe siempre la presión de aire cuando estén fríos.

Si decide ajustar la presión de los neumáticos para una determinada situación de conducción campo a través, haga los cambios poco a poco.

Inspección de daños

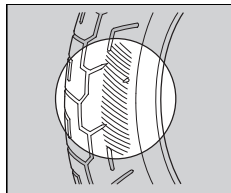
Inspeccione los neumáticos en busca de cortes, rajas o grietas que dejen a la vista la tela o los cordajes, o clavos u otros objetos extraños en el lateral del neumático o en su

banda de rodadura. Inspeccione también los neumáticos en busca de posibles bultos o protuberancias anormales en las paredes laterales.



Inspección de desgaste anormal

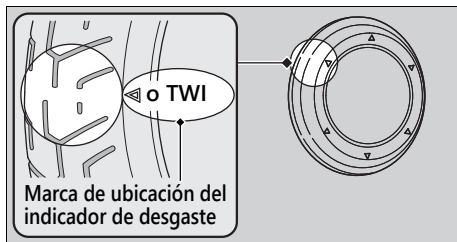
Inspeccione los neumáticos en busca de signos de desgaste anormal en la superficie de contacto.



Inspección de la profundidad de la banda de rodadura

Inspeccione los indicadores de desgaste de la banda de rodadura. Si pueden verse, sustituya inmediatamente los neumáticos.

Para una conducción segura, debería sustituir los neumáticos cuando se alcance la profundidad mínima del dibujo.



Inspección de llantas y vástagos de las válvulas

Compruebe si las llantas presentan daños o radios flojos. Compruebe también la posición de los vástagos de las válvulas.

Si el vástago de la válvula está inclinado, indica que el tubo se está deslizando dentro del neumático o que el neumático se desliza en la llanta.

Acuda a su concesionario.

⚠️ ADVERTENCIA

Conducir con neumáticos excesivamente gastados o incorrectamente inflados puede ocasionar un accidente en el que podría sufrir lesiones graves o incluso perder la vida.

Siga todas las instrucciones de este manual del propietario relacionadas con el inflado y el mantenimiento de los neumáticos.

Fundamentos del mantenimiento

Haga que sustituyan los neumáticos en su concesionario.

Para conocer los neumáticos recomendados, la presión de aire y la profundidad mínima de la banda de rodadura, consulte "Especificaciones".

➤ P. 104

Siga estas directrices siempre que cambie los neumáticos:

- Utilice los neumáticos recomendados o unos equivalentes del mismo tamaño, construcción, índice de velocidad y capacidad de carga.
- Recuerde sustituir la cámara siempre que sustituya el neumático. La cámara vieja probablemente se haya estirado y podría fallar si la instala en un neumático nuevo.

ADVERTENCIA

La instalación de neumáticos inadecuados en su vehículo puede afectar a la conducción y a la estabilidad, lo que podría dar lugar a un accidente en el que podría sufrir lesiones graves o incluso perder la vida.

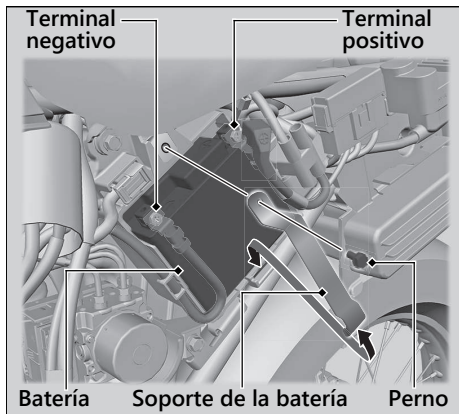
Emplee siempre neumáticos del tamaño y tipo recomendados en este manual del propietario.

El juego de herramientas se encuentra en el compartimento situado detrás de la tapa lateral izquierda. ➡ P. 64

Con las herramientas proporcionadas, puede realizar algunas reparaciones y ajustes secundarios, así como sustituciones de piezas.

- Llave fija de 10 × 12 mm
- Llave fija de 14 × 17 mm
- Llave fija cerrada de 24 mm
- Llave para pasadores
- Barra de extensión

Batería



Extracción

Asegúrese de que el interruptor de encendido esté en la posición OFF.

1. Extraiga la tapa lateral izquierda. ➡ P. 64
2. Desconecte el terminal negativo $\ominus$ de la batería.
3. Desconecte el terminal positivo $\oplus$ de la batería.
4. Extraiga el soporte de la batería; para ello, extraiga el perno.
5. Extraiga la batería con cuidado de que no caigan las tuercas de los terminales.

■ Instalación

Instale las piezas en el orden inverso al de desmontaje. Conecte siempre el terminal positivo ⊕ en primer lugar. Asegúrese de que los tornillos y las tuercas estén apretados. Después de volver a conectar la batería, compruebe que la información del reloj es correcta. ➡ P. 28

Para saber cómo manipular adecuadamente la batería, consulte "Fundamentos del mantenimiento". ➡ P. 52

"La batería se agota". ➡ P. 85

Tapa lateral izquierda

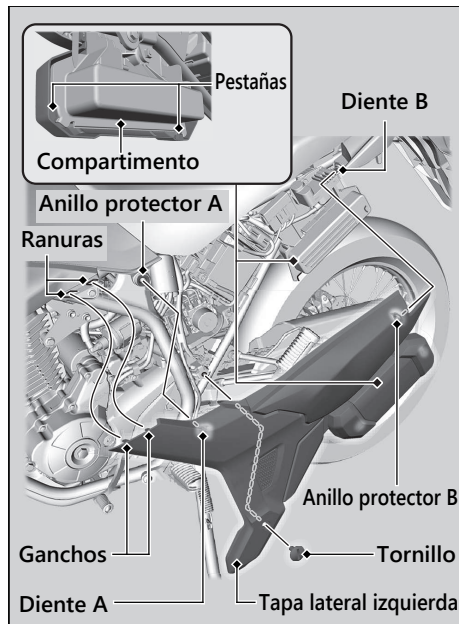
Extracción

1. Extraiga el tornillo.
2. Suelte los ganchos de las ranuras.
3. Suelte el diente A del anillo protector A.
4. Suelte las pestañas del compartimento.
5. Retire la tapa lateral izquierda moviéndola hacia la parte delantera del vehículo para soltar el anillo protector B del diente B.

Instalación

Instale las piezas en el orden inverso al de la extracción.

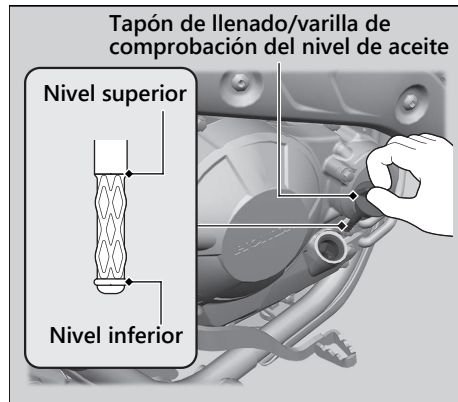
Asegúrese de que las pestañas se colocan con seguridad.



Comprobación del aceite del motor

1. Si el motor está frío, déjelo en ralentí entre 3 y 5 minutos.
2. Coloque el interruptor de encendido en la posición OFF y espere entre 2 y 3 minutos.
3. Coloque el vehículo en posición vertical sobre una superficie firme y nivelada.
4. Extraiga el tapón de llenado/varilla de comprobación del nivel de aceite y límpielo.
5. Inserte el tapón de llenado/varilla de comprobación del nivel de aceite hasta que se asiente, pero no lo enrosque.
6. Compruebe que el nivel del aceite queda entre las marcas de nivel superior e inferior del tapón de llenado/varilla de comprobación del nivel de aceite.

7. Coloque firmemente el tapón de llenado/varilla de comprobación del nivel de aceite.



Adición de aceite del motor

Si el aceite del motor queda por debajo o cerca de la marca de nivel inferior, añada el aceite del motor recomendado. ► P. 55, ► P. 104

1. Extraiga el tapón de llenado/varilla de comprobación del nivel de aceite. Añada el aceite recomendado hasta que alcance la marca de nivel superior.
 - Coloque el vehículo en posición vertical en una superficie firme y nivelada al comprobar el nivel del aceite.
 - No rellene por encima de la marca de nivel superior.
 - Asegúrese de que no penetren cuerpos extraños por la abertura de llenado del aceite.
 - Limpie de inmediato cualquier derrame.

2. Vuelva a colocar con firmeza el tapón de llenado/varilla de comprobación del nivel de aceite.

AVISO

El funcionamiento con una cantidad excesiva o insuficiente de aceite puede producir daños al motor. No mezcle diferentes marcas ni grados de aceite. Podrían afectar a la lubricación y al funcionamiento del embrague.

Para conocer el aceite recomendado y las indicaciones de selección del aceite, consulte "Fundamentos del mantenimiento". ► P. 55

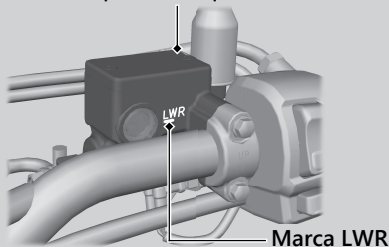
Comprobación del líquido de frenos

1. Coloque el vehículo en posición vertical sobre una superficie firme y nivelada.
2. **Delantero** Compruebe que el depósito del líquido de frenos está en posición horizontal y que el nivel del líquido queda por encima de la marca LWR.
- Trasero** Compruebe que el depósito del líquido de frenos está en posición horizontal y que el nivel del líquido se encuentra entre las marcas de nivel LOWER y UPPER.

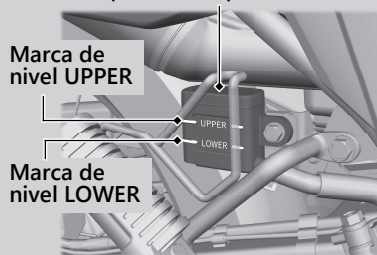
Si el nivel del líquido de frenos en alguno de los depósitos del líquido de frenos queda por debajo de la marca LWR o de la marca de nivel LOWER o el juego libre de la maneta y del pedal del freno llega a ser excesivo, inspeccione el desgaste de las pastillas de freno.

Si estas no están desgastadas, es probable que exista una fuga. Lleve el vehículo a su concesionario para que lo inspeccionen.

Delantero Depósito del líquido del freno delantero



Trasero Depósito del líquido del freno trasero



Inspección de las pastillas de freno

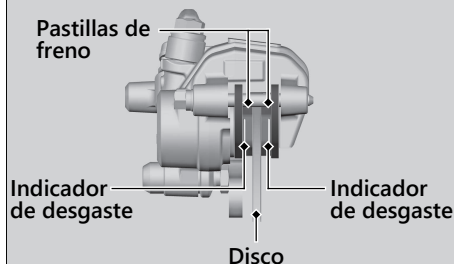
Compruebe el estado de los indicadores de desgaste de las pastillas de freno.

Las pastillas de freno deben ser sustituidas si una de las pastillas de freno está desgastada hasta el indicador.

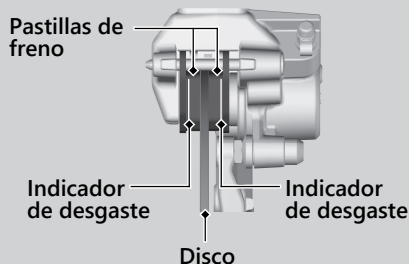
1. **Delantero** Inspeccione las pastillas de freno desde debajo de la pinza de freno.
2. **Trasero** Inspeccione las pastillas de freno desde el lado posterior derecho del vehículo.

Si fuera necesario, haga que sustituyan las pastillas de freno en su concesionario. Sustituya siempre las pastillas de freno izquierda y derecha simultáneamente.

Delantero



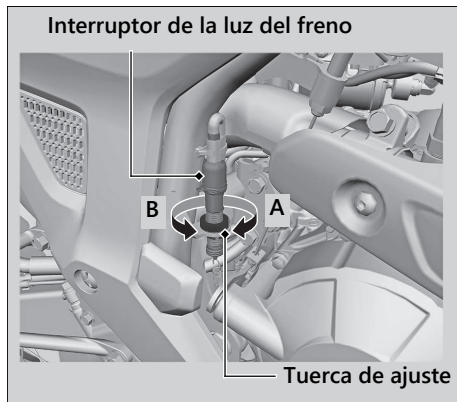
Trasero



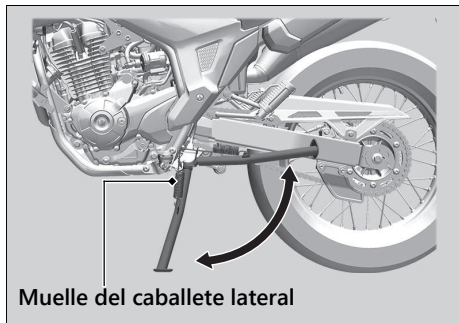
Ajuste del interruptor de la luz de freno

Compruebe el funcionamiento del interruptor de la luz de freno.

Sujete el interruptor de la luz de freno y gire la tuerca de ajuste en la dirección A si el interruptor actúa demasiado tarde, o gírela en la dirección B si lo hace demasiado pronto.



Comprobación del caballote lateral



1. Compruebe que el caballote lateral funciona debidamente. Si el caballote lateral resulta difícil de colocar o chirría, limpie la zona de giro y lubrique el tornillo de giro con grasa limpia.
2. Compruebe posibles daños o falta de tensión del muelle.
3. Siéntese en el vehículo, sitúe la caja de cambios en punto muerto y levante el caballote lateral.
4. Arranque el motor, apriete la maneta del embrague y seleccione una velocidad de la caja de cambios.
5. Baje por completo el caballote lateral. El motor deberá pararse cuando baje el caballote lateral. Si no lo hace, haga que se inspeccione el vehículo en su concesionario.

Inspección de la holgura de la cadena de transmisión

Compruebe la holgura de la cadena de transmisión en varios puntos de la cadena. Si no fuera constante en todos los puntos, es posible que algunos eslabones estén deformados y gripados.

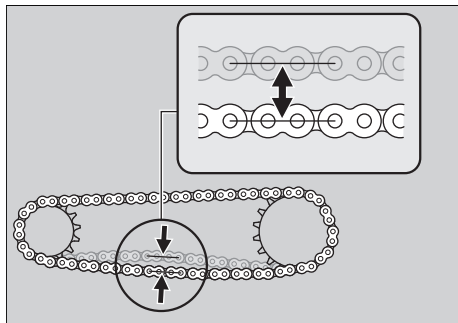
Haga que inspeccionen la cadena en su concesionario.

1. Cambie la transmisión a punto muerto. Pare el motor.
2. Coloque el vehículo sobre el caballete lateral en una superficie firme y nivelada.
3. Mueva la parte inferior de la cadena de transmisión hacia arriba y hacia abajo para comprobar la holgura de la cadena a medio camino entre los piñones.

Holgura de la cadena de transmisión:

30 - 40 mm

- No conduzca el vehículo si la holgura supera los 60 mm.



4. Desplace el vehículo hacia delante y compruebe que la cadena se mueve con suavidad.
5. Inspeccione los piñones. ➤ P. 56
6. Limpie y lubrique la cadena de transmisión. ➤ P. 57

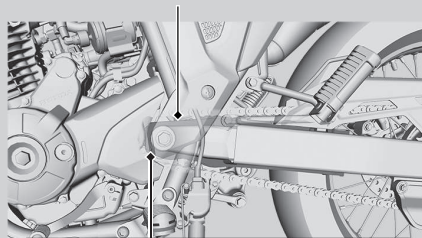
Comprobación de la deslizadera de la cadena de transmisión

Compruebe el estado de la corredera de la cadena de transmisión.

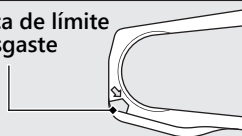
La corredera de la cadena de transmisión deberá sustituirse si estuviera desgastada hasta el fondo de la muesca de límite de desgaste.

Si fuera necesario haga sustituir la corredera de la cadena de transmisión en su concesionario.

Corredera de la cadena de transmisión



Muesca de límite de desgaste



Llantas y radios de las ruedas

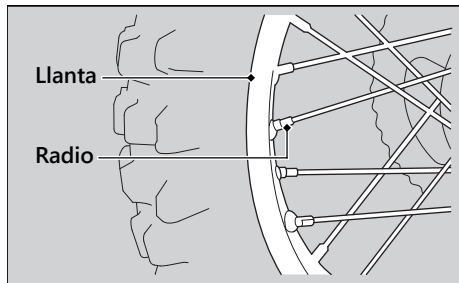
Para lograr el funcionamiento seguro del vehículo, es esencial mantener la circularidad de las ruedas y la tensión correcta de los radios.

Unos radios excesivamente flojos pueden causar inestabilidad a alta velocidad y posiblemente la pérdida del control.

No es necesario extraer las ruedas para efectuar el servicio recomendado en el programa de mantenimiento.

1. Inspeccione las llantas y los radios de las ruedas para ver si están dañados.
2. Apriete cualquier radio que esté flojo.

3. Gire la rueda lentamente para ver si "bambolea". De ser así, significa que la llanta ha perdido circularidad, es decir, no es "redonda". Si el bamboleo es evidente, consulte a su concesionario para que se lo inspeccione.



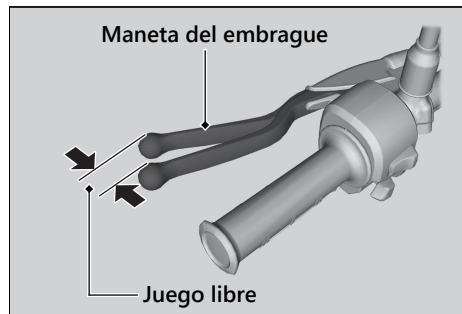
Comprobación del embrague

Comprobación de la holgura de la maneta de embrague

Compruebe la holgura de la maneta de embrague.

Holgura en la maneta de embrague:

10 - 20 mm



Compruebe que el cable de embrague no esté retorcido y que no muestre señales de desgaste. En caso necesario, haga que lo sustituyan en su concesionario.

Lubrique el cable de embrague con un lubricante de cables, de venta en establecimientos especializados, para evitar el desgaste prematuro y la corrosión.

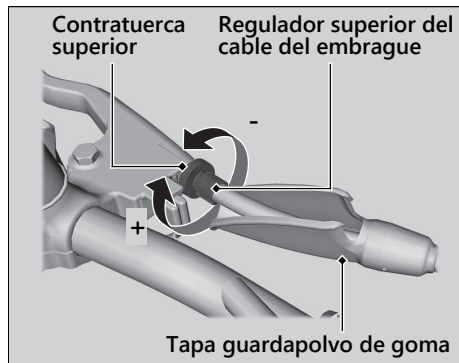
AVISO

El ajuste inadecuado de la holgura puede causar un desgaste prematuro del embrague.

Ajuste de la holgura de la maneta de embrague

Ajuste menor

Intente primero el ajuste con el regulador pequeño del cable del embrague.



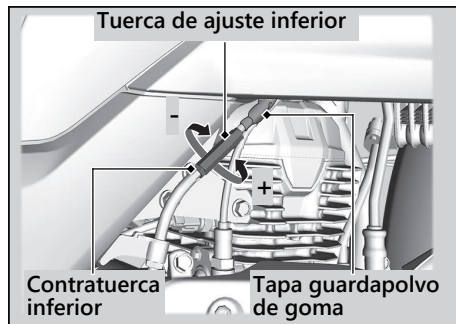
1. Tire hacia atrás de la tapa guardapolvo de goma.
2. Afloje la contratuerca superior.
3. Gire el regulador superior del cable del embrague hasta que el juego libre sea de 10 - 20 mm.
4. Apriete la contratuerca superior y compruebe de nuevo el juego libre.
5. Mueva la tapa guardapolvo de goma a su posición original.

Ajuste mayor

Si el regulador pequeño del cable del embrague está enroscado hasta cerca de su límite, o no puede lograrse el juego libre correcto, intente el ajuste con el regulador grande del cable del embrague.

1. Afloje la contratuerca superior y gire el regulador superior del cable del embrague por completo hacia dentro (para obtener el juego libre máximo). Apriete la contratuerca superior.
2. Tire hacia atrás de la tapa guardapolvo de goma.
3. Afloje la contratuerca inferior.
4. Gire la tuerca de ajuste inferior hasta que el juego libre de la maneta del embrague sea de 10 - 20 mm.
5. Apriete la contratuerca inferior y compruebe el juego libre de la maneta del embrague.
6. Mueva la tapa guardapolvo de goma a su posición original.

7. Arranque el motor, presione la maneta de embrague y engrane una marcha. Asegúrese de que el motor no se pare y el vehículo no avance lentamente. Suelte poco a poco la maneta de embrague y abra el acelerador. El vehículo deberá moverse con suavidad y acelerar de forma gradual.



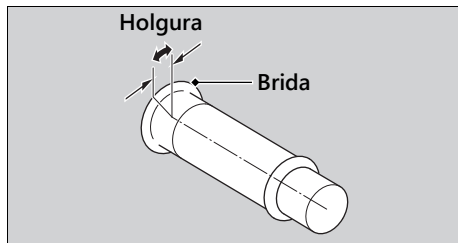
Si no puede obtener el ajuste apropiado o si el embrague no funciona correctamente, póngase en contacto con su concesionario.

Comprobación del acelerador

Con el motor apagado, compruebe que el acelerador gira con suavidad desde la posición de cierre total hasta la de apertura completa con el manillar en cualquier posición y que la holgura del acelerador es la correcta. Si el acelerador no se mueve con suavidad o no se cierra automáticamente, o si el cable está dañado, lleve el vehículo al concesionario para que lo revisen.

Holgura en la brida del puño del acelerador:

2 - 6 mm



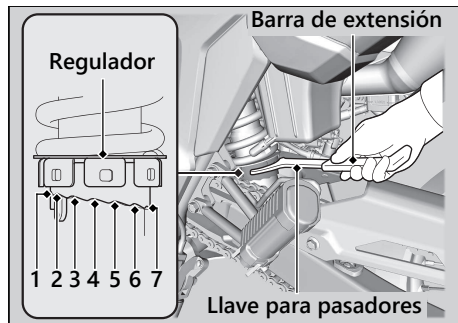
Ajuste de la suspensión trasera

■ Precarga del muelle

Puede ajustar la precarga del muelle mediante el regulador para adaptarla a la carga o la superficie de la carretera. Gire el ajustador con la llave para pasadores y la barra de extensión incluidas en el juego de herramientas (► P. 61).

Utilice una llave para pasadores y la barra de extensión para girar el dispositivo de ajuste. La posición 1 es para una reducción de la precarga del muelle (suave), o gire la posición 3 a 7 para aumentar la precarga del muelle (duro).

La posición estándar es 2.



AVISO

Intentar ajustar directamente de 1 a 7 o viceversa puede dañar el amortiguador.

AVISO

No gire el regulador más allá de sus límites.

AVISO

La unidad de amortiguación del amortiguador trasero contiene nitrógeno gaseoso a alta presión. No intente desmontar, reparar o desechar el amortiguador de forma inadecuada. Consulte con su concesionario.

Solución de problemas

El motor no arranca P. 80

Indicadores de advertencia encendidos o intermitentes P. 81

Testigo de avería (MIL) de la PGM-FI (inyección programada de combustible)..... P. 81

Indicador del ABS (Sistema de frenos antibloqueo)..... P. 82

Otras indicaciones de advertencia P. 83

Indicación de fallo del medidor de combustible..... P. 83

Pinchazo de neumático..... P. 84

Problema eléctrico P. 85

La batería se agota..... P. 85

Bombilla fundida P. 85

Fusible quemado P. 87

Funcionamiento inestable del motor puntualmente P. 89

El motor de arranque funciona pero el motor no arranca

Compruebe los siguientes puntos:

- Compruebe la secuencia de arranque correcta del motor. ➡ P. 35
- Compruebe que tiene gasolina en el depósito de combustible.
- Compruebe si el testigo de averías (MIL) de la PGM-FI está encendido.
 - ▶ Si el testigo está encendido, póngase en contacto con su concesionario lo antes posible.

El motor de arranque no funciona

Compruebe los siguientes puntos:

- Compruebe la secuencia de arranque correcta del motor. ➡ P. 35
- Asegúrese de que el interruptor de parada del motor se encuentra en la posición  (marcha). ➡ P. 32
- Compruebe si hay un fusible fundido. ➡ P. 87
- Compruebe si está suelta la conexión de la batería (➡ P. 62) o si existe corrosión en sus terminales (➡ P. 52).
- Compruebe el estado de la batería. ➡ P. 85

Si el problema continúa, lleve el vehículo al concesionario para que lo inspeccionen.

Testigo de avería (MIL) de la PGM-FI (inyección programada de combustible)

Si se enciende el testigo mientras conduce, es posible que exista un problema grave en el sistema PGM-FI. Reduzca la velocidad y lleve el vehículo a su concesionario para que lo inspeccionen lo antes posible.

Indicador del ABS (Sistema de frenos antibloqueo)

Si el indicador funciona de alguna de estas formas, es posible que haya un problema grave en el ABS. Reduzca la velocidad y haga inspeccionar el vehículo en su concesionario lo antes posible.

- El indicador se enciende o comienza a parpadear mientras conduce.
- El indicador no se enciende cuando el interruptor de encendido se encuentra en la posición ON.
- El indicador no se apaga a velocidades superiores a 10 km/h.

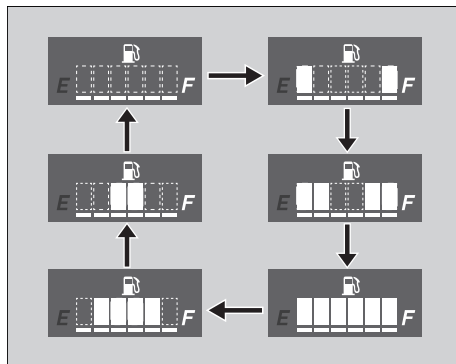
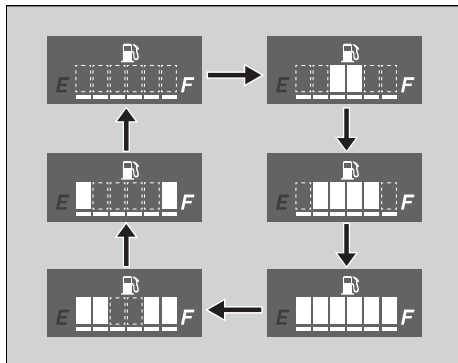
Si el indicador del ABS permanece encendido, los frenos continuarán funcionando como un sistema convencional, pero sin la función antibloqueo.

El indicador del ABS puede parpadear si gira la rueda trasera mientras esta no esté tocando el suelo. En este caso, coloque el interruptor de encendido en la posición OFF y, a continuación, de nuevo en la posición ON. El indicador del ABS se apagará después de que la velocidad alcance 30 km/h.

Indicación de fallo del medidor de combustible

Si el sistema de combustible detecta un error, el indicador de combustible se comportará tal y como se muestra en la ilustración.

Si esto sucede, consulte con su concesionario lo antes posible.



Para reparar un pinchazo o extraer una rueda se requieren herramientas especiales y experiencia técnica. Le recomendamos que este tipo de revisión se realice en su concesionario.

Tras una reparación de emergencia, haga que inspeccionen o sustituyan siempre el neumático en su concesionario.

Reparación y sustitución de la cámara

Si se pincha o daña una cámara, deberá sustituirla lo antes posible. Es posible que una cámara reparada no proporcione la misma fiabilidad que una nueva, y podría fallarle cuando esté conduciendo.

Si necesita hacer una reparación temporal de la cámara mediante un parche o un aerosol de sellado, conduzca con mucha precaución a velocidad reducida y sustituya la cámara antes de volver a conducir.

Cada vez que se cambie la cámara, deberá inspeccionarse cuidadosamente el neumático como ya se ha descrito.

⚠ADVERTENCIA

Conducir el vehículo con una reparación temporal del neumático o de la cámara puede resultar arriesgado. Si la reparación temporal falla, puede tener un accidente y resultar gravemente herido o incluso perder la vida.

Si debe conducir con un neumático o una cámara reparados provisionalmente, hágalo despacio y con cuidado de no superar una velocidad de 50 km/h hasta que sustituya el neumático o la cámara.

La batería se agota

Cargue la batería con un cargador para baterías de motocicletas.

Retire la batería del vehículo antes de cargarla.

No utilice un cargador de baterías de automóvil, ya que estos pueden sobrecalentar la batería de una motocicleta y provocar daños permanentes. Si la batería no se recupera tras la recarga, consulte a su concesionario.

AVISO

El arranque con cable puente con una batería de automóvil puede dañar el sistema eléctrico de su vehículo y no se recomienda.

Bombilla fundida

Siga el procedimiento descrito a continuación para sustituir una bombilla fundida.

Gire el interruptor de encendido a la posición OFF o LOCK.

Deje que se enfríe la bombilla antes de sustituirla.

No utilice bombillas que no sean las especificadas.

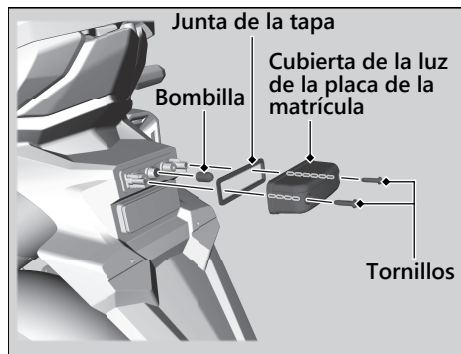
Compruebe el funcionamiento correcto de la bombilla antes de conducir.

Para conocer el vataje correcto de la bombilla, consulte "Especificaciones". ➡ P. 105

El faro, la luz de freno, el piloto trasero y los intermitentes delanteros y traseros emplean varios LED.

Si alguno de los LED no se enciende, haga que su concesionario los revise.

■ Bombilla de la luz de la placa de la matrícula



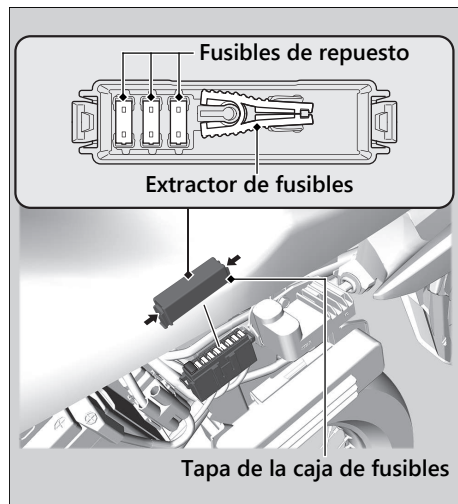
1. Extraiga los tornillos.
2. Retire la tapa de la luz de la placa de matrícula y la junta de la tapa.
3. Extraiga la bombilla sin girarla.
4. Instale una bombilla y el resto de elementos nuevos en el orden inverso al de extracción.

Fusible quemado

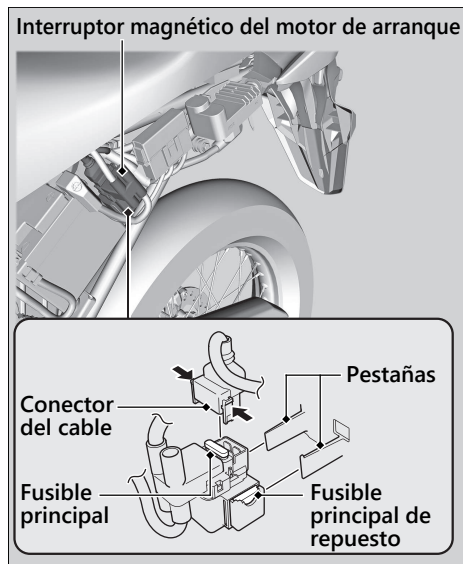
Antes de manipular los fusibles, consulte "Inspección y sustitución de fusibles". ► P. 54

■ Fusibles de la caja de fusibles

1. Extraiga la tapa lateral izquierda. ► P. 64
2. Extraiga la tapa de la caja de fusibles.
3. Extraiga los fusibles uno a uno con el extractor de fusibles incluido en la parte inferior de la tapa de la caja de fusibles y compruebe si alguno de ellos está fundido. Sustituya siempre un fusible fundido por uno de repuesto del mismo valor nominal.
 - Los fusibles de repuesto se encuentran en la parte inferior de la tapa de la caja de fusibles.
4. Vuelva a instalar las piezas en el orden inverso al de la extracción.



■ Fusible principal



1. Extraiga la tapa lateral izquierda. ► P. 64
2. Extraiga el interruptor magnético del motor de arranque de las pestañas.
3. Desconecte el conector del cable del interruptor magnético del motor de arranque.
4. Extraiga el fusible principal y compruebe si está fundido. Sustituya siempre un fusible fundido por uno de repuesto del mismo valor nominal.
► En el interruptor magnético del motor de arranque se incluye un fusible principal de repuesto.
5. Instale las piezas en el orden inverso al de la extracción.

AVISO

Si un fusible falla repetidas veces, es posible que exista un problema eléctrico. Lleve el vehículo a su concesionario para que lo inspeccionen.

Funcionamiento inestable del motor puntualmente

Si el filtro de la bomba de combustible está obstruido, el régimen del motor será inestable de forma intermitente durante el funcionamiento.

Puede seguir conduciendo el vehículo con la presencia de este síntoma.

Si se produce un funcionamiento inestable del motor incluso cuando hay suficiente combustible, haga que inspeccionen el vehículo en su concesionario lo antes posible.

Información

Llaves	P. 91
Instrumentos, controles y otras características	P. 91
Cuidados de su vehículo	P. 93
Almacenaje del vehículo	P. 97
Transporte del vehículo	P. 98
Usted y el medioambiente	P. 99
Números de serie	P. 100
Combustibles que contienen alcohol	P. 101
Catalizador	P. 102

Llaves

Llave de encendido

Asegúrese de registrar el número de llave proporcionado con las llaves originales. Guarde la llave de repuesto y el número de llave en un lugar seguro.

Para realizar un duplicado, lleve la llave de recambio o el número de llave a su concesionario. Si pierde todas las llaves de contacto y el número de llave, probablemente el concesionario deberá extraer el conjunto del interruptor de encendido para comprobar el número de llave.

Un llavero metálico puede dañar el área circundante del interruptor de encendido.

Instrumentos, controles y otras características

Interruptor de encendido

Si deja el interruptor de encendido en la posición ON con el motor detenido, se descargará la batería.

No gire la llave mientras conduce.

Interruptor de parada del motor

No utilice el interruptor de parada del motor excepto en casos de emergencia. Si lo hace mientras conduce podría ocasionar una parada repentina del motor, con lo que la conducción será insegura.

Si detiene el motor con el interruptor de parada del motor, gire el interruptor de encendido a la posición OFF. De lo contrario se descargará la batería.

Cuentakilómetros total

El visualizador se mantiene en 999 999 cuando el cuentakilómetros total supera 999 999.

Cuentakilómetros parcial

Cada cuentakilómetros parcial vuelve a "0.0" cuando el kilometraje supera "9999,9".

Bolsa para documentos

El manual del propietario, así como la información de registro y del seguro, pueden guardarse en la bolsa de plástico para documentos en el compartimento situado detrás de la tapa lateral izquierda. ➡ P. 44

Sistema de corte del encendido

Un sensor de inclinación (ángulo de inclinación) detiene automáticamente el motor y la bomba del combustible en caso de producirse una caída del vehículo. Para reiniciar el sensor, debe girar el interruptor de encendido a la posición OFF y girarlo de nuevo a la posición ON antes de poder arrancar de nuevo el motor.

Sistema de embrague de deslizamiento asistido

El sistema de embrague antirrebote ayuda a evitar el bloqueo del neumático trasero cuando la deceleración del vehículo produce un fuerte efecto de frenado del motor. También suaviza el accionamiento de la maneta de embrague. Emplee solo aceite del motor de clasificación MA para su vehículo. El empleo de un aceite del motor distinto de la clasificación MA puede ocasionar daños en el sistema de embrague antirrebote.

Cuidados de su vehículo

Una limpieza y un pulido frecuentes resultan importantes para garantizar la vida útil de su Honda. Un vehículo limpio hace más fácil detectar posibles problemas.

En particular, el agua de mar y la sal utilizada para evitar la acumulación de hielo en las carreteras favorecen la formación de corrosión. Lave siempre el vehículo a fondo después de circular por carreteras de costa o tratadas.

Lavado

Espere a que se enfríen el motor, el silenciador, los frenos y las otras partes calientes antes del lavado.

1. Enjuague bien el vehículo con una manguera de jardín de baja presión para eliminar la suciedad suelta.
2. Si fuera necesario, utilice una esponja o paño suave con limpiador para eliminar la suciedad de la carretera.
 - ▶ Limpie la cúpula, las lentes del faro, los paneles y otros elementos de plástico con cuidado de no arañarlos.Evite la aplicación directa del agua sobre el filtro de aire, el silenciador y los elementos eléctricos.

3. Enjuague el vehículo con abundante agua y séquelo con un paño limpio y suave.
4. Una vez que el vehículo se seque, lubrique las piezas móviles.
 - ▶ Asegúrese de que no se derrame lubricante sobre los frenos ni los neumáticos. Si los discos, las pastillas, el tambor o las zapatas de freno se contaminan con aceite, sufren una enorme reducción de su capacidad de frenado y pueden provocar un accidente.
5. Lubrique la cadena de transmisión inmediatamente después de lavar y secar el vehículo.
6. Aplique una capa de cera para evitar la corrosión.
 - ▶ Evite los productos que contengan detergentes agresivos o disolventes químicos. Estos productos pueden dañar las piezas metálicas, así como la pintura y los plásticos de su vehículo.
 - Evite que la cera entre en contacto con los neumáticos y los frenos.
 - ▶ Si el vehículo tiene piezas con pintura mate, no aplique cera a estas superficies.

■ Precauciones durante el lavado

Siga estas indicaciones durante el lavado:

- No utilice máquinas de lavado a alta presión:
 - ▶ Los limpiadores de agua a alta presión pueden dañar las piezas móviles y las eléctricas, haciéndolas inservibles.
 - ▶ Si hay agua en la admisión de aire, podría introducirse en el cuerpo del acelerador o entrar en el filtro de aire.
- No dirija el chorro de agua directamente al silenciador:
 - ▶ La presencia de agua en el silenciador puede impedir el arranque y provocar la oxidación del propio silenciador.
- Seque los frenos:
 - ▶ El agua afecta negativamente a la efectividad de frenado. Tras el lavado, accione los frenos intermitentemente a baja velocidad para ayudar a secarlos.
- No dirija el agua al interior de la tapa lateral izquierda:
 - ▶ El agua en el compartimento puede dañar los documentos y otras pertenencias.

- No dirija el chorro de agua hacia el filtro de aire:
 - ▶ La presencia de agua en el filtro de aire puede impedir que arranque el motor.
- No dirija el chorro de agua cerca del faro:
 - ▶ La lente interior del faro puede empañarse temporalmente después del lavado o al conducir en condiciones de lluvia. Esto no afecta al funcionamiento del faro. Si observa una gran cantidad de agua o hielo acumulado dentro de alguna de las lentes, lleve el vehículo a un concesionario para que lo revisen.
- No utilice ceras ni compuestos para abrillantar en las superficies pintadas en acabado mate:
 - ▶ Utilice un paño suave o una esponja, abundante agua y un detergente suave para limpiar las superficies pintadas de acabado mate. Séquelas con un paño suave y limpio.

Componentes de aluminio

El aluminio se corroe cuando entra en contacto con suciedad, barro o sal para carreteras. Limpie las piezas de aluminio con regularidad y siga estas indicaciones para evitar arañazos:

- No utilice cepillos de cerda dura, lana de acero ni limpiadores que contengan componentes abrasivos.
- Evite subirse o rozarse contra los bordillos.

Paneles

Siga estas indicaciones para evitar arañazos y manchas:

- Lave con cuidado utilizando una esponja suave y abundante agua.
- Para eliminar las manchas persistentes, utilice detergente diluido y enjuague con abundante agua.
- Evite que los instrumentos, los paneles o el faro entren en contacto con gasolina, líquido de frenos o detergente.

Parabrisas

Limpie el parabrisas con un paño suave o una esponja y abundante agua. (No emplee detergentes ni ningún tipo de limpiador químico en el parabrisas). Séquelo con un paño suave y limpio.

AVISO

Para evitar arañazos y otros posibles daños, emplee solamente agua y un paño suave o una esponja para limpiar el parabrisas.

Si el parabrisas está muy sucio, emplee un detergente neutro diluido en abundante agua y una esponja.

Asegúrese de aclarar por completo todo el detergente. (Los residuos de detergente pueden causar grietas en el parabrisas).

Sustituya el parabrisas si no puede eliminar los arañazos y obstruyen la visión.

Evite que el electrolito de la batería, el líquido de frenos u otros disolventes químicos entren en contacto con el parabrisas y con la guarnición del parabrisas. Dañarían el plástico.

Tubo de escape y silencioso

Si el tubo de escape y el silenciador están pintados, no utilice un compuesto de limpieza para cocinas abrasivo de uso comercial. Utilice un detergente neutro para limpiar la superficie pintada del tubo de escape y el silenciador. Si no está seguro de si el tubo de escape y el silenciador están pintados, póngase en contacto con su concesionario.

Almacenaje del vehículo

Si no guarda el vehículo bajo techo, debería considerar el uso de una funda que lo cubra por completo.

Si no va a conducir la motocicleta durante un periodo prolongado de tiempo, siga estas indicaciones:

- Lave el vehículo y encere todas las superficies pintadas (excepto las superficies con acabado mate). Aplique aceite antioxidante en las piezas cromadas.
- Lubrique la cadena de transmisión. ➡ P. 57
- Coloque el vehículo en un soporte de mantenimiento y coloque un calzo de forma que ambos neumáticos queden separados del suelo.
- Después de llover, desmonte el carenado y deje que se seque el vehículo.
- Retire la batería (➡ P. 62) para evitar que se descargue. Cargue completamente la batería y, a continuación, colóquela en una zona a la sombra y bien ventilada.
 - Si deja la batería en la motocicleta, desconecte el terminal negativo ⊖ para evitar que se descargue.

Antes de sacar el vehículo de su lugar de almacenamiento, inspeccione todos los elementos de mantenimiento incluidos en el programa de mantenimiento.

Transporte del vehículo

Si necesita transportar el vehículo, deberá hacerlo en un remolque para motocicletas o en un camión o remolque de plataforma que disponga de rampa de carga o plataforma de elevación, además de cintas de sujeción adecuadas. Jamás intente remolcar el vehículo con una o ambas ruedas en el suelo.

AVISO

Si remolca el vehículo con una o ambas ruedas en el suelo, podría provocar daños graves a la caja de cambios.

Usted y el medioambiente

Ser el propietario y conducir un vehículo puede ser una experiencia espléndida, pero tiene su cuota de responsabilidad en la protección del medioambiente.

Elija limpiadores adecuados

Emplee detergentes biodegradables cuando lave el vehículo. Evite los limpiadores de aerosol que contengan clorofluorocarbonos (CFC), ya que causan daños en la capa de ozono protectora de la atmósfera.

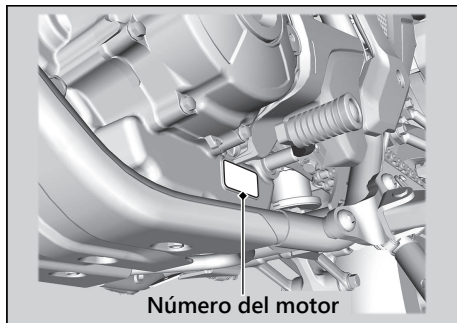
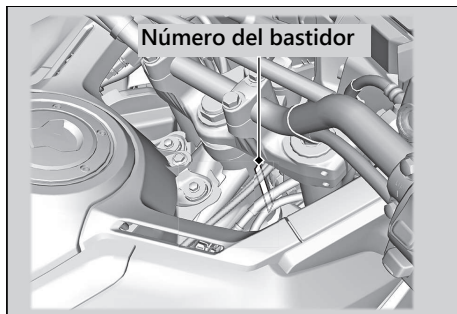
Recicle los residuos

Ponga el aceite y el resto de residuos tóxicos en recipientes homologados y llévelos a un centro de reciclaje. Llame a su ayuntamiento o al servicio de medioambiente para que le digan dónde está el centro de reciclaje de su localidad y para saber cómo eliminar los residuos que no pueden reciclarse. No deposite aceite del motor usado en la basura doméstica ni lo vierta por las cañerías ni en la tierra. El aceite, la gasolina y los disolventes de limpieza usados contienen sustancias venenosas que pueden causar daños a los trabajadores del servicio de recogida de la basura y contaminar el agua potable, los lagos, los ríos y los océanos.

Números de serie

Los números de serie del bastidor y del motor identifican de forma exclusiva su vehículo y son necesarios para registrarlo. También puede necesitarlos para realizar pedidos de piezas de recambio.

Debería anotar estos números y conservarlos en un lugar seguro.



Combustibles que contienen alcohol

En algunos países hay disponibles ciertos combustibles convencionales mezclados con alcohol que ayudan a reducir las emisiones y cumplir con las normativas medioambientales. Si tiene pensado utilizar combustible mezclado, compruebe que no contenga plomo y que cumple los requisitos de octanaje mínimos.

Las siguientes mezclas de combustible pueden usarse en este vehículo:

- Etanol (alcohol etílico) hasta el 10 % por volumen.
 - La gasolina que contiene etanol puede comercializarse bajo el nombre de gasohol.

El uso de gasolina con un contenido superior al 10 % de etanol puede:

- Dañar la pintura del depósito de combustible.
- Dañar los tubos de goma de la línea de combustible.
- Provocar corrosión en el depósito de combustible.
- Causar una marcha deficiente.

AVISO

El uso de combustibles mezclados que contienen porcentajes superiores a los homologados puede dañar los elementos metálicos, de goma y de plástico del sistema de combustible.

Si advierte algún síntoma de funcionamiento no deseado o problemas de rendimiento, pruebe a usar una marca diferente de combustible.

Catalizador

Este vehículo está equipado con un catalizador de tres vías. El catalizador contiene metales preciosos que sirven como catalizadores en las reacciones químicas a altas temperaturas que convierten los hidrocarburos (HC), el monóxido de carbono (CO) y los óxidos de nitrógeno (NOx) de los gases de escape en compuestos seguros.

Un catalizador defectuoso emite una mayor contaminación y puede afectar negativamente al rendimiento del motor. La unidad de repuesto debe ser una pieza original de Honda o su equivalente.

Siga estos consejos para proteger el convertidor catalítico de su vehículo:

- Utilice siempre gasolina sin plomo. La gasolina con plomo dañará el catalizador.
- Mantenga el motor en buen estado de funcionamiento.
- Si observa que el motor de su vehículo produce fallos de encendido, petardea, se cala o no funciona correctamente, deténgase, apague el motor y llévelo a que lo revisen.

■ Componentes principales

Longitud total	2193 mm
Anchura total	829 mm
Altura total	Modelo LA, II LA
	1270 mm
	Tipo III LA
	1401 mm
Distancia entre ejes	1425 mm
Distancia mínima al suelo	Modelo LA, II LA
	269 mm
	Tipo III LA
	265 mm
Ángulo de avance	25° 59'
Rodadura	98 mm
Peso en seco del vehículo	Modelo LA, II LA
	147 kg
	Tipo III LA
	149 kg
Capacidad de peso máximo *1	159 kg
Peso máximo en el portabultos trasero	7,0 kg
Capacidad de pasajeros	Piloto y 1 pasajero
Radio de giro mínimo	2,20 m
Cilindrada	293,52 cm ³
Diámetro x carrera	77,000 x 63,033 mm

Relación de compresión	9,3:1
Combustible	Gasolina sin plomo
	Recomendación: RON 91 o superior
Combustible que contiene alcohol	ETANOL hasta el 10 % por volumen
Capacidad del depósito	13,8 L
Batería	DTZ6
	12 V-5 Ah (10 HR)
	1. ^a 3,272
Relación de velocidades	2. ^a 2,058
	3. ^a 1.500
	4. ^a 1,260
	5. ^a 1,080
	6. ^a 0,962
Relación de reducción (primaria/final)	2,652/2,857

*1 : Incluido el piloto, el pasajero, todo el equipaje y los accesorios.

■ Datos de servicio

Medidas de los neumáticos	Delantero	90/90-21M/C 54S
	Trasero	120/80-18M/C 62S
Tipo de neumático		Capas sesgadas, con cámara
Neumáticos recomendados	Delantero	METZELER KAROO STREET
	Trasero	METZELER KAROO STREET
Presión de los neumáticos (sólo piloto)	Delantero	150 kPa (1,50 kgf/cm ²)
	Trasero	150 kPa (1,50 kgf/cm ²)
Presión de los neumáticos (piloto y pasajero)	Delantero	150 kPa (1,50 kgf/cm ²)
	Trasero	200 kPa (2,00 kgf/cm ²)
Profundidad mínima de la banda de rodadura	Delantero	3,0 mm
	Trasero	3,0 mm
Bujía		SILMAR7D9DS (NGK)
Separación de electrodos de la bujía	(no ajustable)	0,8 - 0,9 mm
Velocidad de ralentí		1450 ± 100 rpm
Aceite del motor recomendado		Aceite para motocicletas Honda de 4 tiempos, clasificación de servicio API SJ o superior, excepto los aceites marcados con "Energy Conserving" o "Resource Conserving" SAE 10W-30, norma JASO T 903 MA

Capacidad de aceite del motor	Después del drenaje	1,5 L
	Después del drenaje y con cambio del filtro del aceite del motor	1,6 L
	Después del desmontaje	2,0 L
Líquido de frenos recomendado	Líquido de frenos DOT 4 Honda	
Lubricante recomendado para la cadena de transmisión	Lubricante para cadenas de transmisión específicamente diseñado para cadenas con juntas tóricas Si no es posible, utilice aceite de engranajes SAE 80 o 90	
Holgura de la cadena de transmisión	30 - 40 mm	
Cadena de transmisión estándar	DID520VD2	
	N.º de eslabones	108
Tamaño estándar de los piñones	Piñón conductor	14T
	Piñón conducido	40T

■ Bombillas

Faro	LED
Luz de freno/piloto trasero	LED
Intermitente delantero/luz de posición	LED
Intermitente trasero	LED
Luz de la placa de la matrícula	12 V-5 W

■ Fusibles

Fusible principal	20 A
Otro fusible	20 A, 10 A, 7,5 A

This manual should be considered a permanent part of the vehicle and should remain with the vehicle when it is resold.

This publication includes the latest production information available before printing. Moto Honda da Amazônia Ltda., reserves the right to make changes at any time without notice and without incurring any obligation.

No part of this publication may be reproduced without written permission.

The vehicle pictured in this owner's manual may not match your actual vehicle.

The images found in this manual refer to XRE 300 Sahara Adventure model. Some components may not be available in your country.

Welcome

Congratulations on your purchase of a new Honda vehicle. Your selection of a Honda makes you part of a worldwide family of satisfied customers who appreciate Honda's reputation for building quality into every product.

To ensure your safety and riding pleasure:

- Read this owner's manual carefully.
- Follow all recommendations and procedures contained in this manual.
- Pay close attention to safety messages contained in this manual and on the vehicle.
- The following codes in this manual indicate each destination.
- The illustrations here in are based on the XRE300A III LA type.

Destination Codes

Code	Destination
XRE300A	
LA, II LA, III LA	Latin America Colombia, Chile, Peru, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Mexico, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Panama
XRE300AW	
LA	Latin America Colombia, Chile, Peru, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Mexico, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Panama

*The specifications may vary with each locale.

A Few Words About Safety

Your safety, and the safety of others, is very important. Operating this vehicle safely is an important responsibility.

To help you make informed decisions about safety, we have provided operating procedures and other information on safety labels and in this manual. This information alerts you to potential hazards that could hurt you or others.

Of course, it is not practical or possible to warn you about all hazards associated with operating or maintaining a vehicle. You must use your own good judgement.

You will find important safety information in a variety of forms, including:

- Safety labels on the vehicle
- Safety Messages preceded by a safety alert symbol  and one of three signal words: DANGER, WARNING, or CAUTION.

These signal words mean:

DANGER

You **WILL** be **KILLED** or **SERIOUSLY HURT** if you don't follow instructions.

WARNING

You **CAN** be **KILLED** or **SERIOUSLY HURT** if you don't follow instructions.

CAUTION

You **CAN** be **HURT** if you don't follow instructions.

Other important information is provided under the following titles:

NOTICE Information to help you avoid damage to your vehicle, other property, or the environment.

Contents

Vehicle Safety

P. 2

Operation Guide

P. 16

Maintenance

P. 45

Troubleshooting

P. 79

Information

P. 90

Specifications

P. 103

Vehicle Safety

This section contains important information for safe riding of your vehicle.
Please read this section carefully.

Safety Guidelines	P. 3
Image Labels	P. 7
Safety Precautions	P. 9
Riding Precautions	P. 10
Accessories & Modifications	P. 13
Off-Road Safety	P. 14
Loading	P. 15

Safety Guidelines

Follow these guidelines to enhance your safety:

- Perform all routine and regular inspections specified in this manual.
- Stop the engine and keep sparks and flames away before filling the fuel tank.
- Do not run the engine in enclosed or partly enclosed areas. Carbon monoxide in exhaust gases is toxic and can kill you.

Always Wear a Helmet

It's a proven fact: helmets and protective apparel significantly reduce the number and severity of head and other injuries. So always wear an approved helmet and protective apparel. 📖 P. 9

Before Riding

Make sure that you are physically fit, mentally focused, and free of alcohol and drugs. Check

that you and your passenger are both wearing an approved helmet and protective apparel. Instruct your passenger on holding onto the grab rails or your waist, leaning with you in turns, and keeping their feet on the footpegs, even when the vehicle is stopped.

Take Time to Learn & Practice

Even if you have ridden other vehicles, practice riding in a safe area to become familiar with how this vehicle works and handles, and to become accustomed to the vehicle's size and weight.

Ride Defensively

Always pay attention to other vehicles around you, and do not assume that other drivers see you. Be prepared to stop quickly or perform an evasive maneuver.

Make Yourself Easy to See

Make yourself more visible, especially at night, by wearing bright reflective clothing, positioning yourself so other drivers can see you, signaling before turning or changing lanes, and using your horn when necessary.

Be Alert for Off-road Hazards

The terrain can be present a variety of challenges when you ride off-road. Continually “read” the terrain for unexpected turns, drop-offs, rocks, ruts and other hazards. Always keep your speed low enough to allow time to see and react to hazards.

Ride within Your Limits

Never ride beyond your personal abilities or faster than conditions warrant. Fatigue and inattention can impair your ability to use good judgement and ride safely.

Don't Drink or Use Drugs and Ride

Alcohol or drugs and riding don't mix. Even one alcoholic drink can reduce your ability to respond to changing conditions, and your reaction time gets worse with every additional drink. The same is true for drug use. Don't drink or use and ride, and don't let your friends do it either.

Keep Your Honda in Safe Condition

It's important to keep your vehicle properly maintained and in safe riding condition. Having a breakdown can be difficult, especially if you are stranded off-road far from your base. Inspect your vehicle before every ride and perform all recommended maintenance. Never exceed load limits (➤ P. 15), and do not modify your vehicle or install accessories that would make your vehicle unsafe (➤ P. 13).

If You are Involved in a Crash

Personal safety is your first priority. If you or anyone else has been injured, take time to assess the severity of the injuries and whether it is safe to continue riding. Call for emergency assistance if needed. Also follow applicable laws and regulations if another person or vehicle is involved in the crash.

If you decide to continue riding, first turn the ignition switch to the OFF position, and evaluate the condition of your vehicle. Inspect for fluid leaks, check the tightness of critical nuts and bolts, and check the handlebar, control levers, brakes, and wheels. Ride slowly and cautiously. Your vehicle may have suffered damage that is not immediately apparent. Have your vehicle thoroughly checked at a qualified service facility as soon as possible.

Carbon Monoxide Hazard

Exhaust contains poisonous carbon monoxide, a colourless, odorless gas. Breathing carbon monoxide can cause loss of consciousness and may lead to death.

If you run the engine in a confined or even partly enclosed area, the air you breathe could contain a dangerous amount of carbon monoxide.

Never run your vehicle inside a garage or other enclosure.

WARNING

Running the engine of your vehicle while in an enclosed or even partially enclosed area can cause a rapid build-up of toxic carbon monoxide gas.

Breathing this colourless, odorless gas can quickly cause unconsciousness and lead to death.

Only run your vehicle's engine when it is located in a well ventilated area outdoors.

Image Labels

The following pages describe the label meanings. Some labels warn you of potential hazards that could cause serious injury. Others provide important safety information. Read this information carefully and don't remove the labels.

If a label comes off or becomes hard to read, contact your dealer for a replacement.

There is a specific symbol on each label. The meanings of each symbol and label are as follows.



Read instructions contained in Owner's Manual carefully.



Read instructions contained in Shop Manual carefully. In the interest of safety, take the vehicle to be serviced only by your dealer.



DANGER (with RED background)

You WILL be KILLED or SERIOUSLY HURT if you don't follow instructions.

WARNING (with ORANGE background)

You CAN be KILLED or SERIOUSLY HURT if you don't follow instructions.

CAUTION (with YELLOW background)

You CAN be HURT if you don't follow instructions.



BATTERY LABEL DANGER

- Keep flame and spark away from the battery. Battery produce explosive gas that can cause explosion.
- Wear the eye protection and rubber gloves when handling the battery, or you can get burned or lose your eyesight by the battery electrolyte.
- Do not allow children and other people to touch a battery unless they understand proper handling and hazards of the battery very well.
- Handle the battery electrolyte with extreme care as it contains dilute sulfuric acid. Contact with your skin or eyes can burn you or cause loss of your eyesight.
- Read this manual carefully and understand it before handling the battery. Neglect of the instructions can cause personal injury and damage to the vehicle.
- Do not use a battery with the electrolyte at or below the lower level mark. It can explode causing serious injury.

Safety Precautions

- Ride cautiously and keep your hands on the handlebar and feet on the footpegs.
- Instruct your passenger to keep their hands on the grab rails or your waist and their feet on the footpegs while riding.
- Always consider the safety of your passenger, as well as other drivers and riders.

Protective Apparel

Make sure that you and any passenger are wearing an approved helmet, eye protection, and high-visibility protective clothing. Avoid wearing loose clothes that could get caught on any part of the vehicle. Ride defensively in response to weather and road conditions.

■ Helmet

Safety-standard certified, high-visibility, correct size for your head

- Must fit comfortably but securely, with the chin strap fastened

- Face shield with unobstructed field of vision or other approved eye protection

WARNING

Not wearing a helmet increases the chance of serious injury or death in a crash.

Make sure that you and any passenger always wear an approved helmet and protective apparel.

■ Gloves

Full-finger leather gloves with high abrasion resistance

■ Boots or Riding Shoes

Sturdy boots with non-slip soles and ankle protection

■ Jacket and Trousers

Protective, highly visible, long-sleeved jacket and durable trousers for riding (or a protective suit)

Riding Precautions

■ Additional Off-road Gear

On-road apparel may also be suitable for casual off-road riding. But if you plan on any serious off-road riding you will need more serious off-road gear. In addition to your helmet and eye protection, we recommend off-road motorcycle boots and gloves, riding pants with knee and hip pads, a jersey with elbow pads, and a chest/shoulder protector.

Riding Precautions

Running-in Period

During the first 500 km (300 miles) of running, follow these guidelines to ensure your vehicle's future reliability and performance.

- Avoid full-throttle starts and rapid acceleration.
- Avoid hard braking and rapid down-shifts.
- Ride conservatively.

Brakes

Observe the following guidelines:

- Avoid excessively hard braking and downshifting.
 - ▶ Sudden braking can reduce the vehicle's stability.
 - ▶ Where possible, reduce speed before turning; otherwise you risk sliding out.

- Exercise caution on low traction surfaces.
 - ▶ The tyres slip more easily on such surfaces and braking distances are longer.
- Avoid continuous braking.
 - ▶ Repeated braking, such as when descending long, steep slopes can seriously overheat the brakes, reducing their effectiveness. Use engine braking with intermittent use of the brakes to reduce speed.
- For full braking effectiveness, operate both the front and rear brakes together.

■ Anti-lock Brake System (ABS)

This model is equipped with an Anti-lock Brake System (ABS) designed to help prevent the brakes from locking up during hard braking.

- ABS does not reduce braking distance. In certain circumstances, ABS may result in a longer stopping distance.
- ABS does not function at speeds below 10 km/h (6 mph).

- The brake lever and pedal may recoil slightly when applying the brakes. This is normal.
- Always use the recommended front/rear tyres and sprockets to ensure correct ABS operation.

■ Engine Braking

Engine braking helps slow your vehicle down when you release the throttle. For further slowing action, downshift to a lower gear. Use engine braking with intermittent use of the brakes to reduce speed when descending long, steep slopes.

■ Wet or Rainy Conditions

Road surfaces are slippery when wet, and wet brakes further reduce braking efficiency. Exercise extra caution when braking in wet conditions.

If the brakes get wet, apply the brakes while riding at low speed to help them dry.

Riding Precautions

Parking

- Park on a firm, level surface.
- If you must park on a slight incline or loose surface, park so that the vehicle cannot move or fall over.
- Make sure that high-temperature parts cannot come into contact with flammable materials.
- Do not touch the engine, muffler, brakes and other high-temperature parts until they cool down.
- To reduce the likelihood of theft, always lock the handlebar and remove the key when leaving the vehicle unattended. Use of an anti-theft device is also recommended.

■ Parking with the Side Stand

1. Stop the engine.
2. Push the side stand down.
3. Slowly lean the vehicle to the left until its weight rests on the side stand.

4. Turn the handlebar fully to the left.
 - ▶ Turning the handlebar to the right reduces stability and may cause the vehicle to fall.
5. Turn the ignition switch to the LOCK position and remove the key. ➡ P. 34

Refuelling and Fuel Guidelines

Follow these guidelines to protect the engine, fuel system and catalytic converter:

- Use only unleaded petrol.
- Use the recommended octane number. Using lower octane petrol will result in decreased engine performance.
- Do not use fuels containing a high concentration of alcohol. ➡ P. 101
- Do not use stale or contaminated petrol or an oil/petrol mixture.
- Avoid getting dirt or water in the fuel tank.

Accessories & Modifications

We strongly advise that you do not add any accessories that were not specifically designed for your vehicle by Honda or make modifications to your vehicle from its original design. Doing so can make it unsafe. Modifying your vehicle may also void your warranty and make your vehicle illegal to operate on public roads. Before deciding to install accessories on your vehicle, be certain the modification is safe and legal.

WARNING

Improper accessories or modifications can cause a crash in which you can be seriously hurt or killed.

Follow all instructions in this owner's manual regarding accessories and modifications.

Do not pull a trailer with, or attach a sidecar to, your vehicle. Your vehicle was not designed for these attachments, and their use can seriously impair your vehicle's handling.

Off-Road Safety

Learn to ride in an uncongested off-road area free of obstacles before venturing onto unfamiliar terrain.

- Always obey local off-road riding laws and regulations.
- Obtain permission to ride on private property. Avoid posted areas and obey "NO Trespassing" signs.
- Ride with a friend on another vehicle so that you can assist each other in case of trouble.
- Familiarity with your vehicle is critically important should a problem occur far from help.
- Never ride beyond your ability and experience or faster than conditions warrant.
- If you are not familiar with the terrain, ride cautiously. Hidden rocks, holes, or ravines could spell disaster.

- A muffler is required in most off-road areas. Don't modify your exhaust system. Remember that excessive noise bothers everyone and creates a bad image for motorcycling.

Loading

- Carrying extra weight affects your vehicle's handling, braking and stability.
Always ride at a safe speed for the load you are carrying.
- Avoid carrying an excessive load and keep within specified load limits.

Maximum weight capacity/Maximum weight on rear carrier ➤ P. 103

- Tie all luggage securely, evenly balanced, and close to the centre of the vehicle.
- Do not place objects near the lights or the muffler.

Also follow these guidelines when you ride off-road on rough terrain:

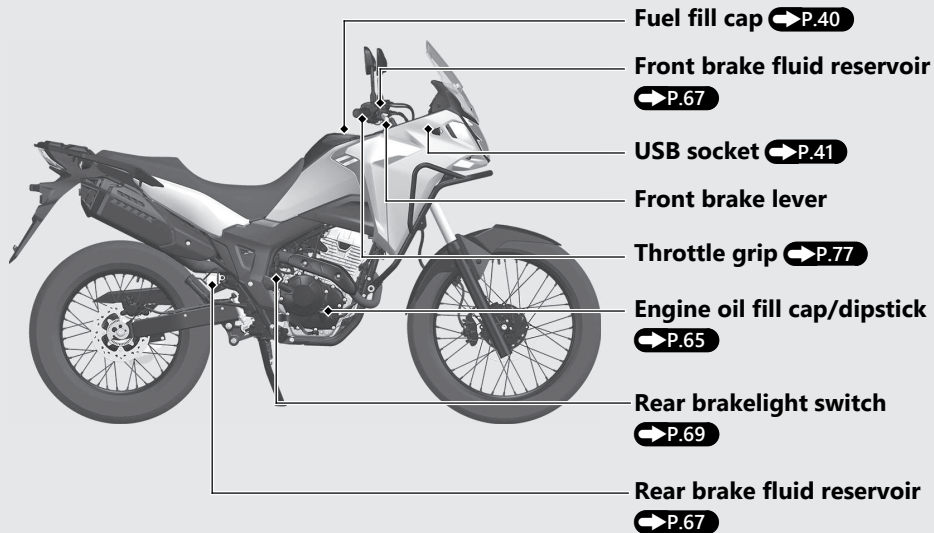
- Do not carry a passenger.
- Keep cargo small and light weight.
Make sure it cannot easily be caught on brush or other objects, and that it does not interfere with your ability to shift position to maintain balance and stability.

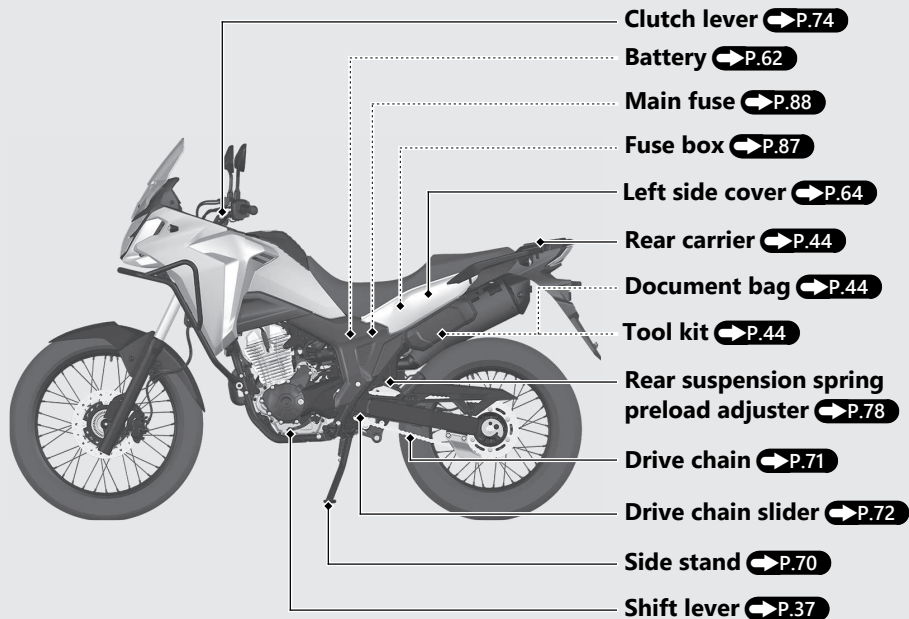
WARNING

Overloading or improper loading can cause a crash and you can be seriously hurt or killed.

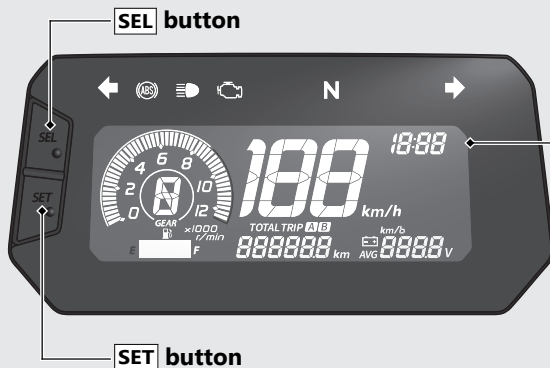
Follow all load limits and other loading guidelines in this manual.

Parts Location



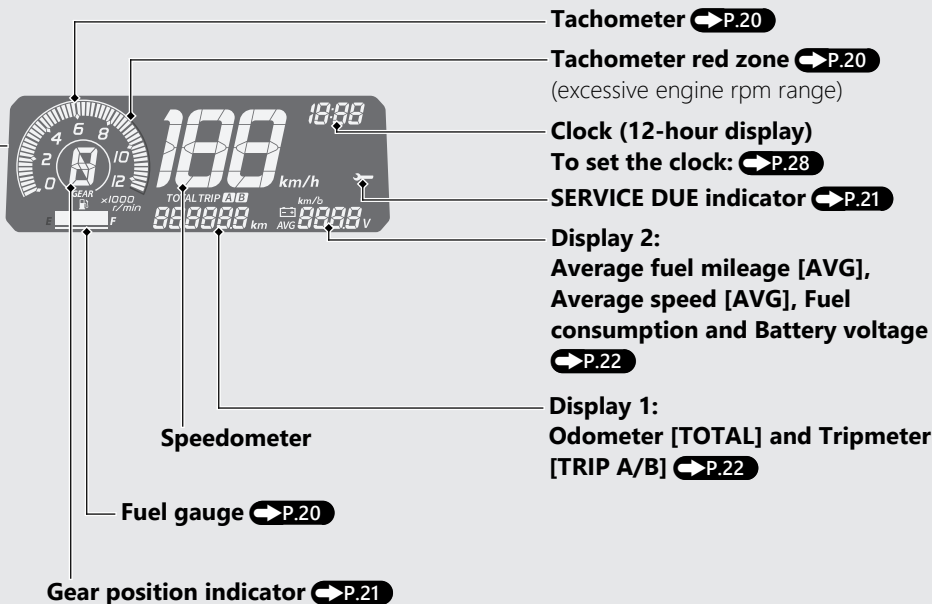


Instruments



Display Check

When the ignition switch is turned to the ON position, all the mode and digital segments will show. If any part of these displays does not come on when it should, have your dealer check for problems.



Instruments *(Continued)*

Tachometer, Tachometer red zone, Fuel gauge and SERVICE DUE indicator

Tachometer and Tachometer red zone:

The tachometer shows the engine speed.

The tachometer red zone is an excessive engine rpm range.

NOTICE

Do not operate the engine in the tachometer red zone. Excessive engine speed can adversely affect engine life.

Fuel gauge:

Remaining fuel when only 1st (E) segment starts flashing: approximately 2.6 L (0.69 US gal, 0.57 Imp gal)



If the fuel gauge indicator flashes in a repeat pattern or turns off: ➡ P.83

NOTICE

You should refuel when the reading approaches the 1st (E) segment. Running out of fuel can cause the engine to misfire, damaging the catalytic converter.

Gear position indicator:

The gear position indicator shows the gear position.

- ▶ "-" appears when the transmission is not shifted properly.

SERVICE DUE indicator:

Inform you the periodic maintenance time by mileage on the odometer in the display 1.

- Comes on at the first 1,000 km since the new vehicle.
- Comes on at 6,000 km since the last resetting operation.

When the SERVICE DUE indicator comes on, have your vehicle serviced by your dealer.
Ask your dealer to reset the indicator after each service is carried out.

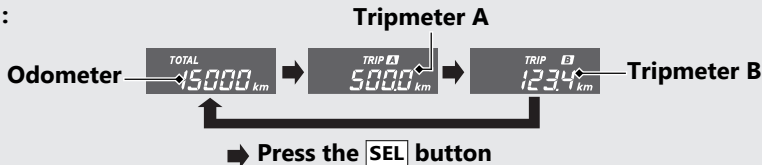
Instruments (Continued)

Display 1 and Display 2

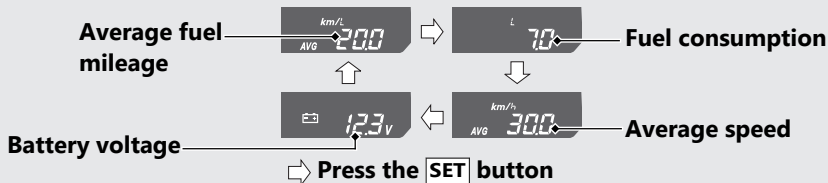
Switching the items in the display 1 and display 2

When the ignition switch is in the ON position, pressing the **[SEL]** button switches the item in the display 1. Pressing the **[SET]** button switches the item in the display 2.

Display 1:



Display 2:



Items in the display 1

Odometer [TOTAL]:

Total distance ridden.

When " - - - - - " is displayed, go to your dealer for service.

Tripmeter [TRIP A/B]:

Distance ridden since tripmeter was reset.

When " - - - . - " is displayed, go to your dealer for service.

To reset the tripmeter: ➡ P.26

Instruments *(Continued)*

Items in the display 2

Average fuel mileage [AVG]:

The average fuel mileage is displayed with the unit of "km/L".

The average fuel mileage A is calculated on the tripmeter A.

The average fuel mileage B is calculated on the tripmeter B.

It displays the average fuel mileage since the selected tripmeter A or B was reset.

Also, the average fuel mileage for tripmeter A will be displayed when the odometer is selected.

- More than 299.9 km/L, "299.9" is displayed.
- When the tripmeter A or B is reset, "- - -" is displayed.

When "- - -" is displayed other than above-mentioned cases, go to your dealer for service.

Fuel consumption:

The fuel consumption is displayed with the unit of "L".

The fuel consumption A is calculated on the tripmeter A.

The fuel consumption B is calculated on the tripmeter B.

It displays the fuel consumption since the selected tripmeter A or B was reset.

Also, the fuel consumption for tripmeter A will be displayed when the odometer is selected.

- More than 299.9 L, "299.9" is displayed.
- When the tripmeter A or B is reset, "0.0" is displayed.

When "- - -" is displayed, go to your dealer for service.

Average speed [AVG]:

The average vehicle speed is displayed with the unit of "km/h".

The average speed A is calculated on the tripmeter A.

The average speed B is calculated on the tripmeter B.

It displays the average speed since the selected tripmeter A or B was reset.

Also, the average speed for tripmeter A will be displayed when the odometer is selected.

- Display range is 0 to 199 km/h.
- When your vehicle has traveled less than 0.2 km since the tripmeter A or B was reset, "- - -" is displayed.
- When your vehicle operating time is less than 30 seconds since the tripmeter A or B was reset, "- - -" is displayed.

When "- - -" is displayed other than above-mentioned cases, go to your dealer for service.

| Battery voltage:

Displays the current battery voltage.

Instruments *(Continued)*

To reset the tripmeter A, B and items in the display 2

- To reset the tripmeter A to 0.0 km, press and hold the **SEL** button when the tripmeter A is displayed.
- To reset the tripmeter B to 0.0 km, press and hold the **SEL** button when the tripmeter B is displayed.

The average fuel mileage, fuel consumption and average speed in the display 2 are related to either the tripmeter A or B.

When the tripmeter A is reset, average fuel mileage A, fuel consumption A and average speed A are reset at the same time.

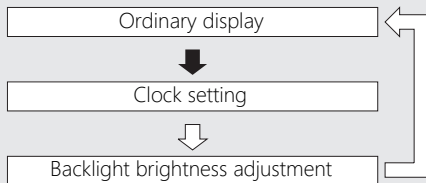
Items related to the tripmeter B can be reset in the same way.

Setting Mode

Display can be switched to the setting mode and items can be adjusted using the **SEL** button and **SET** button. The setting mode has two settings.

- Clock setting
- Backlight brightness adjustment

Switching the display



 Press and hold **SEL** button and **SET** button

 Press the **SET** button

When turning the ignition switch to the OFF position, items in setting will be:

- Selected item (not determined): set to the display unit
- Items you have already determined: set to the display unit

When the button is not pressed for about 30 seconds, the control is automatically switched from the setting mode to the ordinary display and items in setting will be:

- Selected item (not determined): canceled
- Items you have already determined: set to the display unit

Instruments *(Continued)*

Settings

1 Clock setting:

- ① Turn the ignition switch to the ON position.
- ② Press and hold **[SEL]** button and **[SET]** button until the hour digits start flashing.
- ③ Press **[SEL]** button until the desired hour is displayed.
 - ▶ Press and hold **[SEL]** button to advance the hour fast.



- ④ Press **[SET]** button. The minute digits start flashing.



- ⑤ Press **[SEL]** button until the desired minute is displayed.
 - ▶ Press and hold **[SEL]** button to advance the minute fast.

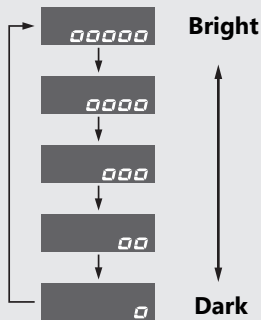


- ⑥ Press the **[SET]** button. The clock is set, and then the display moves to the backlight brightness adjustment.

2 Backlight brightness adjustment:

You can adjust the brightness to one of five levels.

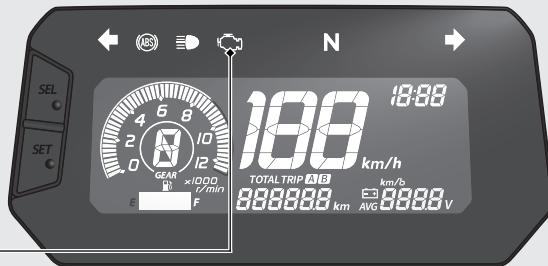
- 1 Press **SEL** button. The brightness is switched.



- 2 Press **SET** button. The backlight is set, and then the display will return to the ordinary display.

Indicators

If one of these indicators does not come on when it should, have your dealer check for problems.



PGM-FI (Programmed Fuel Injection) malfunction indicator lamp (MIL)

Comes on briefly when the ignition switch is turned to the ON position with the engine stop switch in the  (Run) position.

If it comes on while engine is running: ➡ **P.81**

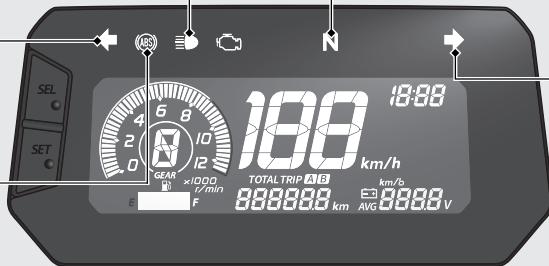
⇐ **Left turn signal indicator**

≡ **High beam indicator**

N **Neutral indicator**

Comes on when the transmission is in Neutral.

⇒ **Right turn signal indicator**



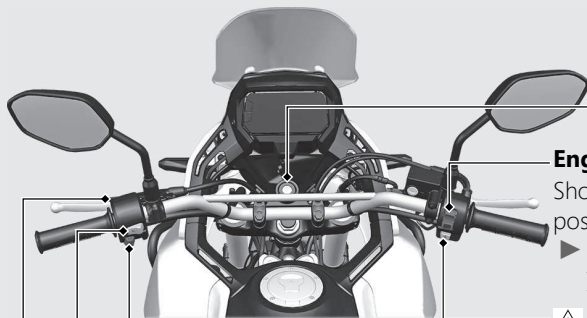
NOTICE

ABS indicator

- Comes on when the ignition switch is turned to the ON position.
- Goes off when your speed reaches approximately 10 km/h (6 mph).

If it comes on while riding: ➡ P.82

Switches



Turn signal switch

- ▶ Pressing the switch turns the turn signal off.



Horn button

Headlight dimmer/Passing light control switch

-  : High beam
-  : Low beam
-  **PASS** : Flashes the high beam headlight.

Engine stop switch/ Start button

Should normally remain in the  (Run) position.

- ▶ In an emergency, switch to the  (Stop) position to stop the engine.



Hazard switch

Switchable when the ignition switch is in the ON position.

NOTICE



Automatic lighting system

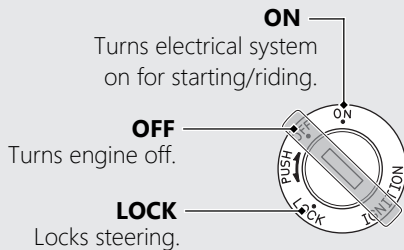
This means that the headlight will turn on when ignition switch activates.

There is no switch to turn off the headlight while driving. The vehicle automatic lighting system helps other drivers to notice the motorcycle position in poor weather condition.

Ignition switch

Switches the electrical system on/off, locks the steering.

- Key can be removed when in the OFF or LOCK position.

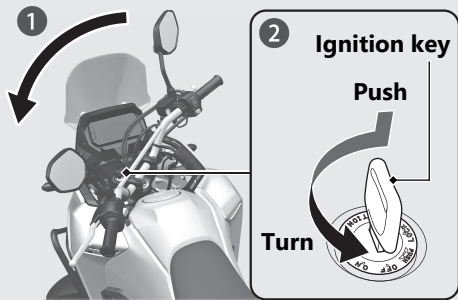


Switches *(Continued)*

Steering Lock

Lock the steering when parking to help prevent theft.

A U-shaped wheel lock or similar device is also recommended.



Locking

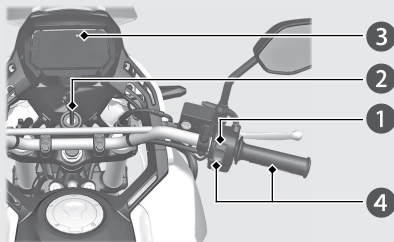
- 1 Turn the handlebar all the way to the left or right.
- 2 Push the key down, and turn the ignition switch to the LOCK position.
 - Jiggle the handlebar if the lock is difficult to engage.
- 3 Remove the key.

Unlocking

Insert the key, push it in, and turn the ignition switch to the OFF position.

Starting the Engine

Start your engine using the following procedure, regardless of whether the engine is cold or warm.

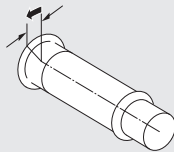


NOTICE

- If the engine does not start within 5 seconds, turn the ignition switch to the OFF position and wait 10 seconds before trying to start the engine again to recover battery voltage.
- Extended fast idling and revving the engine can damage the engine and the exhaust system.
- The engine will not start if the throttle is fully open.

- 1 Make sure the engine stop switch is in the (Run) position.
- 2 Turn the ignition switch to the ON position.
- 3 Shift the transmission to Neutral (N indicator to come on).
- 4 Press the start button with the throttle completely closed.
 - If you cannot start the engine, open the throttle slightly (about 3 mm (0.1 in), without freeplay) and press the start button.

About 3 mm (0.1 in), without freeplay



Starting the Engine *(Continued)*

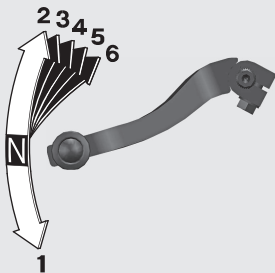
If the engine does not start:

- ① Open the throttle fully and press the start button for 5 seconds.
- ② Repeat the normal starting procedure.
- ③ If the engine starts, open the throttle slightly if idling is unstable.
- ④ If the engine does not start, wait 10 seconds before trying steps ① & ② again.

If Engine Will Not Start ➡ P.80

Shifting Gears

Your vehicle transmission has 6 forward gears in a one-down, five-up shift pattern.



If you put the vehicle in gear with the side stand down, the engine will shut off.

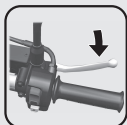
Emergency Stop Signal

Emergency stop signal activates when the system detects hard braking about 50 km/h (31 mph) or above to alert drivers behind you about sudden braking by rapidly flashing both turn signal lights. This may help to alert drivers behind you to take appropriate means to avoid a possible collision with your vehicle.

The emergency stop signal stops operating when:

- You release the brakes.
- The ABS is deactivated.
- Your vehicle's decelerating speed becomes moderate.
- You press the hazard switch.

When the system activates:

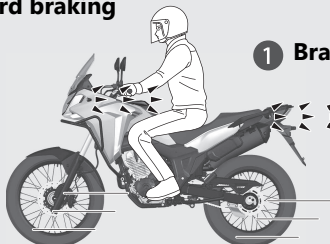


1 Hard braking



1 Brakelight comes on

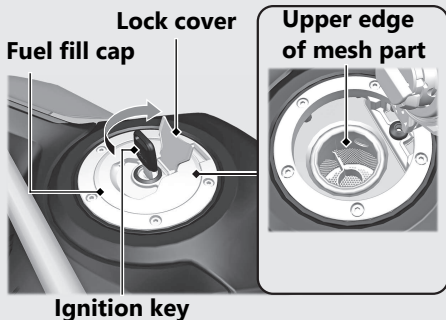
2 Both turn signals flash



2 Both turn signal indicators blink

- ▶ The emergency stop signal is not a system that can prevent a possible rear-end collision caused by your hard braking. It is always recommended to avoid hard braking unless it is absolutely necessary.
- ▶ The emergency stop signal does not activate with the hazard switch pressed in.
- ▶ If the ABS stops working for a certain period during braking, the emergency stop signal may not activate at all.

Refuelling



Do not fill with fuel above the upper edge of the mesh part.

Fuel type: Unleaded petrol only

Fuel octane number: Your vehicle is designed to use Research Octane Number (RON) 91 or higher.

Tank capacity: 13.8 L (3.65 US gal, 3.04 Imp gal)

Refuelling and Fuel Guidelines ➔ P.12

Opening the Fuel Fill Cap

Open the lock cover, insert the ignition key, and turn it clockwise to open the fuel fill cap.

Closing the Fuel Fill Cap

- ➊ After refuelling, push the fuel fill cap closed until it locks.
 - ➋ Remove the ignition key and close the lock cover.
- The ignition key cannot be removed if the fuel fill cap is not locked.

⚠ WARNING

Petrol is highly flammable and explosive. You can be burned or seriously injured when handling fuel.

- Stop the engine, and keep heat, sparks, and flames away.
- Only handle fuel outdoors.
- Wipe up spills immediately.

USB Socket

The USB socket is located under the instruments.

The USB socket type is USB type-C.

Use USB devices at your own risk. In no event shall Honda be liable for any damage to your USB device when in use.

Only USB devices within the following specifications can be connected.

Rated capacity is

15 W (5 V, 3.0 A).

► The USB socket is for charging only.

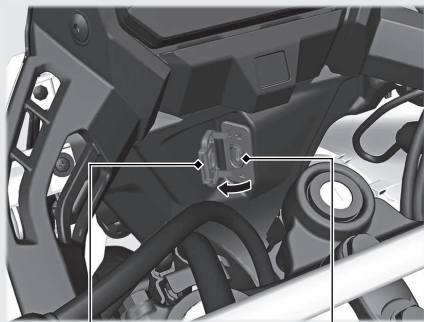
Do not connect USB devices that exceed the rated capacity. They may not be charged or work properly even if connected.

For information on usage or malfunction of the USB device you connect, refer to its instruction manual.

USB Socket *(Continued)*

To connect your USB device

- 1 Open the cover to access the USB socket.



Cover

USB socket

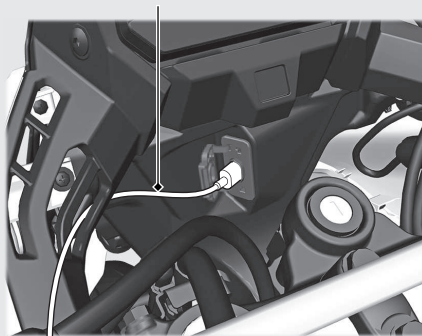
- 2 Connect a certified USB type-C cable to the socket.
- 3 Make sure the USB cable is not dangling.
 - ▶ To prevent the battery from becoming weak (or dead), keep the engine running while drawing current from the USB socket.
 - ▶ To prevent entry of foreign matter into the USB socket, be sure to close the cover when the USB socket is not used.
 - ▶ Carefully secure all connected devices, as vibration may cause damage to them or they could shift unexpectedly.

NOTICE

- Using any heat-generating USB devices or improperly rated USB devices can damage the USB socket.
- Do not use the USB socket in wet conditions, when or while washing or any other wet conditions as these will damage the USB socket.
- Do not allow the USB's harness to become pinched or trapped.
- Do not allow the USB cable to interfere with the steering or controls in all steering positions.
- Route the USB cable in a position where it can be seen by the rider when riding without dangling.

The following illustration is an example.

USB cable



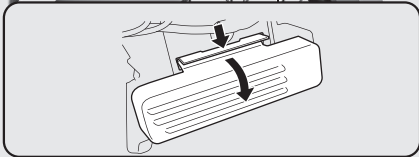
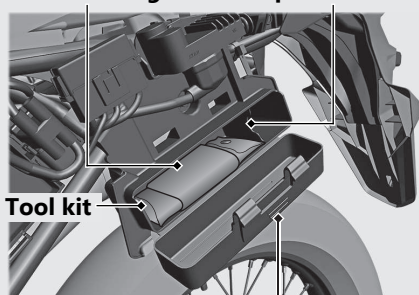
Storage Equipment

Tool Kit/Document Bag

Document bag and tool kit are located in the compartment box behind the left side cover.

Document bag

Compartment box

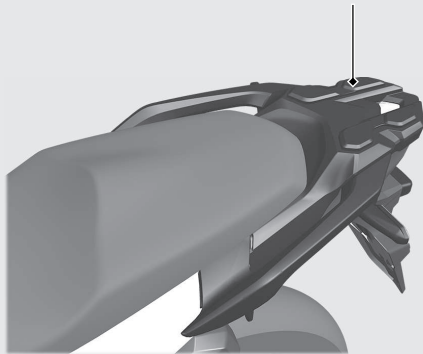


Rear carrier

Never exceed the maximum weight limit.

Maximum Weight: 7.0 kg (15.4 lb)

Rear carrier



Removing the Left Side Cover ➡ P.64

Maintenance

Please read "Importance of Maintenance" and "Maintenance Fundamentals" carefully before attempting any maintenance. Refer to "Specifications" for service data.

Importance of Maintenance	P. 46
Maintenance Schedule.....	P. 47
Maintenance Fundamentals	P. 50
Tools	P. 61
Removing & Installing Body Components..	P. 62
Battery	P. 62
Left Side Cover.....	P. 64
Engine Oil	P. 65
Brakes	P. 67
Side Stand	P. 70
Drive Chain.....	P. 71
Wheels.....	P. 73
Clutch	P. 74
Throttle	P. 77

Other Adjustments.....	P. 78
Adjusting the Rear Suspension	P. 78

Importance of Maintenance

Importance of Maintenance

Keeping your vehicle well-maintained is absolutely essential to your safety and to protect your investment, obtain maximum performance, avoid breakdowns, and reduce air pollution. Maintenance is the owner's responsibility. Be sure to inspect your vehicle before each ride and perform the periodic checks specified in the Maintenance Schedule.

➤ P. 47

WARNING

Improperly maintaining your vehicle or failing to correct a problem before you ride can cause a crash in which you can be seriously hurt or killed.

Always follow the inspection and maintenance recommendations and schedules in this owner's manual.

Maintenance Safety

Always read the maintenance instructions before you begin each task and make sure that you have the tools, parts, and skills required. We cannot warn you of every conceivable hazard that can arise in performing maintenance. Only you can decide whether or not you should perform a given task.

Follow these guidelines when performing maintenance.

- Stop the engine and remove the key.
- Place your vehicle on a firm, level surface using the side stand or a maintenance stand to provide support.
- Allow the engine, muffler, brakes, and other high-temperature parts to cool before servicing as you can get burned.
- Run the engine only when instructed, and do so in a well-ventilated area.

Maintenance Schedule

The maintenance schedule specifies the maintenance requirements necessary to ensure safe, dependable performance, and proper emission control.

Maintenance work should be performed in accordance with Honda's standards and specifications by properly trained and equipped technicians. Your dealer meets all of these requirements. Keep an accurate record of maintenance to help ensure that your vehicle is properly maintained.

Make sure that whomever performs the maintenance completes this record.

All scheduled maintenance is considered a normal owner operating cost and will be charged to you by your dealer. Retain all receipts. If you sell the vehicle, these receipts should be transferred with the vehicle to the new owner.

Honda recommends that your dealer should road test your vehicle after each periodic maintenance is carried out.

Maintenance Schedule

Items		Pre-ride Check P. 50	Frequency *1								Annual Check	Regular Replace	Refer to page
			× 1,000 km	1	6	12	18	24	30	36			
			× 1,000 mi	0.6	4	8	12	16	20	24			
Honda Diagnostic System				I	I	I	I	I	I	I			–
Fuel Line						I		I		I	I		–
Fuel Level		I											40
Fuel Filter			Every 48,000 km (32,000 mi): R										–
Throttle Operation		I			I			I		I	I		77
Air Cleaner *2							R			R			–
Crankcase Breather *3					C	C	C	C	C	C			–
Spark Plug			Every 24,000 km (16,000 mi): I Every 48,000 km (32,000 mi): R										–
Valve Clearance					I			I		I			–
Engine Oil		I		R		R		R		R	R		65
Engine Oil Filter				R				R					–
Engine Idle Speed					I			I		I	I		–
Drive Chain *4		I		Every 1,000 km (600 mi): I L									71
Drive Chain Slider*4					I			I		I			72

Maintenance Level

- : Intermediate. We recommend service by your dealer, unless you have the necessary tools and are mechanically skilled. Procedures are provided in an official Honda Shop Manual.
- : Technical. In the interest of safety, have your vehicle serviced by your dealer.

Maintenance Legend

- I** : Inspect (clean, adjust, lubricate, or replace, if necessary)
- L** : Lubricate
- R** : Replace
- C** : Clean

Items		Pre-ride Check P. 50	Frequency *1								Annual Check	Regular Replace	Refer to page
			× 1,000 km	1	6	12	18	24	30	36			
			× 1,000 mi	0.6	4	8	12	16	20	24			
Brake Fluid *5		I			I	I	I	I	I	I	I	2 Years	67
Brake Pads Wear		I			I	I	I	I	I	I	I		68
Brake System						I		I		I	I		50
Brakelight Switch						I		I		I	I		69
Headlight Aim						I		I		I	I		–
Lights/Horn		I											–
Engine Stop Switch		I											–
Clutch System		I			I	I	I	I	I	I	I		74
Side Stand		I				I		I		I	I		70
Suspension	🔧					I		I		I	I		–
Nuts, Bolts, Fasteners *4	🔧					I		I		I	I		–
Wheels/Tyres *4	🔧	I			I	I	I	I	I	I	I		58, 73
Steering Head Bearings	🔧					I		I		I	I		–

Notes:

*1 : At higher odometer reading, repeat at the frequency interval established here.

*2 : Service more frequently when riding in unusually wet or dusty areas.

*3 : Service more frequently when riding in rain or at full throttle.

*4 : Service more frequently when riding OFF-ROAD.

*5 : Replacement requires mechanical skill.

Pre-ride Inspection

To ensure safety, it is your responsibility to perform a pre-ride inspection and make sure that any problem you find is corrected. A pre-ride inspection is a must, not only for safety, but because having a breakdown, or even a flat tyre, can be a major inconvenience.

Check the following items before you get on your vehicle:

- Fuel level - Fill fuel tank when necessary ➡ P. 40
- Throttle - Check for smooth opening and full closing in all steering positions ➡ P. 77
- Engine oil level - Add engine oil if necessary. Check for leaks ➡ P. 65
- Drive chain - Check condition and slack, adjust and lubricate if necessary ➡ P. 71
- Brakes - Check operation;
Front and Rear: check brake fluid level and pads wear ➡ P. 67, ➡ P. 68

- Lights and horn - Check that lights, indicators and horn function properly
- Engine stop switch - Check for proper function ➡ P. 32
- Clutch - Check operation;
Adjust freeplay if necessary ➡ P. 74
- Side stand ignition cut-off system - Check for proper function ➡ P. 70
- Wheels and tyres - Check condition, air pressure and adjust if necessary ➡ P. 58

Before riding off-road check all of the preceding plus the following:

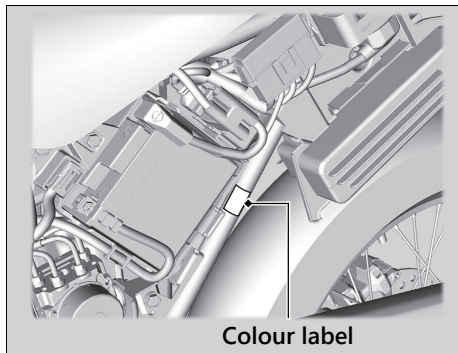
- Make sure spokes are tight. Check the rims for any damage ➡ P. 73
- Be sure the fuel fill cap is securely fastened ➡ P. 40
- Check for loose cables and other parts, and anything that appears abnormal
- Use a wrench to check the tightness of all accessible nuts, bolts and fasteners

Replacing Parts

Always use Honda Genuine Parts or their equivalents to ensure reliability and safety.

When ordering coloured components, specify the model name, colour, and code mentioned on the colour label.

The colour label is attached to the frame behind the left side cover. ➡ P. 64



⚠ WARNING

Installing non-Honda parts may make your vehicle unsafe and cause a crash in which you can be seriously hurt or killed.

Always use Honda Genuine Parts or equivalents that have been designed and approved for your vehicle.

Maintenance Fundamentals

Battery

Your vehicle has a maintenance-free type battery. You do not have to check the battery electrolyte level or add distilled water. Clean the battery terminals if they become dirty or corroded.

Do not remove the battery cap seals. There is no need to remove the cap when charging.

NOTICE

Your battery is a maintenance-free type and can be permanently damaged if the cap strip is removed.



This symbol on the battery means that this product must not be treated as household waste.

NOTICE

An improperly disposed of battery can be harmful to the environment and human health. Always confirm local regulations for proper battery disposal instruction.

What to do in an emergency

If any of the following occur, immediately see your doctor.

- Electrolyte splashes into your eyes:
 - ▶ Wash your eyes repeatedly with cool water for at least 15 minutes. Using water under pressure can damage your eyes.
- Electrolyte splashes onto your skin:
 - ▶ Remove affected clothing and wash your skin thoroughly using water.
- Electrolyte splashes into your mouth:
 - ▶ Rinse mouth thoroughly with water, and do not swallow.

⚠ WARNING

The battery gives off explosive hydrogen gas during normal operation.

A spark or flame can cause the battery to explode with enough force to kill or seriously hurt you.

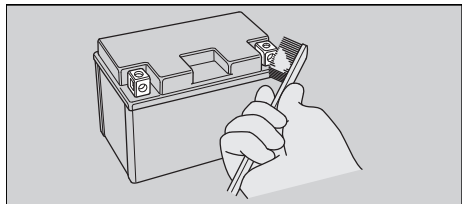
Wear protective clothing and a face shield, or have a skilled mechanic do the battery servicing.

Cleaning the Battery Terminals

1. Remove the battery. ➡ P. 62
2. If the terminals are starting to corrode and are coated with a white substance, wash with warm water and wipe clean.

Maintenance Fundamentals

3. If the terminals are heavily corroded, clean and polish the terminals with a wire brush or sandpaper. Wear safety glasses.



4. After cleaning, reinstall the battery.

The battery has a limited life span. Consult your dealer about when you should replace the battery. Always replace the battery with another maintenance-free battery of the same type.

NOTICE

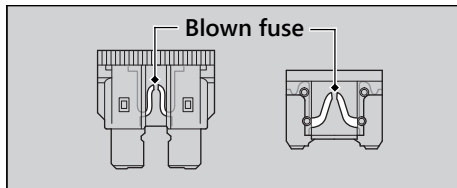
Installing non-Honda electrical accessories can overload the electrical system, discharging the battery and possibly damaging the system.

Fuses

Fuses protect the electrical circuits on your vehicle. If something electrical on your vehicle stops working, check for and replace any blown fuses. ➡ P. 87

Inspecting and Replacing Fuses

Turn the ignition switch to the OFF position to remove and inspect fuses. If a fuse is blown, replace with a fuse of the same rating. For fuse ratings, see "Specifications." ➡ P. 105



NOTICE

Replacing a fuse with one that has a higher rating greatly increases the chance of damage to the electrical system.

If a fuse fails repeatedly, you likely have an electrical fault. Have your vehicle inspected by your dealer.

Engine Oil

Engine oil consumption varies and oil quality deteriorates according to riding conditions and time elapsed.

Check the engine oil level regularly, and add the recommended engine oil if necessary. Dirty oil or old oil should be changed as soon as possible.

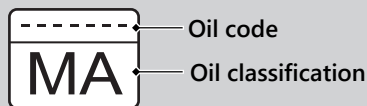
Selecting the Engine Oil

For recommended engine oil, see "Specifications." P. 104

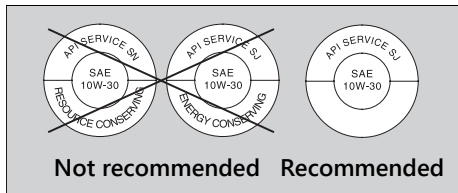
If you use non-Honda engine oil, check the label to make sure that the oil satisfies all of the following standards:

- JASO T 903 standard*1: MA
- SAE standard*2: 10W-30
- API classification*3: SJ or higher

- *1. The JASO T 903 standard is an index for engine oils for 4-stroke motorcycle engines. There are two classes: MA and MB. For example, the following label shows the MA classification.



- *2. The SAE standard grades oils by their viscosity.
- *3. The API classification specifies the quality and performance rating of engine oils. Use SJ or higher oils, excluding oils marked as "Energy Conserving" or "Resource Conserving" on the circular API service symbol.



Maintenance Fundamentals

Brake Fluid

Do not add or replace brake fluid, except in an emergency. Use only fresh brake fluid from a sealed container. If you do add fluid, have the brake system serviced by your dealer as soon as possible.

NOTICE

Brake fluid can damage plastic and painted surfaces. Wipe up spills immediately and wash thoroughly.

Recommended brake fluid:

Honda DOT 4 Brake Fluid or equivalent

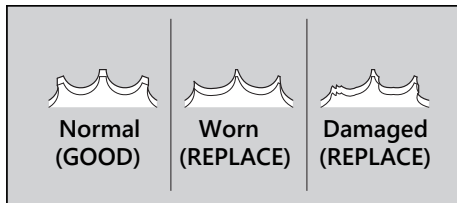
Drive Chain

The drive chain must be inspected and lubricated regularly. Inspect the chain more frequently if you often ride on bad roads, ride at high speed, or ride with repeated fast acceleration. ➡ P. 71

If the chain does not move smoothly, makes strange noises, has damaged rollers, has loose

pins, has missing O-rings, or has kinks, have the chain inspected by your dealer.

Also inspect the drive sprocket and driven sprocket. If either has worn or damaged teeth, have the sprocket replaced by your dealer.



NOTICE

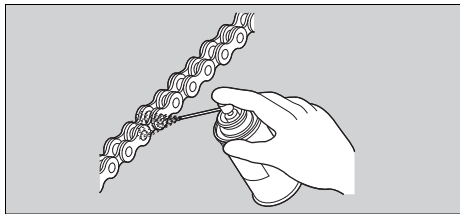
Use of a new chain with worn sprockets will cause rapid chain wear.

Cleaning and Lubricating

After inspecting the slack, clean the chain and sprockets while rotating the rear wheel. Use a dry cloth with chain cleaner designed specifically for O-ring chains, or neutral detergent. Use a soft brush if the chain is dirty. After cleaning, wipe dry and lubricate with the recommended lubricant.

Recommended lubricant:

Drive chain lubricant designed specifically for O-ring chains
If not available, use SAE 80 or 90 gear oil.



Do not use a steam cleaner, a high pressure cleaner, a wire brush, volatile solvent such as petrol and benzene, abrasive cleaner, chain cleaner or lubricant NOT designed specifically for O-ring chains as these can damage the rubber O-ring seals.

Avoid getting lubricant on the brakes or tyres. Avoid applying excess chain lubricant to prevent spray onto your clothes and the vehicle.

Crankcase Breather

Service more frequently when riding in rain, at full throttle, or after the vehicle is washed or overturned. Service if the deposit level can be seen in the transparent section of the drain tube.

If the drain tube overflows, the air filter may become contaminated with engine oil, causing poor engine performance.

Tyres (Inspecting/Replacing)

■ Checking the Air Pressure

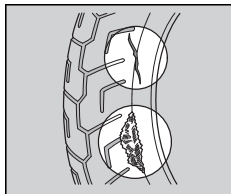
Visually inspect your tyres and use an air pressure gauge to measure the air pressure before each off-road ride and whenever you return to pavement after riding off-road. If you only ride on pavement, check the pressure at least once a month or any time you think the tyres look low. Always check air pressure when your tyres are cold.

If you decide to adjust the tyre pressure for a particular off-road riding condition, make changes a little at a time.

■ Inspecting for Damage

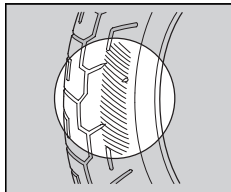
Inspect the tyres for cuts, slits, or cracks that expose fabric or cords, or nails or other foreign objects embedded in the side of the tyre or the tread.

Also inspect for any unusual bumps or bulges in the side walls of the tyres.



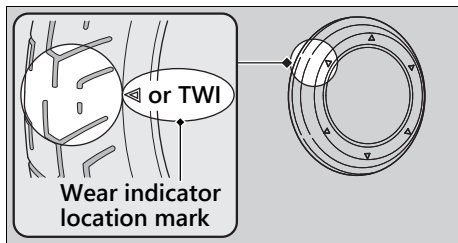
■ Inspecting for Abnormal Wear

Inspect the tyres for signs of abnormal wear on the contact surface.



Inspecting Tread Depth

Inspect the tread wear indicators. If they become visible, replace the tyres immediately. For safe riding, you should replace the tyres when the minimum tread depth is reached.



Inspecting Rims and Valve Stems

Inspect the rims for damage and loose spokes. Also inspect the valve stems for their positions. A tilted valve stem indicates the tube is slipping inside the tyre or the tyre is slipping on the rim. See your dealer.

⚠ WARNING

Riding on tyres that are excessively worn or improperly inflated can cause a crash in which you can be seriously hurt or killed.

Follow all instructions in this owner's manual regarding tyre inflation and maintenance.

Maintenance Fundamentals

Have your tyres replaced by your dealer. For recommended tyres, air pressure, and minimum tread depth, see "Specifications."

➤ P. 104

Follow these guidelines whenever you replace tyres:

- Use the recommended tyres or their equivalents of the same size, construction, speed rating, and load range.
- Remember to replace the inner tube whenever you replace a tyre. The old tube will probably be stretched, and it could fail if installed in a new tyre.

WARNING

Installing improper tyres on your vehicle can adversely affect handling and stability, and can cause a crash in which you can be seriously hurt or killed.

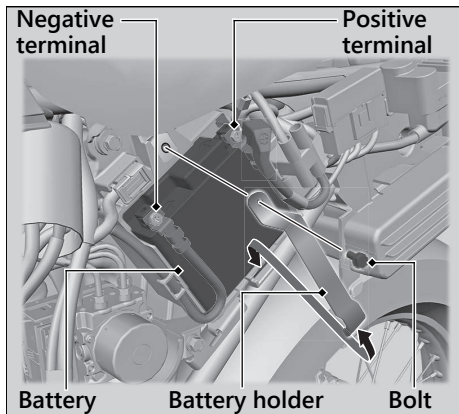
Always use the size and type of tyres recommended in this owner's manual.

The tool kit is located in the compartment box behind the left side cover. ➡ P. 64

You can perform some roadside repairs, minor adjustments and parts replacement with the provided tools.

- 10 × 12 mm Open end wrench
- 14 × 17 mm Open end wrench
- 24 mm Box end wrench
- Pin spanner
- Extension bar

Battery



Removal

Make sure the ignition switch is in the OFF position.

1. Remove the left side cover. ➡ P. 64
2. Disconnect the negative $\ominus$ terminal from the battery.
3. Disconnect the positive $\oplus$ terminal from the battery.
4. Remove the battery holder by removing the bolt.
5. Remove the battery, taking care not to drop the terminal nuts.

■ Installation

Install the parts in the reverse order of removal. Always connect the positive ⊕ terminal first. Make sure bolts and nuts are tight.

Make sure the clock information is correct after the battery is reconnected. ➤ P. 28

For proper handling of the battery, see "Maintenance Fundamentals." ➤ P. 52

"Battery Goes Dead." ➤ P. 85

Left Side Cover

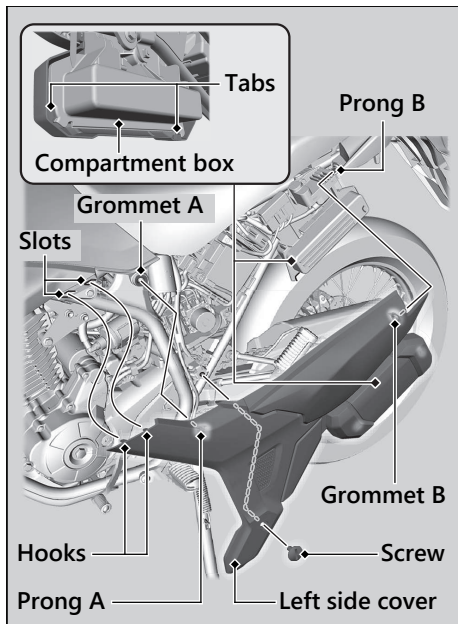
Removal

1. Remove the screw.
2. Release the hooks from the slots.
3. Release the prong A from the grommet A.
4. Release the tabs from the compartment box.
5. Remove the left side cover by moving it ahead of the vehicle to release the grommet B from the prong B.

Installation

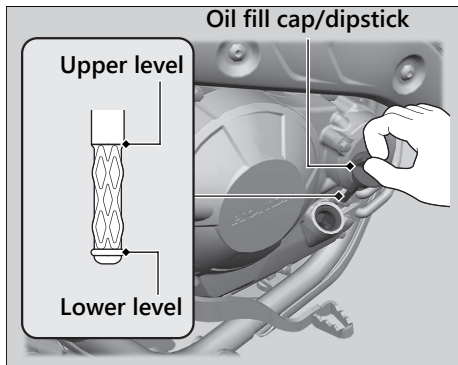
Install the parts in the reverse order of removal.

Make sure that tabs are installed securely in position.



Checking the Engine Oil

1. If the engine is cold, idle the engine for 3 to 5 minutes.
2. Turn the ignition switch to the OFF position and wait for 2 to 3 minutes.
3. Place your vehicle in an upright position on a firm, level surface.
4. Remove the oil fill cap/dipstick and wipe it clean.
5. Insert the oil fill cap/dipstick until it seats, but don't screw it in.
6. Check that the oil level is between the upper level and lower level marks on the oil fill cap/dipstick.
7. Securely install the oil fill cap/dipstick.



Adding Engine Oil

If the engine oil is below or near the lower level mark, add the recommended engine oil.

► P. 55, ► P. 104

1. Remove the oil fill cap/dipstick. Add the recommended oil until it reaches the upper level mark.
 - Place your vehicle in an upright position on a firm, level surface when checking the oil level.
 - Do not overfill above the upper level mark.
 - Make sure no foreign objects enter the oil filler opening.
 - Wipe up any spills immediately.
2. Securely reinstall the oil fill cap/dipstick.

NOTICE

Overfilling with oil or operating with insufficient oil can cause damage to your engine. Do not mix different brands and grades of oil. They may affect lubrication and clutch operation.

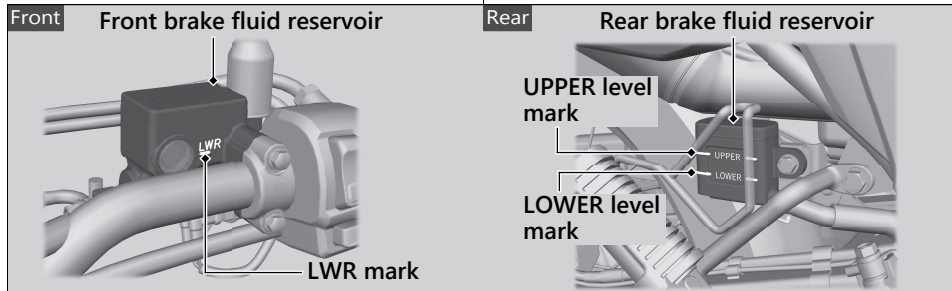
For the recommended oil and oil selection guidelines, see "Maintenance Fundamentals."

► P. 55

Checking Brake Fluid

1. Place your vehicle in an upright position on a firm, level surface.
2. **Front** Check that the brake fluid reservoir is horizontal and that the fluid level is above the LWR mark.
Rear Check that the brake fluid reservoir is horizontal and that the fluid level is between the LOWER level and UPPER level marks.

If the brake fluid level in either reservoir is below the LWR mark or LOWER level mark or the brake lever and pedal freeplay becomes excessive, inspect the brake pads for wear. If the brake pads are not worn, you most likely have a leak. Have your vehicle inspected by your dealer.



Inspecting the Brake Pads

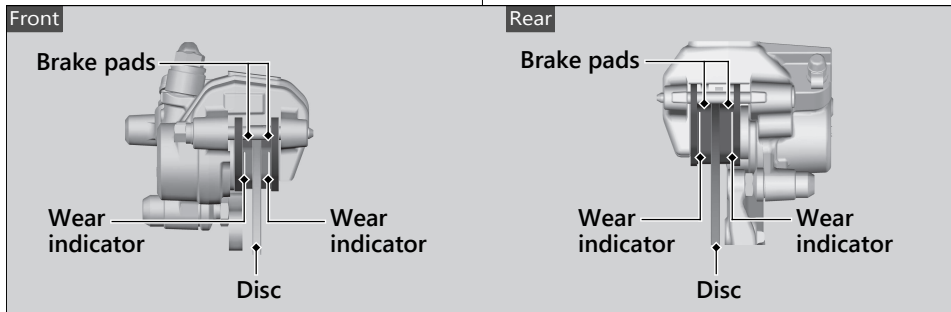
Check the condition of the brake pad wear indicators.

The pads need to be replaced if a brake pad is worn to the indicator.

1. **Front** Inspect the brake pads from below the brake caliper.
2. **Rear** Inspect the brake pads from the rear right of the vehicle.

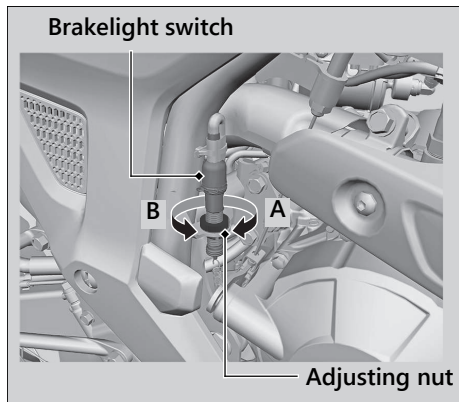
If necessary, have the pads replaced by your dealer.

Always replace both left and right brake pads at the same time.

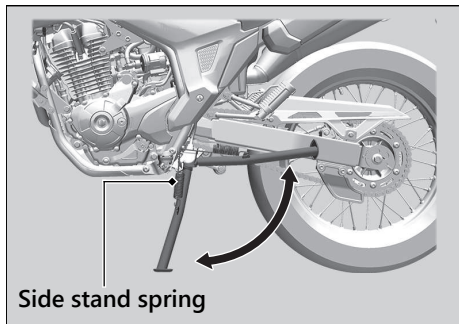


Adjusting the Brakelight Switch

Check the operation of the brakelight switch. Hold the brakelight switch and turn the adjusting nut in the direction A if the switch operates too late, or turn the nut in the direction B if the switch operates too soon.



Checking the Side Stand



1. Check that the side stand operates smoothly. If the side stand is stiff or squeaky, clean the pivot area and lubricate the pivot bolt with clean grease.
2. Check the spring for damage or loss of tension.
3. Sit on the vehicle, shift the transmission to Neutral, and raise the side stand.

4. Start the engine, pull the clutch lever in, and shift the transmission into gear.
5. Lower the side stand all the way. The engine should stop as you lower the side stand. If the engine doesn't stop, have your vehicle inspected by your dealer.

Inspecting the Drive Chain Slack

Check the drive chain slack at several points along the chain. If the slack is not constant at all points, some links may be kinked and binding.

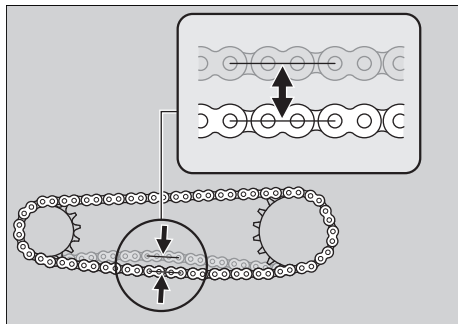
Have the chain inspected by your dealer.

1. Shift the transmission to Neutral. Stop the engine.
2. Place your vehicle on its side stand on a firm, level surface.
3. Move the lower part of the drive chain up and down to check chain slack, midway between the sprockets.

Drive chain slack:

30 - 40 mm (1.2 - 1.6 in)

- Do not ride your vehicle if the slack exceeds 60 mm (2.4 in).

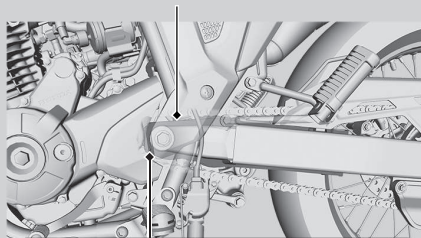


4. Roll the vehicle forward and check that the chain moves smoothly.
5. Inspect the sprockets. ➤ P. 56
6. Clean and lubricate the drive chain. ➤ P. 57

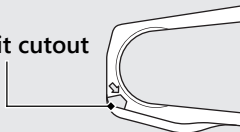
Checking the Drive Chain Slider

Check the condition of the drive chain slider. The drive chain slider will need to be replaced if the chain slider is worn to the bottom of the wear limit cutout. If necessary, have the drive chain slider replaced by your dealer.

Drive chain slider



Wear limit cutout



Wheels Rims & Spokes

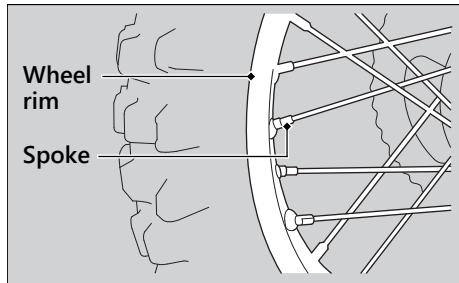
Keeping the wheels true (round) and maintaining correct spoke tension is critical to safe vehicle operation.

Excessively loose spokes may result in instability at high speeds and possible loss of control.

It is not necessary to remove the wheels to perform the recommended service in the Maintenance Schedule.

1. Inspect the wheel rims and spokes for damage.
2. Tighten any loose spokes.

3. Rotate the wheel slowly to see if it appears to “wobble.” If it does, the rim is out of round or not “true.” If the wobble is noticeable, see your dealer for inspection.



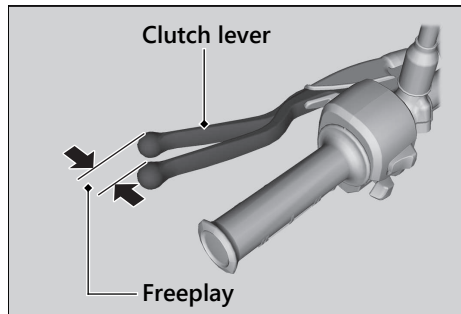
Checking the Clutch

Checking the Clutch Lever Freeplay

Check the clutch lever freeplay.

Freeplay at the clutch lever:

10 - 20 mm (0.4 - 0.8 in)



Check the clutch cable for kinks or signs of wear. If necessary, have it replaced by your dealer.

Lubricate the clutch cable with a commercially available cable lubricant to prevent premature wear and corrosion.

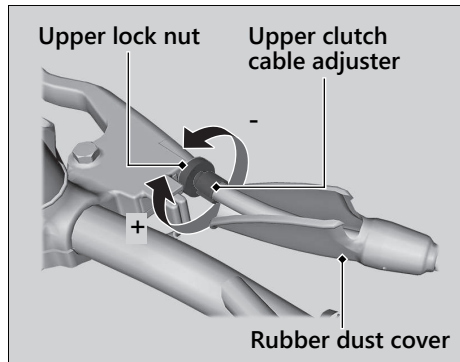
NOTICE

Improper freeplay adjustment can cause premature clutch wear.

Adjusting the Clutch Lever Freeplay

Minor Adjustment

Attempt adjustment with the minor clutch cable adjuster first.



1. Pull back the rubber dust cover.
2. Loosen the upper lock nut.
3. Turn the upper clutch cable adjuster until the freeplay is 10 - 20 mm (0.4 - 0.8 in).
4. Tighten the upper lock nut and check the freeplay again.
5. Move the rubber dust cover to its original position.

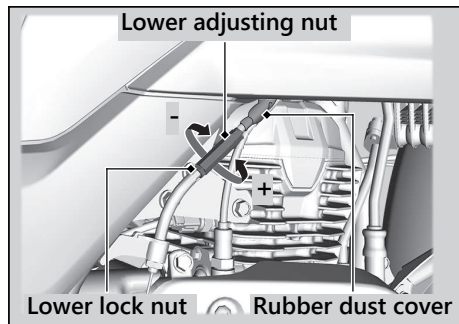
Clutch ► Adjusting the Clutch Lever Freeplay

Major Adjustment

If the minor clutch cable adjuster is threaded out near its limit, or the correct freeplay cannot be obtained, attempt adjustment with the major clutch cable adjuster.

1. Loosen the upper lock nut and turn the upper clutch cable adjuster all the way in (to provide maximum freeplay). Tighten the upper lock nut.
2. Pull back the rubber dust cover.
3. Loosen the lower lock nut.
4. Turn the lower adjusting nut until the clutch lever freeplay is 10 - 20 mm (0.4 - 0.8 in).
5. Tighten the lower lock nut and check the clutch lever freeplay.
6. Move the rubber dust cover to its original position.

7. Start the engine, pull the clutch lever in, and shift into gear. Make sure the engine does not stall and the vehicle does not creep. Gradually release the clutch lever and open the throttle. Your vehicle should move smoothly and accelerate gradually.



If proper adjustment cannot be obtained or the clutch does not work correctly, see your dealer.

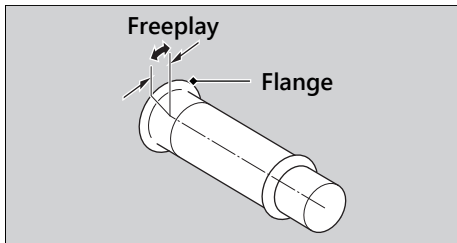
Throttle

Checking the Throttle

With the engine off, check that the throttle rotates smoothly from fully closed to fully open in all steering positions and throttle freeplay is correct. If the throttle does not move smoothly or close automatically, or if the cable is damaged, have the vehicle inspected by your dealer.

Freeplay at the throttle grip flange:

2 - 6 mm (0.1 - 0.2 in)



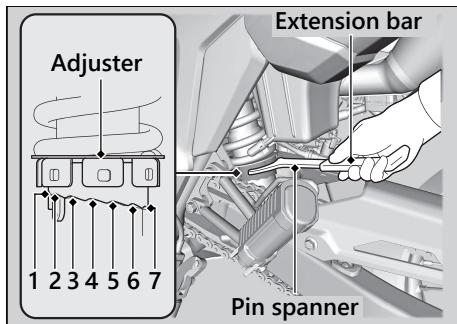
Other Adjustments

Adjusting the Rear Suspension

Spring Preload

You can adjust the spring preload by the adjuster to suit the load or the road surface. Turn the adjuster using the pin spanner and extension bar provided in the tool kit (► P. 61).

Use the pin spanner and extension bar to turn the adjuster. Positions 1 is for a decrease spring preload (soft), or turn the position 3 to 7 increase spring preload (hard). The standard position is 2.



NOTICE

Attempting to adjust directly from 1 to 7 or 7 to 1 may damage the shock absorber.

NOTICE

Do not turn the adjuster beyond its limits.

NOTICE

The rear shock absorber damper unit contains high pressure nitrogen gas. Do not attempt to disassemble, service, or improperly dispose of the damper. See your dealer.

Troubleshooting

Engine Will Not Start	P. 80
Warning Indicators On or Flashing	P. 81
PGM-FI (Programmed Fuel Injection)	
Malfunction Indicator Lamp (MIL)	P. 81
ABS (Anti-lock Brake System) Indicator	P. 82
Other Warning Indications	P. 83
Fuel Gauge Failure Indication	P. 83
Tyre Puncture	P. 84
Electrical Trouble	P. 85
Battery Goes Dead	P. 85
Burned-out Light Bulb	P. 85
Blown Fuse	P. 87
Unstable Engine Operation Occurs	
Intermittently	P. 89

Starter Motor Operates But Engine Does Not Start

Check the following items:

- Check the correct engine starting sequence. ➡ P. 35
- Check that there is petrol in the fuel tank.
- Check if the PGM-FI malfunction indicator lamp (MIL) is on.
 - ▶ If the indicator lamp is on, contact your dealer as soon as possible.

Starter Motor Does Not Operate

Check the following items:

- Check the correct engine starting sequence. ➡ P. 35
- Make sure engine stop switch is in the  (Run) position. ➡ P. 32
- Check for a blown fuse. ➡ P. 87
- Check for a loose battery connection (➡ P. 62) or battery terminal corrosion (➡ P. 52).
- Check the condition of the battery. ➡ P. 85

If the problem continues, have your vehicle inspected by your dealer.

PGM-FI (Programmed Fuel Injection) Malfunction Indicator Lamp (MIL)

If the indicator comes on while riding, you may have a serious problem with the PGM-FI system. Reduce speed and have your vehicle inspected by your dealer as soon as possible.

ABS (Anti-lock Brake System) Indicator

If the indicator operates in one of the following ways, you may have a serious problem with the ABS. Reduce your speed and have your vehicle inspected by your dealer as soon as possible.

- Indicator comes on or starts flashing while riding.
- Indicator does not come on when the ignition switch is in the ON position.
- Indicator does not go off at speeds above 10 km/h (6 mph).

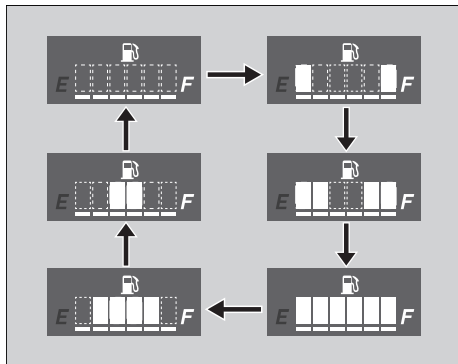
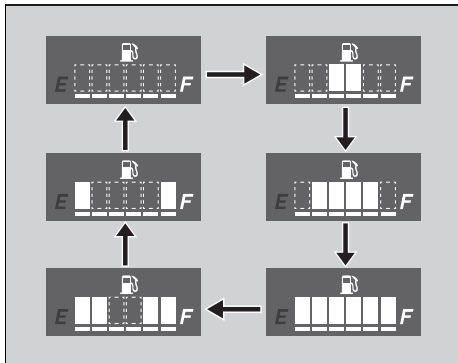
If the ABS indicator stays on, your brakes will continue to work as a conventional system, but without the anti-locking function.

The ABS indicator may flash if you turn the rear wheel while the rear wheel is lifted off the ground. In this case, turn the ignition switch to the OFF position, and then to the ON position again. The ABS indicator will go off after your speed reaches 30 km/h (19 mph).

Other Warning Indications

Fuel Gauge Failure Indication

If the fuel system has an error, the fuel gauge will be displayed as shown in the illustration. If this occurs, see your dealer as soon as possible.



Repairing a puncture or removing a wheel requires special tools and technical expertise. We recommend you have this type of service performed by your dealer.

After an emergency repair, always have the tyre inspected/replaced by your dealer.

Tube Repair and Replacement

If a tube is punctured or damaged, you should replace it as soon as possible. A tube that is repaired may not have the same reliability as a new one, and it may fail while you are riding.

If you need to make a temporary repair by patching a tube or using an aerosol sealant, ride cautiously at reduced speed and have the tube replaced before you ride again.

Anytime a tube is replaced, the tyre should be carefully inspected as described.

WARNING

Riding your vehicle with a temporary tyre or tube repair can be risky. If the temporary repair fails, you can crash and be seriously injured or killed.

If you must ride with a temporary tyre or tube repair, ride slowly and carefully and do not exceed 50 km/h (30 mph) until the tyre or tube is replaced.

Battery Goes Dead

Charge the battery using a motorcycle battery charger.

Remove the battery from the vehicle before charging.

Do not use an automobile-type battery charger, as these can overheat a motorcycle battery and cause permanent damage. If the battery does not recover after recharging, contact your dealer.

NOTICE

Jump starting using an automobile battery can damage your vehicle's electrical system and is not recommended.

Burned-out Light Bulb

Follow the procedure below to replace a burned-out light bulb.

Turn the ignition switch to the OFF or LOCK position.

Allow the bulb to cool before replacing it.

Do not use bulbs other than those specified.

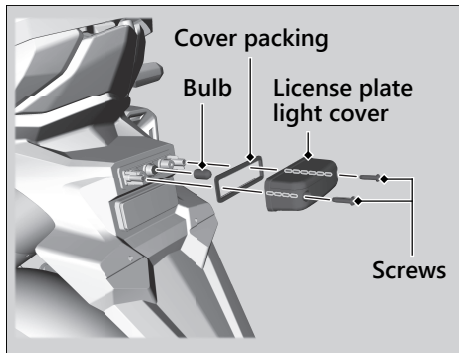
Check the replacement bulb for correct operation before riding.

For the light bulb wattage, see "Specifications." ■ P. 105

The headlight, brakelight, taillight, and front and rear turn signals use several LEDs.

If there is an LED which is not turned on, see your dealer for servicing.

License Plate Light Bulb



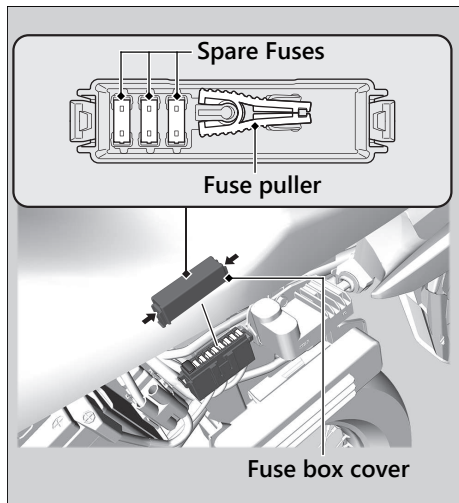
1. Remove the screws.
2. Remove the license plate light cover and cover packing.
3. Pull out the bulb without turning it.
4. Install a new bulb and parts in the reverse order of removal.

Blown Fuse

Before handling fuses, see "Inspecting and Replacing Fuses." ► P. 54

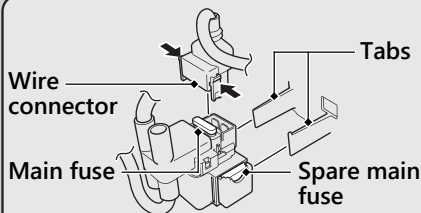
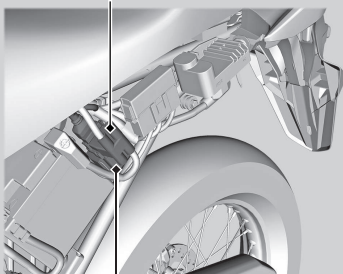
■ Fuse Box Fuses

1. Remove the left side cover. ► P. 64
2. Remove the fuse box cover.
3. Pull out the fuses one by one with the fuse puller provided in underside of the fuse box cover and check for a blown fuse. Always replace a blown fuse with a spare fuse of the same rating.
 - Spare fuses are provided in underside of the fuse box cover.
4. Reinstall the parts in the reverse order of removal.



■ Main Fuse

Starter magnetic switch



1. Remove the left side cover. ► P. 64
2. Remove the starter magnetic switch from the tabs.
3. Disconnect the wire connector of the starter magnetic switch.
4. Pull the main fuse out and check for a blown fuse. Always replace a blown fuse with a spare fuse of the same rating.
► Spare main fuse is provided in the starter magnetic switch.
5. Install the parts in the reverse order of removal.

NOTICE

If a fuse fails repeatedly, you likely have an electrical problem. Have your vehicle inspected by your dealer.

Unstable Engine Operation Occurs Intermittently

If the fuel pump filter is clogged, unstable engine operation will occur intermittently while riding.

Even if this symptom occurs, you can continue to ride your vehicle.

If unstable engine operation occurs even if sufficient fuel is available, have your vehicle inspected by your dealer as soon as possible.

Information

Keys.....	P. 91
Instruments, Controls, & Other Features.....	P. 91
Caring for Your Vehicle.....	P. 93
Storing Your Vehicle.....	P. 97
Transporting Your Vehicle	P. 98
You & the Environment.....	P. 99
Serial Numbers	P. 100
Fuels Containing Alcohol	P. 101
Catalytic Converter	P. 102

Keys

Ignition Key

Be sure to record the key number provided with the original keys. Store the spare key and key number in a safe location.

To make a duplicate, take the spare key or the key number to your dealer.

If you lose all ignition keys and the key number, the ignition switch assembly will probably have to be removed by your dealer to determine the key number.

A metal key holder may cause damage to the area surrounding the ignition switch.

Instruments, Controls, & Other Features

Ignition Switch

Leaving the ignition switch in the ON position with the engine stopped will drain the battery.

Do not turn the key while riding.

Engine Stop Switch

Do not use the engine stop switch except in an emergency. Doing so when riding will cause the engine to suddenly turn off, making riding unsafe.

If you stop the engine using the engine stop switch, turn the ignition switch to the OFF position. Failing to do so will drain the battery.

Odometer

The display remains at 999,999 when the odometer exceeds 999,999.

Tripmeter

Each tripmeter resets to 0.0 when the trip mileage exceeds 9,999.9.

Document Bag

The owner's manual, registration, and insurance information can be stored in the plastic document bag located in the compartment box behind the left side cover. ■ P. 44

Ignition Cut-off System

A banking (lean angle) sensor automatically stops the engine and fuel pump if the vehicle falls over. To reset the sensor, you must turn the ignition switch to the OFF position and back to the ON position before the engine can be restarted.

Assist-slipper Clutch System

The assist-slipper clutch system helps to prevent the rear tyre from locking up when the deceleration of your vehicle produces a strong engine braking effect. It also makes the clutch lever operation feel lighter.

Use only MA classification engine oil for your vehicle. Using engine oil other than MA classification oil could result in damage to the assist-slipper clutch system.

Caring for Your Vehicle

Frequent cleaning and polishing is important to ensure the life of your Honda. A clean vehicle makes it easier to spot potential problems. In particular, seawater and salts used to prevent ice on roads promote the formation of corrosion. Always wash your vehicle thoroughly after riding on coastal or treated roads.

Washing

Allow the engine, muffler, brakes, and other high-temperature parts to cool before washing.

1. Rinse your vehicle thoroughly using a low pressure garden hose to remove loose dirt.
2. If necessary, use a sponge or a soft towel with mild cleaner to remove road grime.
 - ▶ Clean the windscreen, headlight lens, panels, and other plastic components with extra care to avoid scratching them. Avoid directing water into the air cleaner, muffler, and electrical parts.
3. Thoroughly rinse your vehicle with plenty of clean water and dry with a soft, clean cloth.
4. After the vehicle dries, lubricate any moving parts.
 - ▶ Make sure that no lubricant spills onto the brakes or tyres. Brake discs, pads, drum or shoes contaminated with oil will suffer greatly reduced braking effectiveness and can lead to a crash.
5. Lubricate the drive chain immediately after washing and drying the vehicle.
6. Apply a coat of wax to prevent corrosion.
 - ▶ Avoid products that contain harsh detergents or chemical solvents. These can damage the metal, paint, and plastic on your vehicle. Keep the wax clear of the tyres and brakes.
 - ▶ If your vehicle has any mat painted parts, do not apply a coat of wax to the mat painted surface.

■ Washing Precautions

Follow these guidelines when washing:

- Do not use high-pressure washers:
 - ▶ High-pressure water cleaners can damage moving parts and electrical parts, rendering them inoperable.
 - ▶ Water in the air intake can be drawn into the throttle body and/or enter the air cleaner.
 - Do not direct water at the muffler:
 - ▶ Water in the muffler can prevent starting and causes rust in the muffler.
 - Dry the brakes:
 - ▶ Water adversely affects braking effectiveness. After washing, apply the brakes intermittently at low speed to help dry them.
 - Do not direct water at the inside of the left side cover:
 - ▶ Water in the compartment box can damage your documents and other belongings.
-
- Do not direct water at the air cleaner:
 - ▶ Water in the air cleaner can prevent the engine from starting.
 - Do not direct water near the headlight:
 - ▶ The headlight's inside lens may fog temporarily after washing or while riding in the rain. This does not impact the headlight function.
However, if you see a large amount of water or ice accumulated inside the lens(es), have your vehicle inspected by your dealer.
 - Do not use wax or polishing compounds on mat painted surfaces:
 - ▶ Use a soft cloth or sponge, plenty of water, and a mild detergent to clean mat painted surfaces. Dry with a soft clean cloth.

Aluminium Components

Aluminium will corrode from contact with dirt, mud, or road salt. Clean aluminium parts regularly and follow these guidelines to avoid scratches:

- Do not use stiff brushes, steel wool, or cleaners containing abrasives.
- Avoid riding over or scraping against curbs.

Panels

Follow these guidelines to prevent scratches and blemishes:

- Wash gently using a soft sponge and plenty of water.
- To remove stubborn stains, use diluted detergent and rinse thoroughly with plenty of water.
- Avoid getting petrol, brake fluid, or detergents on the instruments, panels, or headlight.

Windscreen

Using plenty of water, clean the windscreen with a soft cloth or sponge. (Avoid using detergents or any kind of chemical cleaner on the windscreen.) Dry with a soft, clean cloth.

NOTICE

To avoid possible scratching or other damage, use only water and a soft cloth or sponge to clean the windscreen.

For a dirtier windscreen, use a diluted neutral detergent with a sponge and plenty of water. Make sure to wash off all the detergent. (Detergent residue may cause windscreen cracks.)

Replace the windscreen if scratches cannot be removed and they obstruct clear vision. Take care to keep battery electrolyte, brake fluid, or other chemical solvents off the windscreen and screen garnish. They will damage the plastic.

Exhaust Pipe and Muffler

If the exhaust pipe and muffler are painted, do not use a commercially available abrasive kitchen cleaning compound. Use a neutral detergent to clean the painted surface on the exhaust pipe and muffler. If you are not sure if your exhaust pipe and muffler are painted, contact your dealer.

Storing Your Vehicle

If you store your vehicle outdoors, you should consider using a full-body cover.

If you won't be riding for an extended period, follow these guidelines:

- Wash your vehicle and wax all painted surfaces (except mat painted surfaces). Coat chrome pieces with rust-inhibiting oil.
- Lubricate the drive chain. ➤ P. 57
- Place your vehicle on a maintenance stand and position a block so that both tyres are off the ground.
- After rain, remove the body cover and allow the vehicle to dry.
- Remove the battery (➤ P. 62) to prevent discharge. Fully charge the battery and then place it in a shaded, well-ventilated area.
 - ▶ If you leave the battery in place, disconnect the negative ⊖ terminal to prevent discharge.

After removing your vehicle from storage, inspect all maintenance items required by the Maintenance Schedule.

Transporting Your Vehicle

If your vehicle needs to be transported, it should be carried on a motorcycle trailer or a flatbed truck or trailer that has a loading ramp or lifting platform and motorcycle tie-down straps. Never try to tow your vehicle with a wheel or wheels on the ground.

NOTICE

Towing your vehicle with a wheel or wheels on the ground can cause serious damage to the transmission.

You & the Environment

Owning and riding a vehicle can be enjoyable, but you must do your part to protect the environment.

Choose Sensible Cleaners

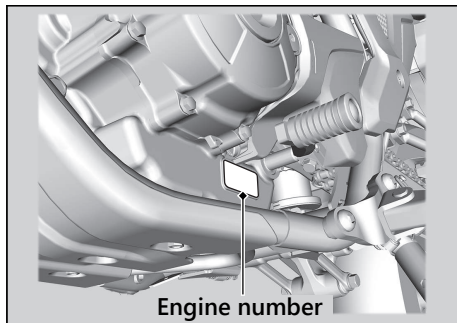
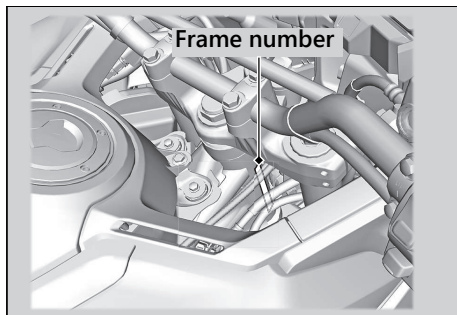
Use a biodegradable detergent when you wash your vehicle. Avoid aerosol spray cleaners that contain chlorofluorocarbons (CFCs) which damage the atmosphere's protective ozone layer.

Recycle Wastes

Put oil and other toxic wastes in approved containers and take them to a recycling centre. Call your local or state office of public works or environmental services to find a recycling centre in your area and to get instructions on how to dispose of non-recyclable wastes. Do not place used engine oil in the trash or pour it down a drain or on the ground. Used oil, petrol, and cleaning solvents contain poisons that can hurt refuse workers and contaminate drinking water, lakes, rivers, and oceans.

Serial Numbers

The frame and engine serial numbers uniquely identify your vehicle and are required in order to register your vehicle. They may also be required when ordering replacement parts. You should record these numbers and keep them in a safe place.



Fuels Containing Alcohol

Some conventional fuels blended with alcohol are available in some locales to help reduce emissions to meet clean air standards. If you plan to use blended fuel, check that it is unleaded and meets the minimum octane rating requirement.

The following fuel blends can be used in your vehicle:

- Ethanol (ethyl alcohol) up to 10% by volume.
 - ▶ Petrol containing ethanol may be marketed under the name Gasohol.

The use of petrol containing more than 10% ethanol may:

- Damage the painting of the fuel tank.
- Damage the rubber tubes of the fuel line.
- Cause corrosion of the fuel tank.
- Cause poor drivability.

NOTICE

Use of blended fuels containing higher than approved percentages can damage metal, rubber, plastic parts of your fuel system.

If you notice any undesirable operating symptoms or performance problems, try a different brand of petrol.

Catalytic Converter

This vehicle is equipped with a three-way catalytic converter. The catalytic converter contains precious metals that serve as catalysts in high temperature chemical reactions that convert hydrocarbons (HC), carbon monoxide (CO), and oxides of nitrogen (NOx) in the exhaust gases into safe compounds.

A defective catalytic converter contributes to air pollution and can impair your engine's performance. A replacement unit must be an original Honda part or equivalent.

Follow these guidelines to protect your vehicle's catalytic converter:

- Always use unleaded petrol. Leaded petrol will damage the catalytic converter.
- Keep the engine in good running condition.
- Have your vehicle serviced if your engine is misfiring, backfiring, stalling, or otherwise not running properly, stop riding and turn off the engine.

Specifications

■ Main Components

Overall length	2,193 mm (86.3 in)
Overall width	829 mm (32.6 in)
Overall height	LA, II LA type 1,270 mm (50.0 in)
	III LA type 1,401 mm (55.2 in)
	1,425 mm (56.1 in)
Wheelbase	1,425 mm (56.1 in)
Minimum ground clearance	LA, II LA type 269 mm (10.6 in)
	III LA type 265 mm (10.4 in)
	265 mm (10.4 in)
Caster angle	25° 59'
Trail	98 mm (3.9 in)
Dry weight	LA, II LA type 147 kg (324 lb)
	III LA type 149 kg (328 lb)
	149 kg (328 lb)
Maximum weight capacity *1	159 kg (351 lb)
Maximum weight on rear carrier	7.0 kg (15.4 lb)
Passenger capacity	Rider and 1 passenger
Minimum turning radius	2.20 m (7.2 ft)
Displacement	293.52 cm ³ (17.905 cu-in)
Bore x stroke	77.000 x 63.033 mm (3.0315 x 2.4816 in)

Compression ratio	9.3:1
Fuel	Unleaded petrol
	Recommended: 91 RON or higher
Fuel containing alcohol	ETHANOL up to 10 % by volume
Tank capacity	13.8 L (3.65 US gal, 3.04 Imp gal)
Battery	DTZ6
	12 V-5 Ah (10 HR)
	1st 3.272
Gear ratio	2nd 2.058
	3rd 1.500
	4th 1.260
	5th 1.080
	6th 0.962
Reduction ratio (primary / final)	2.652/2.857

*1: Including rider, passenger, all luggage, and accessories.

■ Service Data

Tyre size	Front	90/90-21M/C 54S
	Rear	120/80-18M/C 62S
Tyre type		Bias-ply, tube
Recommended Tyre	Front	METZELER KAROO STREET
	Rear	METZELER KAROO STREET
Tyre air pressure (Driver only)	Front	150 kPa (1.50 kgf/cm ² , 22 psi)
	Rear	150 kPa (1.50 kgf/cm ² , 22 psi)
Tyre air pressure (Driver and passenger)	Front	150 kPa (1.50 kgf/cm ² , 22 psi)
	Rear	200 kPa (2.00 kgf/cm ² , 29 psi)
Minimum tread depth	Front	3.0 mm (0.12 in)
	Rear	3.0 mm (0.12 in)
Spark plug		SILMAR7D9DS (NGK)
Spark plug gap	(non adjustable)	0.8 - 0.9 mm (0.031 - 0.035 in)
Idle speed		1,450 ± 100 rpm
Recommended engine oil		Honda 4-stroke motorcycle oil API Service Classification SJ or higher, excluding oils marked as "Energy Conserving" or "Resource Conserving" SAE 10W-30, JASO T 903 standard MA

Engine oil capacity	After draining	1.5 L (1.6 US qt, 1.3 Imp qt)
	After draining & engine oil filter change	1.6 L (1.7 US qt, 1.4 Imp qt)
	After disassembly	2.0 L (2.1 US qt, 1.8 Imp qt)
Recommended brake fluid		Honda DOT 4 Brake Fluid
Recommended drive chain lubricant		Drive chain lubricant designed specifically for O-ring chains If not available, use SAE 80 or 90 gear oil.
Drive chain slack		30 - 40 mm (1.2 - 1.6 in)
Standard drive chain		DID520VD2
	No. of links	108
Standard sprocket size	Drive sprocket	14T
	Driven sprocket	40T

■ Bulbs

Headlight	LED
Brakelight/Taillight	LED
Front turn signal/Position light	LED
Rear turn signal	LED
License plate light	12 V-5 W

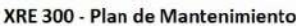
■ Fuses

Main fuse	20 A
Other fuse	20 A, 10 A, 7.5 A

HONDA

XRE 300 Sahara

Printed in Brazil
Axxxxx ©2308



XRE 300 - Plan de Mantenimiento